

# Q DECUR

Nº 6  
MAYO  
—  
JUNIO  
2020



**11M, a un año de la marcha**

**Aquí eres bienvenide**

*Queridos amigos,*

Llega un número muy especial porque estos son meses que muchos de nosotros esperamos con emoción, sobre todo mayo, que poco a poco se ha ido convirtiendo en una especie de mes del orgullo para nuestra comunidad gracias a las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia del Cenesex.

Después de la marcha por el Prado habanero el año pasado, las expectativas eran todavía mayores: ¿qué pasaría esta vez? ¿Suspenderían nuevamente la Conga? ¿Habría otra marcha independiente? ¿Quizás las dos? ¿Quiénes la convocarían? ¿Cómo reaccionaría el gobierno? ¿Cuál sería el panorama fuera de La Habana?

Desafortunadamente el COVID-19 lo transformó todo y no queremos decir "para mal", porque lo cierto es que, aunque en 2020 no tuvimos ni Conga, ni Marcha, ni fiestas y banderas en la calle, vivimos experiencias muy interesantes que sin dudas cambiaron nuestra manera de pensarnos las alianzas, la potencialidad de las redes sociales y hasta la forma en que hacemos activismo.

Mayo tuvo tres eventos sobre los que proponemos una reflexión en este número: la decimotercera edición de la Jornada del Cenesex, el Foro Virtual por el Día del Movimiento LGBTI cubano convocado por cubanes desde Miami y el Foro Debate Virtual: *11M, a un año de la marcha*, que organizó un grupo de activistas desde Cuba.

Junio no fue menos intenso, por el contrario, vivimos la polémica que desató un post en Facebook que compartió la rapera Danay Suárez –quien desde hace unos años se ha alineado al fundamentalismo cristiano en el país– en el que compara a las personas LGBTIQ+ con los pedófilos. Te contamos sobre las reacciones ante este ataque y el inédito proceso de demanda que el activista MsC. Alberto Roque Guerra inició contra la artista por el delito de injuria.

En medio de las tristezas por este suceso, llegó quizás una de las sorpresas más hermosas en mucho tiempo, porque casi un año después de que iniciaran desde Estados Unidos el proceso para inscribir a su hijo en el Registro del Estado Civil cubano, Dachelys Valdes Moreno y Hope Bastian, finalmente obtuvieron su certificado de nacimiento emitido por el Ministerio de Justicia (MINJUS) en el que ambas figuran como madres.

La noticia nos llenó de alegría, de esperanza y de mucha energía que necesitaremos para la batalla por el Código de las Familias, con el que tenemos la misión de lograr que la felicidad de esta familia sea la norma y no la excepción.

Hay más, mucho más, en esta edición de la revista, y te invitamos a que lo descubras con la misma ilusión y el mismo placer con que lo hicimos toda la gente espectacular que verás en la próxima página.

¡Un abrazo desde el necesario distanciamiento físico y cuídense mucho!

*Angela & Susana*



Nº 6  
MAYO  
JUNIO  
2020

#### DIRECCIÓN CREATIVA Y EDITORIAL / REDACCIÓN



**Susana Hernández Martín**  
Periodista parcializada por la justicia. Aries recién descubierta. Cosita de esa y otras más.



**Angela Laksmi**  
Psicóloga miope que curiosea la sexualidad y el género. ¡Abajo el ajustador!

#### DISEÑO EDITORIAL



**Irian Carballosa**  
Diseñadora gráfica e ilustradora.



**Mel Herrera**  
Escribiente, poeta, mamá de Sasha y activista porque no me queda más remedio. Estado sentimental: escribiendo un poemario.

#### EN PORTADA



#### VISUALIDAD DEL FORO

DEBATE VIRTUAL  
"11M, A UN AÑO  
DE LA MARCHA"

Roberto Ramos Mori (copyleft)

#### DISEÑO

Irian Carballosa

#### COLABORACIONES



**Yuliet Teresa VP**  
Escribidora de un raro lugar. Cristiana queer y bloguera a pulmón en *Hasta Reventar*.



**Yarlenis M. Malfrán**  
Feminista negra, practicante de varias desobediencias de género. Transito actualmente por la academia. Escribir, para mí, es una forma de militar.



**Ulises Padrón Suárez**  
Filólogo y activista.



**Iracema Díaz Paz**  
Poeta y narradora avileña, fotógrafa profesional en sus tiempos libres y aficionada todo el día.



**Jose Ángel Nazabal**  
Arquitecto en la oficina, dibujante a tiempo completo, pintor e ilustrador. Gatero empedernido con tendencia al arquetipo de Crazy Cat Lady.



**Enzzo Hernández**  
Comprometido con las masculinidades alternativas afrocarribeñas, escribano de poemas y prosas, guionista de cómic y apasionado del patrimonio.



**Miriel Santana**  
Fotógrafo y realizador audiovisual, amante del blanco y negro pero adicto a un mundo en colores.



**Diarenis Calderon Tartabull**  
Amante de las flores y hongos. Preocupada por el autocuidado, el amor, la Educación Popular y las artes visuales.



**Anabel Díaz Campos**  
Psicóloga. Productora Audiovisual y fotográfica. Feminista. Enamorada de las almas rotas. Defensora de los derechos humanos y de las mujeres todas.



**Anabel Alfonso**  
Diseñadora gráfica e ilustradora. Ermitaña / Freelance.



**Myrna Dickson**  
Espíritu libreto con cien mil ases luz. En plano tierra me nombran Myrna. Madre, abuela, amada, amante. Lideresa periférica. Educadora popular. Promotora cultural. Ofrezco arte y justicia a cambio de besos miles y abrazos gratis.



**Marla Cruz Linares**  
Diseñadora e ilustradora.

#### AGRADECIMIENTOS

Roberto Ramos Mori, Lidia Romero Moreno, Ulises Padrón Suárez, Norge Espinosa, Revista Alma Mater, Adiel García Pérez, Freddy Hernández Martínez, Raiza Arango Medina, Embajada España, Dachelys Valdés Moreno, Amaya Alvarez González, Hope Bastian, Raiza Arango Medina.



# índice

8

ACTIVISMO Y (AUTO)CUIDADO:  
ALGUNAS CLAVES INICIALES PARA  
PENSAR UN PROYECTO COLECTIVO  
*Yarlenis M. Malfrán*

12

#TORICOENCASA: UNA SERIE DE JOSE  
NAZABAL EN ESTA CUARENTENA

15

FORO DEBATE VIRTUAL: 11M,  
A UN AÑO DE LA MARCHA

REFERÉNDUM DE LOS DERECHOS HUMANOS:  
¿UN CONTRADERECHO? / *Lidia Romero Moreno*

REPENSAR LA COMUNIDAD, MEMORIA  
Y CAPITAL POLÍTICO / *Ulises Padrón Suárez*

ROMPIENDO EL MURO: ARTE Y REPRESENTACIÓN  
LGBTIQ EN CUBA / *Norge Espinosa*

29

CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y COVID-19:  
POSIBLES ESCENARIOS "UNA ENTREVISTA  
AL JURISTA MSC. ADIEL GARCÍA PÉREZ"

34

SOBREVIVIR A LO INSUSTANCIAL  
*Nieve Azul*

37

PRESIDENTE DÍAZ - CANEL  
RESPALDA EL AVANCE  
DE LOS DERECHOS LGBTIQ+  
EN CUBA / *Redacción Q de Cuir*

38

¿EXISTIÓ O NO EL 17M PARA LOS  
MEDIOS DE PRENSA OFICIALES?  
*Susana Hernández Martín*

43

MAYO EN CUBA REDEFINIENDO EL  
ACTIVISMO LGBTIQ+  
*Susana Hernández Martín y Angela Laksmi*

49

NUCA Y NAMORO CAP.3:  
*PASEO SIDERAL*  
*Jose Angel Nazabal y Enzzo Hernández*

54

SEIS COLECTIVOS DE ACTIVISTAS  
AFRODESCENDIENTES  
EN LA HABANA  
*Ulises Padrón Suárez*

57

ACTIVISTAS REALIZARON  
PRIMER TWITAZO POR EL CÓDIGO  
DE LAS FAMILIAS  
*Redacción Q de Cuir*

60

EPOPEYA LÉSBICA / *Myrna Dickson*

63

CANTANTE DANAY SUÁREZ  
COMPARA A LAS PERSONAS  
LGBTIQ+ CON LOS PEDÓFILOS  
*Susana Hernández Martín*

65

RESPUESTAS A LAS DECLARACIONES  
HOMOFÓBICAS DE DANAY SUÁREZ

- MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CRISTIANO DE CUBA
- PLATAFORMA 11M
- IGLESIA DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA EN CUBA
- PETICIÓN DE ARTISTAS E INTELECTUALES CUBANOS POR LOS DERECHOS LGBTIQ+
- DEMANDA DEL ACTIVISTA ALBERTO ROQUE GUERRA
- SERIE DE VIDEOS EDUCATIVOS DEL CENESEX

74

EXPO D/VERGENTES REUNIÓ  
A ARTISTAS DE CUBA, ESPAÑA  
Y MÉXICO POR EL ORGULLO

78

ESTADO CUBANO RECONOCE  
LEGALMENTE QUE PAULO  
TIENE DOS MADRES  
*Redacción Q de Cuir*

82

PIPO, ¿CÓMO FUE  
QUE TE HICISTE MARICÓN?  
*Yuliet Teresa VP*

86

ORGULLO EN LA CALLE

88

AMULETOS DE DIARENIS CALDERÓN

# ACTIVISMO Y (AUTO)CUIDADO

## ALGUNAS CLAVES INICIALES PARA PENSAR UN PROYECTO COLECTIVO

Por **Yarlenis M. Malfrán**  
Ilustración por **Marla Cruz Linares**

Si er activista por los derechos humanos y no humanos, incluyendo aquí animales y naturaleza- implica un conjunto de acciones en y sobre el mundo. Yo me sitúo en ese lugar, reconociéndome dentro del campo de los feminismos, principalmente del feminismo negro. Este no es un lugar necesariamente confortable. Muy por el contrario, es un territorio marcado por disputas y luchas propias de quienes se interesan por la transformación social.

Circular por ese territorio implica a veces experimentar la sensación de que transformar el mundo, en el sentido de combatir el racismo, el sexism, la homo/lesbo/transfobia, el especismo, entre otras discriminaciones, es casi una utopía.

En un contexto en el que estas discriminaciones se reiteran, no es difícil caer en la desesperanza. Aún así, seguimos en movimiento, inclusive cuando hay señales cotidianas que apuntan a la fosilización de estos males. Baste recordar el reportaje presentado por el periodista Abdiel Bermúdez sobre el lenguaje inclusivo en el Canal Caribe [1].

Al mismo tiempo, son estas señales las que nos indican la urgencia de continuar en estos empeños feministas,

por los derechos de personas LGBTQI+, así como continuar apostando por las luchas antirracistas, antiespecistas, ambientalistas. Justamente los medios de comunicación, así como las redes sociales son parte de los espacios donde se libran estas batallas a diario.

En este sentido, la reflexión que me parece impostergable asumir tiene que ver con cómo lidiamos con el sufrimiento asociado a nuestras acciones en el mundo desde ese lugar de activistas. ¿Cómo lidiamos con el sufrimiento que nos causan, y con el que también causamos nosotros? ¿Cómo cuidar de nuestras luchas, cuidándonos? Este es un tema que merece especial atención dentro de nuestras agendas, que requiere incluso formaciones. No obstante, arriesgo aquí algunas reflexiones que provie-

nen de varios lugares. Uno de ellos es la experiencia de quien ha sufrido ataques en las redes y fuera de ellas, como resultado de expresarse como activista feminista y antirracista.

Igualmente, pensar este asunto está asociado a las posiciones de privilegio que ocupo -siendo una mujer cisgénero, con un cuerpo no marcado como "deficiente", universitaria, entre otras- y desde las cuales he podido generar sufrimientos a otros. Estas reflexiones vienen también de mi convivencia actual con activistas comprometidísimas como Geni Núñez [2] y del deseo de que vayamos tejiendo algunas salidas colectivas a este asunto. Me gustaría mencionar dos lados de esta experiencia a fin de que podamos reflexionar acerca de las múltiples



dimensiones que están envueltas en el cuidado de nosotros y de los otros en el mundo de los activismos.

Recientemente he vivido el distanciamiento de una persona afectivamente cercana a propósito de un post que comenté en Facebook y en el que narraba una experiencia de racismo que involucraba a esta persona. No mencioné su nombre, y de hecho mi comentario no iba dirigido a ella, no obstante, ella lo vivió como un ataque, algo que le causó sufrimiento.

Las consecuencias de este hecho puntual fueron varias conversaciones y, como colofón, el distanciamiento afectivo de esa persona para conmigo, y obviamente de mi parte también, porque no soy de hierro. Por mi parte sufí doblemente, tanto cuanto advertí una postura racista de una persona afectivamente cercana, como cuando se me castigó con un distanciamiento afectivo.

Por otro lado, como parte de la investigación que estoy realizando en este momento con personas trans, tuve la oportunidad de entrevistar a una travesti de Santiago de Cuba. En la entrevista con ella tropecé con varias cosas que yo "no sabía" hasta el momento, como son, por ejemplo, los sitios de encuentro en donde travestis y trans de Santiago realizan trabajo sexual [3].

Solo a partir de ese momento de la entrevista, y por haberme citado con ella en una de las calles más céntricas de Santiago de Cuba, comencé a pensar ¿por dónde es que circulan las personas trans en mi ciudad? ¿en qué lugares de mi ciudad es que esas personas pueden existir? Esta ignorancia mía no es casual, sino que se deriva del hecho de yo ocupo una posición de privilegio en tanto me reconozco como un cuerpo cisgénero. Si no fuese por la realización de esta tesis quizás nunca me habría hecho estas preguntas.

Pienso que mi sorpresa, así como mi ignorancia, son expresiones de mi transfobia. Sí, cuando no cuestionamos el privilegio asociado a ocupar posiciones normativas y centrales, significa que no nos (pre)ocupamos de quienes están siendo expulsadas a los márgenes de esas posiciones centrales.

¿Cómo cuidar de nuestras causas, cuidándonos? Una conclusión que saco de estas experiencias es la siguiente: si las opresiones son relacionales, el cuidado y

la lucha en contra de las opresiones no puede dejar de tomar en cuenta este aspecto. Es decir, un cuerpo trans es considerado desvío, anomalía porque es sometido a un criterio de (d)evaluación al ser comparado con un cuerpo cis. Un cuerpo negro es considerado menos, a propósito de la existencia de una norma que establece que ser blanco es ser el referente de humanidad, de belleza, etc. Uno no existe sin el otro.

Por ende, cuidar de nuestras luchas implica, en primer lugar reconocer los lugares de opresión que ocupamos, que nos hacen sufrir y defender estas causas. A su vez, cuidar de nuestras luchas implica reconocer también los lugares de privilegios que ocupamos, y lo que tales privilegios suponen en la instauración de hegemonías y subordinaciones asociadas.

Justamente porque las personas que habitan lugares de opresión saben de las mismas porque las viven en su piel todos los días, debemos cuidar de no reproducir violencias cuando desautorizamos o desacreditamos a alguien que habla desde su experiencia. Ese conocimiento no es menos válido por no proceder de la sacrosanta academia. Entonces, una clave fundamental creo que es respetar ese saber/experiencia.

No quiere decir que una persona blanca no pueda hablar de racismo, por el contrario, es hasta deseable que lo haga, sobre todo si es deconstruyendo y problematizando los privilegios asociados a ocupar esa posición social. Ganaríamos mucho en esa lucha si el debate fuese también en esta dirección, y no, como sucede a menudo en las redes, silenciando a personas negras, pretendiendo "enseñarles" qué cosa es el racismo a quien lo vive a diario, o asumiendo actitudes defensivas del tipo "yo no soy racista", o "no soy ese tipo de racista".

No existe un racismo menos peor que otros: racismo, transfobia, sexismo, especismo, lo son y punto. Si las personas blancas y negras tejen ese espacio común de lucha, cada una desde sus privilegios y opresiones, la causa se torna mucho más potente y la salida no tiene que ser necesariamente distanciarse de las personas que también tienen mucho que sumar a esa lucha. Enemistándonos debilitamos esa lucha, porque se fragilizan las posibilidades de diálogo y de construcción colectiva.

Otro aspecto importante dentro de ese cuidado colectivo es discernir cómo y con quién gastamos nuestras "balas", ya que se trata de una batalla campal, y cómo hacerlo de maneras más estratégicas y productivas.

A cada comentario y post absurdo que surge en las redes yo he querido reaccionar y no pocas veces lo hago de formas nada amables. Al inicio yo pensaba así: si la violencia racista, sexista, transfóbica es sumamente inhumana, ¿por qué tendría yo que cuidar las formas para responder a personas que (nos) violentan?

Últimamente he reconsiderado esta postura por las siguientes razones. Aún cuando una desde su activismo intente construir otros mundos, hemos de estar conscientes de que ese mundo hegemonicamente racista, machista, homo/lesbo/trans/fóbico se mantiene. Una dimensión del cuidado y autocuidado es tener esto presente, para, a partir de ahí decidir cómo, con quién y dónde actuar.

A veces creo que no vale la pena gastar las balas con quienes nos oprimen. Esto no quiere decir desistir de denunciar a los opresores. Significa, apenas, escoger los escenarios más productivos para nuestras luchas, que obviamente nunca van a ser fáciles.

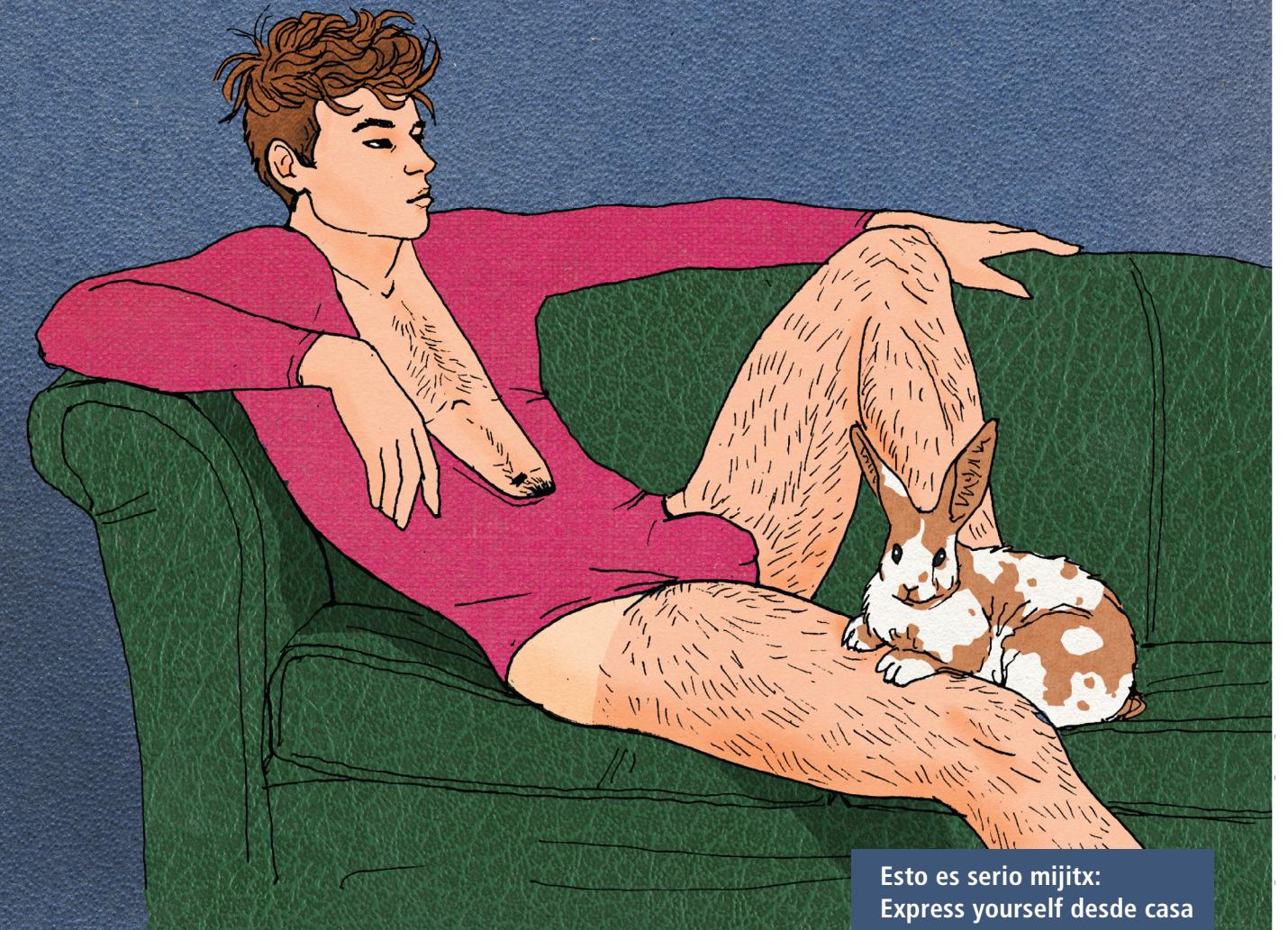
Provocarnos cansancio físico y mental es una forma de minar nuestra resistencia, de paralizarnos. No le hagamos el juego a los opresores. Que la rabia sea un motor para potencializar nuestra resistencia. Cuidémonos y hagamos de esto un proyecto colectivo.

[1] Aunque yo recomendaría no verlo, está disponible en: <https://bit.ly/31RwzXX>

[2] Destacada activista en el movimiento indígena, feminista y LGBT en Brasil, con quien tengo la honra de compartir mi existencia en este momento. Recomiendo seguir sus reflexiones en sus páginas de Facebook e Instagram.

[3] Llamado eufemísticamente como sexo transaccional por algunas instituciones cubanas, lo que, a mi modo de ver, constituye una tentativa de higienización de una práctica que, si bien estas instituciones "aceptan", al mismo tiempo sancionan moral y jurídicamente.

# 1 #ToRicoEnCasa



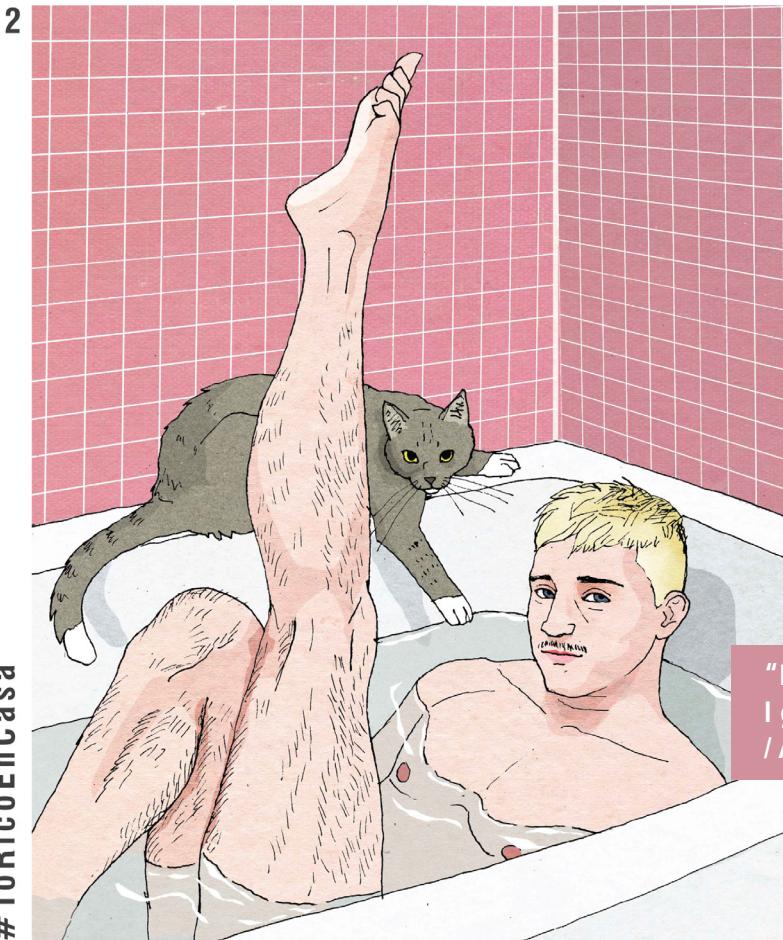
Esto es serio mijitx:  
Express yourself desde casa  
con tus bichos.

La experiencia de la cuarentena ha sido nueva para todos y cada quien ha buscado la manera de pasarla lo mejor posible. El artista visual Jose Nazabal se ha rodeado de sus gatxs Tundra y Picasso, quienes le ayudan a activar su lado casero y también creativo.

De este tiempo juntas salió la serie #ToRicoEnCasa que nos muestra a estos

chicos disciplinados, aseados, juguetones. Ellos cumplen con las medidas de aislamiento y cuidan a sus mascotas, que, por cierto, no transmiten EL COVID-19.

La serie combina una dosis perfecta de ternura y erotismo.  
¡Disfrútalos!... pero a un metro de distancia ;)



#ToRicoEnCasa

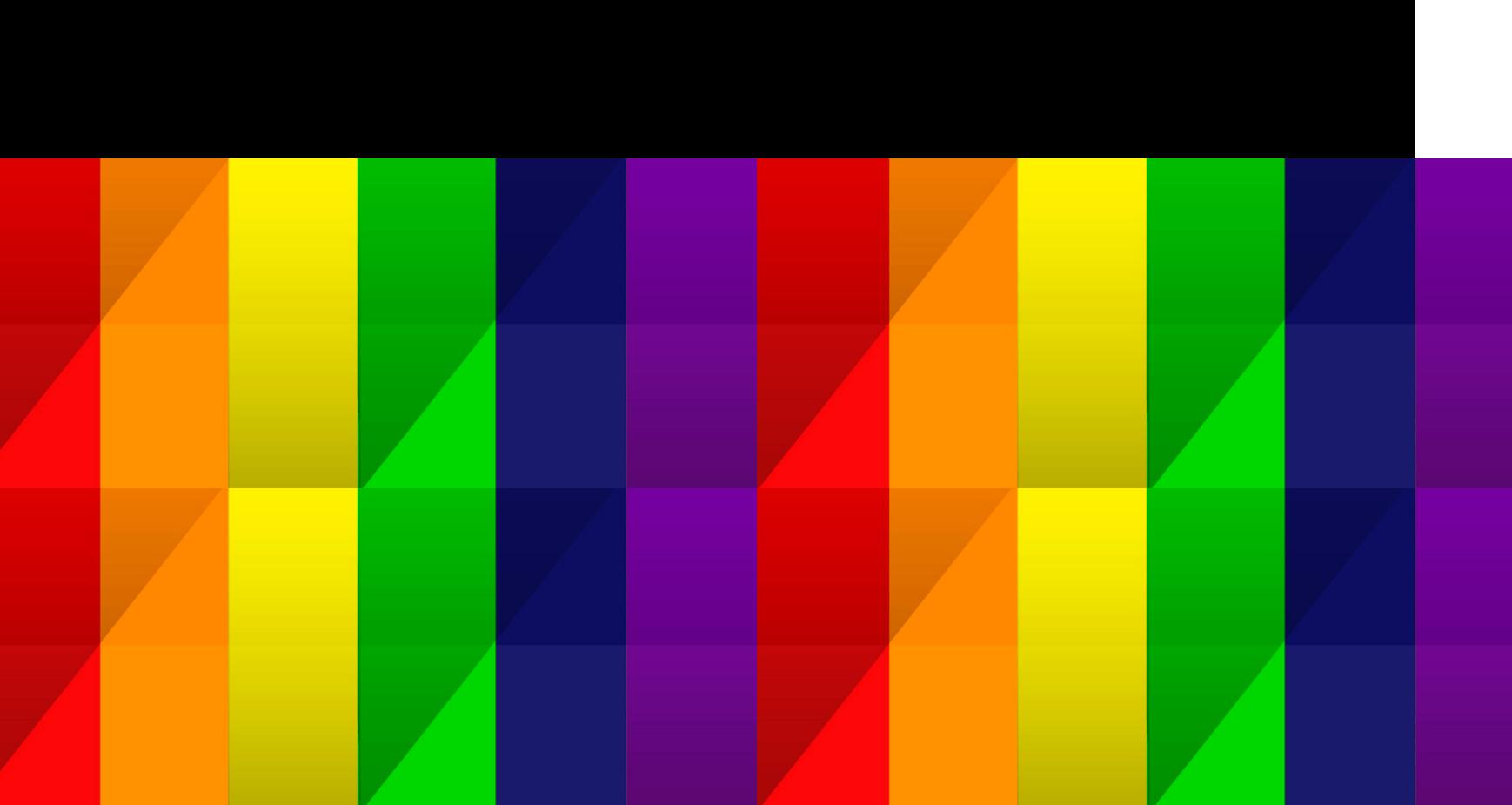
"I love my pussy, that means  
I got #cattitude"  
/ Activa el modo casero.

3

#ToRicoEnCasa



I'd rather play videogames  
than talk with you  
— Entretente en otra cosa



# FORO DEBATE VIRTUAL

## 11M, a un año de la marcha

En una experiencia novedosa para el activismo LGB-TIQ+ en nuestro país, en la tarde del 11 de mayo se realizó el Foro Debate Virtual 11M, *a un año de la marcha*, en el grupo *Construyendo una agenda de la diversidad sexual en Cuba*, de Facebook.

Como anunciaron los activistas durante la promoción en redes sociales, el espacio tuvo el propósito de reflexionar sobre lo que se ha generado durante este tiempo en términos de políticas públicas, iniciativas sociales y los retos que aún persisten para la comunidad sexo género diversa cubana.

El espacio contó con la presentaciones de Jancel Moreno, Norge Espinosa, Lidia Romero Moreno, Manuel Alejandro Rodríguez Yong, Ulises Padrón Suárez, Raúl Soublett López y Afibola Sifunola, y fue moderado por Lázaro M. Benítez Díaz.

Este Foro Debate Virtual, organizado desde Cuba, reunió las voces de diversxs activistas que trabajan por el avance de los derechos de nuestros colectivos en el país.

La acción demostró, entre otras cosas, que el contexto digital supone desafíos que como comunidad debemos descifrar y superar, pero también que sus posibilidades para la articulación son infinitas. W

Como resultado se creó el grupo el grupo 11M a Debate en Telegram, para alojar los diferentes debates sobre las presentaciones, al que puedes sumarte a través de esta dirección: [t.me/Debate11M](https://t.me/Debate11M).

# REFERÉNDUM DE LOS DERECHOS HUMANOS: ¿UN CONTRADERECHO?

Por **Lidia Romero Moreno, abogada y activista por los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+**



¿Llevar a referéndum derechos humanos es una acción anti derecho? Partiendo de los postulados del derecho internacional y de los trabajos desarrollados por importantes abogados constitucionalistas como Luigi Ferrajoli, Garzón Valdés y Norberto Bobbio, sí lo es.

Los abogados constitucionalistas a través de los conceptos de territorio inviolable, coto vedado y esfera de lo indecidible han desarrollado principios y reglas que centran su atención en los derechos individuales fundamentales y que los poderes constituidos no pueden violar.

Por ejemplo, el concepto de *territorio inviolable* de Bobbio establece un límite a la aplicación del principio de la mayoría. Argumenta que la inviolabilidad de los derechos del ciudadano declarada en las constituciones, reside en que esos derechos no pueden limitarse ni suprimirse a través de una decisión colectiva, aunque sea mayoritaria. Por eso es que estos derechos fueron llamados "contra mayoría", por su carácter inalienable.

¿Cómo entenderlo si el principio de mayoría es una regla técnica idónea para superar la diversidad, el contraste o el conflicto de las opiniones particulares?

La respuesta viene de Rodrigo Uprimny, destacado abogado, miembro de la Comisión Internacional de Juristas y del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de Naciones Unidas (2015-2018). Argumenta tomando como ejemplo al grupo LGBTI porque entiende que ha sido históricamente discriminado, tiene debilidad política y es minoría.

Para Uprimny, un grupo que no es mayoría no tiene que ser defendido en los espacios mayoritarios. Entiende, que no se pueden someter a referéndum temas polémicos que afectan a poblaciones en debilidad democrática. De hacerlo, se les impone una carga desproporcionada y probablemente se legitime la discriminación con el argumento democrático.

Pone como ejemplo que se puede someter a referéndum que haya matrimonio o que no, pero no se puede someter a referéndum que haya matrimonio para unos y no para otros. Se pueden plebiscitar ciertas políticas, ciertas decisiones, pero no cuando tienden a dividir ciertas poblaciones que no se van a poder enfrentar bien en el debate democrático.

Bueno y si es así ¿Qué pasó en Irlanda?

Irlanda es un caso absolutamente excepcional, es el único país -ya suman unos 30-, que aprobó las relaciones entre personas del mismo género mediante referéndum popular, el resto lo ha realizado a través de la vía judicial o legislativa.

1. Irlanda es un caso excepcional porque en el año 2015 un pueblo de fuerte tradición católica lo hizo posible con el 62% del voto popular, pero los pilares estaban creados desde el año 2010 mediante la Ley de Relaciones Civiles. Esta norma reconocía legalmente las parejas de hecho del mismo sexo.

2. La campaña por el "sí" fue liderada por el Gobierno de coalición entre conservadores y laboristas. Varios grupos se manifestaron en contra, entre ellos se destacaron grupos antiabortos, conservadores y la iglesia católica. Su campaña se centró en argumen-

tar que las uniones homosexuales atentarían contra la familia tradicional, erosionarían los derechos de la infancia, modificarían los procesos de adopción y maternidad subrogada.

3. El trabajo en equipo entre personas de todos los sectores de la sociedad. Grupos de la sociedad civil como Marriage Equality, Irish Council for Civil Liberties y GLEN ( Gay and Lesbian Equality Network) realizaron por años diferentes campañas. Dentro de estas se destacaron Yes Equality Campaign, Yes Equality Dublin Bay North a través de su página en Facebook y Straight up for Equality (Heterosexuales por la igualdad), que tenían como objetivos promover, informar y consolidar el "sí".

El 22 de mayo de 2015, el día del referéndum, la mayoría de la sociedad irlandesa consideraba que todos los ciudadanos debían ser iguales ante la ley y que todos tenían derecho de casarse con la persona escogida independientemente del género. Lo reconocían como un derecho básico y sentían profundamente la necesidad de mostrarle a la comunidad de naciones que todos los seres humanos tienen derecho a formar una familia. Mostrarle al mundo que las personas LGBTI, sus relaciones y sus familias importaban.

*«...no se pueden someter a referéndum temas políticos que afectan a poblaciones en debilidad democrática»*

Considero que el principio de igualdad y no discriminación es potencial para defender el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Enarbolarlo es suficiente para cuestionar el referéndum del proyecto de Código de Familia establecido por la Transitoria Decimoprimera en la Constitución vigente, que debe efectuarse en tan solo un año y unos meses, y que constituye una antinomia constitucional que colisiona con un principio que no admite acuerdo en contrario según establece la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.

¿Qué podemos hacer para evitar el referéndum en Cuba? No tengo la respuesta, pero soy una convencida de que no podemos conformarnos con lo normado en la Transitoria Undécima. Sin dudas es complicado para todos, máxime para una parte importante de los ciudadanos LGBTI a los que por razones políticas se les discrimina, se les desacredita y se les anula.

Sin embargo, desde nuestras luchas precarias podemos manifestar nuestra inconformidad, podemos intentar generar espacios de diálogos con los decisores, utilizar todos los canales disponibles para al menos hacerles saber, con argumentos basados en los derechos humanos fundamentales que nos asisten, que no somos tan ignorantes como en ocasiones nos ha presentado el discurso oficial, que defendemos nuestros derechos desde lo que vivimos y que nadie nos vende las ideas de rebeldía.

Nuestro discurso debe fundamentarse en el principio de igualdad y no discriminación. Esto es potencial para la defensa del matrimonio igualitario porque está considerado por el derecho internacional como norma imperativa, tiene carácter *jus cogens* y es de aplicación universal. Este carácter implica que está dentro del cuerpo de reglas de máxima jerarquía y obliga a todos los Estados a cumplirla.

La Convención de Viena conceptualiza el *jus cogens* en el artículo 53: "Para los efectos de esta Convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de naciones como una norma que no admite acuerdo en contrario y que solo puede ser modificada por otra norma ulterior de derecho internacional general posterior que tenga el mismo carácter".

Este imperativo jurídico garantiza que ningún instrumento de derecho internacional o nacional, como las constituciones, pueda implementar diferencias entre los ciudadanos por razones políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas o de cualquier índole, que limiten, anulen o menoscaben el reconocimiento y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Por este rango supremo el principio de igualdad y no discriminación está presente en todos los tratados

internacionales de derechos humanos. Cuba es parte de los más importantes y esto le genera obligaciones.

Por ello la Constitución vigente lo establece con suma precisión en el artículo 42: "Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género (...) La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley".

A pesar de ello, se pretende someter al espacio mayoritario la aprobación de un derecho fundamental, contraponiéndose al artículo 42 y a otros derechos reconocidos constitucionalmente como lo son:

- El libre desarrollo de la personalidad, artículo 47.
- El derecho a la intimidad personal y familiar, artículo 48.
- El derecho a fundar una familia diversa, artículo 81.
- El desarrollo integral de la mujer, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género, artículo 43.

El referéndum no es sostenible desde ningún punto de vista. Es inconstitucional porque invoca un trato diferenciado por la orientación sexual dentro del mismo cuerpo legal, donde reconoce en el artículo 40 a la dignidad humana como valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, los tratados y las leyes.

El referendo no es sostenible, porque el Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos, según el artículo 41.

Es cierto que los Estados no están obligados a legislar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo por ninguno de los tratados internacionales de derechos humanos. Pero la comunidad de naciones ha entendido su lógica, y entiende que estos tratados

fueron adoptados en un contexto socio- cultural heterosexual, por lo que los derechos de las personas no heteronormativas no estaban presentes en el debate.

*«Por este rango supremo el principio de igualdad y no discriminación está presente en todos los tratados internacionales de derechos humanos. Cuba es parte de los más importantes y esto le genera obligaciones»*

El *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* en su artículo 23.2 reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello. No dice que el matrimonio debe celebrarse entre un hombre y una mujer, solo expresa que los hombres y las mujeres tienen derecho a contraer matrimonio y fundar una familia.

Cuba es parte de este Pacto porque lo firmó aunque no lo ha ratificado y esto expresa la voluntad del Estado de hacerlo en un futuro, por tanto, tiene la obligación negativa de abstenerse de hacer alguna acción contrario al pacto.

No obstante, todos los instrumentos internacionales de derechos humanos incluyen la cláusula de igualdad y no discriminación, aunque no se refieren explícitamente a la orientación sexual e identidad de género. El derecho internacional acepta que se incluya dentro de la categoría "cualquier otra condición social" toda manifestación que menoscabe los derechos fundamentales y su resultado sea la discriminación.

Por ello y todo lo anterior, no estamos de acuerdo con el referéndum de nuestro derecho al matrimonio, no admitiremos ninguna figura que no sea matrimonio para todos. Cualquier otro modelo, aunque otorgue los mismos derechos, si se crea especialmente para regular la relación entre personas del mismo género, tiene implícito la discriminación.

## REPENSAR LA COMUNIDAD, MEMORIA Y CAPITAL POLÍTICO

Por Ulises Padrón Suárez, activista por los derechos de las personas LGBTIQ+



Creo que es importante pensar el espacio del 11M como punto de inflexión de elementos que tienen un recorrido dentro del movimiento LGBT cubano. A partir también de este hecho que es paradigmático dentro de la misma historia, el reclamo de derechos. Lo importante sería de alguna manera verlos en perspectiva.

Son tres puntos que para mí, que se relacionan precisamente con el carácter divergente, o con el mismo hecho del movimiento LGBT desde su propia formulación.

Uno de estos es qué constituimos nosotros como comunidad; el otro tiene que ver con la memoria de esa comunidad y el tercero es el capital político de las personas LGBT en Cuba.

Cuando hablo de comunidad no hablo precisamente de aquel espacio físico. Creo que con la pandemia bastante se ha podido dinamizar esa teoría de comunidad como un espacio físico, cerrado, excluyente, sino pensarlo más bien como un espacio abierto, fluido, donde las personas entran y salen, o donde las personas dejan una huella.

Las comunidades, o la inscripción de una comunidad, son un escenario imaginario y ficticio, o sea, son un escenario artificial que uno tiene que ir constantemente dejando una construcción de lo que es, de lo que no es, de dónde está.

Evidentemente cuando hablamos de comunidad LGBT, no podemos hablar de una comunidad LGBT, y menos en estos tiempos, sino que hay que hablar de varias comunidades LGBT, que estamos, que se superponen, que tienen diferentes temporalidades y que por lo tanto eso va a ser su principal debate: ¿Quiénes las forman? ¿Cuáles son los contextos que tienen que ver con su naturaleza?

Por tanto hay un elemento que es crucial: ¿qué entender por comunidades? A mí me gusta hablar, en la naturaleza de los imaginarios sociales, sobre todo de subjetividades. Cuáles son las subjetividades que van a mantener esas comunidades y que tienen que ver también con ese hecho que me lo imagino espiritual, con ese hecho que está relacionado con el tema de la memoria.

Cuando hablo de memoria es evidente que ¿qué es lo que se rescata? Ahora mismo hay grandes debates en torno a hechos que han sido traumáticos dentro del movimiento LGBT, y sobre los que no tenemos ningún registro, al menos todos los registros que tenemos son muy fragmentados. Esto tiene que ver precisamente con la manera en que la oficialidad ha querido evidentemente también construir esa historia.

Dos de los hechos que ahora mismo para mí exigen cómo se va a contar y qué es lo que se va a contar tienen que ver, uno, con el éxodo del Mariel. A raíz del documental de José Luis Aparicio y Fernando Fraguella se rescató la figura de Mike Porcel, pero sobre todo del Mariel, que como sabemos fue un espacio de una política evidentemente de expulsión, de alienación de las personas LGBT dentro del país.

El otro espacio es la UMAP. Es el gran trauma porque fue un espacio donde no solamente se llevaron a homosexuales sino también a todos los sujetos que entendían su sexualidad, sus identidades de manera diferente. En el caso de las personas LGBT, en el caso sobre todo de los hombres LGBT, causó una gran impresión.

Esto tiene un recorrido que llega hasta nuestros días, o sea, esa manera de qué vamos a contar, qué vamos a decir de nuestra historia, dónde empieza nuestra historia, porque evidentemente y aunque se quiera a veces tergiversar, la homofobia ha sido sistemática.

Se puede hacer un rastreo antes y durante la Revolución pero hay un hecho que es sistemático, es decir la homofobia, la violencia que esto genera en sí mismo y eso hace que entendamos de alguna manera, nuestras capacidades y nuestros escenarios diferentes.

*«Ahora mismo hay grandes debates en torno a hechos que han sido traumáticos dentro del movimiento LGBT, y sobre los que no tenemos ningún registro, al menos todos los registros que tenemos son muy fragmentados»*

Sabemos que cuando hablamos de memoria es un hecho "fantasmático", dirían algunos de los teóricos del psicoanálisis, pero tiene que ver también con la posibilidad de retornar, de crear una colectividad, de repensar una comunidad y eso tiene un peso super importante. No es crear por crear, no es una información por una información, sino que es algo que da cierto replanteo de lo que somos, de lo que no somos y demás.

En Cuba, a diferencia de otros sistemas políticos, de otras construcciones de estados y de gobiernos, no tenemos capital político LGBTIQ; carecemos de ese capital político, porque si entendemos ese capital político como la directora Mariela Castro como diputada, bueno, queda más que claro que una entre 605, el desbalance es inmenso.

El 2018 fue un año importante para el país (...) fue el marco de todo el referendo constitucional, la discusión de su base. Y el artículo 68 fue el más mediático, desgraciadamente, y el que más reacción tuvo, a favor

y en contra, pero sobre todo las en contra.

La iglesia fue un espacio (...) muy apoyado por el Estado en su silencio (...) El Estado jamás participó como un árbitro, donde debía haberle puesto un freno a las iglesias para que esto no sucediera.

Sucede que también, y en correlación con esto, sucedieron dos cosas muy particulares. Una fue la amplia demanda que hubo por parte de una ciudadanía, por parte de activistas que intentaban, dentro de sus códigos, dentro de la manera en que entendían el mundo, dar una respuesta a la inclusión del matrimonio igualitario.

Lo otro que para mí fue clave para llevar el tema, es que hubo otro diputado, un joven diputado que desde el principio se reconoció como un diputado gay y que estaba a favor de la inclusión de esa medida, cosa que por lo general no sucede en nuestro panorama.

Que un diputado, quizás el más joven, Luis Adán Roble, que lo hiciera, realmente fue de mucha valentía. El final de él no ha sido el mejor ni el más político, de hecho no terminó su legislatura pero dejó creo que una gran pauta para poder seguir trabajando en perfeccionar el espacio político en ese sentido.

Desgraciadamente todavía tenemos muchos problemas para el tema del "asociacionismo", es decir, la Ley nuestra de asociaciones es del 86, es una de las leyes más viejas y una de las leyes sobre las que no hay una voluntad. Cuba tiene un grave problema con la sociedad civil. Evidentemente las organizaciones que pertenecen a la sociedad civil no cubren, o no son capaces de representar el gran diapasón de intereses de una ciudadanía y por lo tanto eso también a nivel político crea varios desencuentros.

Muy evidente fue al principio de la pandemia, que hubo muchos grupos, muchas iniciativas para acercar sobre todo a las personas mayores, en el caso en que yo trabajé eran personas mayores LGBT, alimentos, bienes, en la medida que les permitiera permanecer más tiempo en casa. Eso no se estructuró bien, de alguna manera, eso debió haberse hecho en coordinación con el Estado, que tiene los recursos y determinada información también que brindar.

*«En Cuba, a diferencia de otros sistemas políticos, de otras construcciones de estados y de gobiernos, no tenemos capital político LGBTIQ...»*

Estas eran las cuestiones que me parece que debemos pensar como sujetos y sujetas de una comunidad. Y pensarlas también en un sentido que tiene que ver con la interseccionalidad.

No solo pensarlo como un sujeto gay, es decir, hay privilegios que tienen los gays, de hecho hay muchos gays, lo digo por otras grandes discusiones, que son felices en su homonormatividad, y hay otros que tienen que vivir, otras y otras que tienen que vivir dentro del espacio de la disidencia y es como único ellos dictan su propia realidad.

El escenario está, es lo único que puedo decir a estas alturas, y que repensarnos implica tener también nuestra propia historia y no la historia que quieren otros que nos cuenten de nosotros.

## ROMPIENDO EL MURO: ARTE Y REPRESENTACIÓN LGBTIQ EN CUBA

Por Norge Espinosa, dramaturgo, crítico, investigador, poeta y activista LGBTIQ desde el arte.



Siempre haces énfasis en la necesidad de crear espacios de libertad que no vengan pactados de antemano por ninguna regla, por eso me gustaría iniciar este diálogo escuchando tu criterio respecto a esa suerte de historia de marchas, actos y manifestaciones de diversa naturaleza, que ha producido la comunidad LGBTIQ en Cuba. ¿Qué han sido, qué han generado, ya sea en términos legales, sociales, de derecho, educación?

Es 11 de mayo, un año después de estos acontecimientos que definitivamente pueden comprenderse como un punto de giro, en la historia apretada, intensa, fragmentada y muy compleja, de las relaciones entre poderes políticos, comunidades, diversidades sexuales en Cuba y otros estratos de la sociedad cubana; porque lo que sucedió el 11 de mayo definitivamente puede ser entendido como un fenómeno que da voz y da presencia a otras necesidades de la sociedad cubana más allá de la sexualidad de quienes provocaron este acontecimiento.

En realidad, recuerdo ahora, por ejemplo, en una página de *Mapa dibujado por un espía*, una de las novelas póstumas de Guillermo Cabrera Infante, que relata el regreso de este escritor a La Habana de 1965. Él cuenta cómo Antón Arrufat, un importante escritor cubano, vivo aún y que puede dar fe de varios de estos acontecimientos también, llegó un día a su apartamento cuando se enteraron varios homosexuales de La Habana que se preparaba una especie de redada contra ellos, para invitar a que salieran a la calle, todos en una marcha para defender sus derechos.

Por supuesto, también Cabrera Infante le convence de que eso no es posible y que va terminar todo muy mal, puesto que el contexto de la época para nada ayudaba a ese tipo de expresiones en una Cuba que ni siquiera tenía noticias de lo que estaba ocurriendo en otras partes del mundo acerca de estas expresiones y cómo las comunidades que se iban empezando a formar en distintas naciones también iban poco a poco avanzando hacia este tipo de expresiones públicas.

En Cuba el espacio público es muy controlado, es un espacio altamente politizado, hay numerosas consignas que dan fe de cómo la calle ha servido

de escenario en términos de performance para ratificar a una visión política estrecha, muy apegada a valores por desgracia no siempre progresivos en términos de cómo entender otras voces, otros colores, otras texturas en la sociedad cubana.

En el contexto actual donde está además influyendo profundamente, el trabajo que hacen muchos desde las redes, desde los espacios del mundo virtual, esto ha caldeado mucho la atmósfera y hoy por hoy, pensar en espacios públicos en Cuba, significa también recoger voces muy diversas en otro tipo de encontronazos, conversaciones y en protocolos de diálogos que evidentemente al cubano le faltan mucho por entender y por ganar.

En Cuba durante los años sesenta y setenta salir a la calle tenía una carga básicamente de reafirmación política que no incluía estos discursos de la sexualidad. Ya se sabe que el patrón de conducta que en ese momento imperó tuvo que empezar a negociar con los sexólogos a partir justamente de cómo determinados tabúes, determinados atabismos seguían presentes en la sociedad cubana y eso no siempre avanzaba de manera paralela a la política pública que la Revolución estaba organizando en otros estratos y ofreciendo al mundo como una visión más abierta de lo que estaba pasando en Cuba.

Pero en ese sentido el arte ha sido un canal fundamental y yo creo por eso desde mediados de los 80, con la erupción en la calle por ejemplo de artistas plásticos o determinados directores teatrales o determinada aparición en las letras de estas temáticas, empezó a ganarse la conciencia de que la galería social cubana se podía abrir y se debía abrir a este tipo de consideraciones.

Estamos hablando de un período muy largo de silencio, un período muy complejo que habría que analizar en términos de trauma para muchos de los homosexuales y lesbianas que durante los años 60 y 70 debieron acallar sus condiciones de personas con deseos sexuales concretos para hacer el performance de estar integrados a ese otro concepto de la sociedad cubana que nos excluía definitivamente, que no contaba con ellos.

Porque si revisamos la historia vemos cómo ha sido

siempre un gran problema el modo en que desde los estatus de poder se considera al homosexual como una especie de sobrante de la sociedad, como una especie de figura que no está aportando nada en términos productivos y concretos ni a la familia, ni al Estado, y a partir de ahí se reproducen mucho tabúes y muchos fenómenos que siguen viendo al homosexual como algo que puede no estar o que debería incluso no estar.

Así que en ese ámbito, desde el arte, se aportaron voces, se aportaron presencias, se aportaron sobre todo preguntas, que yo creo que es importante estar siempre armados de interrogantes y preguntas, que poco a poco, en efecto, dieron la ilusión de que en los años 90 si el mundo socialista, si la apertura que Cuba vivió desde mediados de los 80 hasta principio de los 90 iba a consumarse como parecía, pues permitiría llegar a otras realidades.

Es por eso que a fines de los 80 y principios de los 90 está trabajando un director como Carlos Díaz, con la trilogía *Teatro Norteamericano* o Senel Paz está ganando justamente en 1990 con *El lobo, el bosque y el hombre nuevo* el premio Juan Rulfo que recoloca la narrativa cubana ante los ojos del mundo, a la figura del homosexual y a los conflictos particulares del homosexual cubano en relación con su valor ante la cultura, ante la política y ante la historia.

**Existe un amplio temor, una sobera histórica cuando se piensa en gobiernos de izquierda en relación a temáticas LGBTIQ, tal vez podrías valorar en término de políticas públicas la situación cubana, si la comparamos con otros países por ejemplo de América Latina, que cuando fueron dirigidos por gobiernos de izquierda lograron grandes avances en estas temáticas.**

Siempre hay que pensar que, incluso antes de que sucedieran los hechos de Stonewall, fue en Argentina, en el año 67, donde se gestó lo que hoy conocemos como Movimiento de Liberación Homosexual en el continente, y ese punto marca en la historia una determinada referencia que por desgracia no ha acompañado a las naciones con las cuales determinadas comunidades LGTB han podido organizarse a lo largo del tiempo hasta el presente.

Es también así que hay que considerar que muchos elementos de una historia de luchas de este tipo han sido silenciados, invisibilizados y lejos de servir ahora mismo como arma a entender el panorama de una forma mucho más activa por desgracia siguen siendo desconocidos y eso por ejemplo es algo que nos falta mucho en Cuba: un reconocimiento cabal de cómo se fue organizando este tipo de movimiento.

Por ejemplo en Cuba, las visiones políticas consideran que celebrar el día del orgullo gay, que está relacionado con los hechos de Stonewall, es rendirle tributo a una especie de festividad capitalista, y ya vemos que no, vemos que justamente en Argentina en el 67, en plena dictadura militar, había un grupo de homosexuales y lesbianas que empezó a organizarse, de hecho ha dado fe un escritor tan importante como Néstor Perlongher.

Ahí viene el comienzo de una tradición que luego puede ser releída en correspondencia a una visión intencionada de la historia, intencionada de este tipo de luchas y que recupera nombres, presencias, figuras, mártires incluso de este tipo de batallar que deberían acompañarnos mucho mejor.

*«...el arte ha sido un canal fundamental y yo creo por eso desde mediados de los 80, con la erupción en la calle por ejemplo de artistas plásticos o determinados directores teatrales o determinada aparición en las letras de estas temáticas, empezó a ganarse la conciencia de que la galería social cubana se podía abrir y se debía abrir a este tipo de consideraciones»*

Pero es cierto que también desde la visión de la izquierda, lamentablemente hay países que si bien han tenido progresiones al respecto, otros mantuvieron una visión muy cerrada con respecto a esta misma temática.

En la Rusia por ejemplo de los bolcheviques durante un primer período de tiempo hubo una cierta tolerancia hacia la homosexualidad pero con la llegada de Stalin al poder volvió a penalizarse y ese patrón de mirada legal hacia el homosexual fue el que repitieron de alguna manera de modo mecánico casi todas las naciones del bloque socialista del este y cuando Cuba se integra a este período, también de alguna manera esa moral por supuesto logra entronizarse en el pensamiento y en el imaginario político y social de Cuba.

Luchar contra eso ha sido muy difícil pero también por ejemplo hay que recordar que sin la presencia de contactos por ejemplo con doctores de la Alemania democrática no se hubiera empezado a articular el Programa de Educación Sexual que en los años 80 presidió en Cuba la doctora Mónica Krause, que es una figura también importante en este devenir.

A partir de diálogos con la mirada mucho más avanzada y menos intolerante que doctores y especialistas de la sexología que venían de este ámbito, fue que empezó en Cuba a gestarse una posición menos inflexible con respecto a la presencia del homosexual y sobre todo al tratamiento de esta figura en términos médicos, en términos de medicina, de no entenderlo exactamente como una patología, como un paciente, que era lo que estaba, incluso en letra impresa, desde las actas del Congreso de Educación y Cultura del año 1971, donde se calificaba a la homosexualidad definitivamente como una patología social.

En Cuba hemos avanzado definitivamente en muchísimas cosas y tal vez por ello es de ahí que viene este, no te diría que desencanto, pero sí por lo menos esta gran incomodidad que hay al pensar que un país que por ejemplo en políticas como respecto a la del aborto ha sido tan avanzado y ha tenido una posición mucho más progresiva, pues con respecto a la temática de los homosexuales, su reconocimiento legal, el matrimonio igualitario y otras cuestiones que han sido muy discutidas desde la aprobación y el período

previo a la aprobación misma de la propia Constitución pues no ha sido realmente tanto el avance que hayamos encontrado.

Y es un proceso que a pesar de lo mucho que se ha avanzado en el territorio del arte y en otros territorios de discusión pública, porque por ejemplo siempre reconozco que gracias al Cenesex se puso en la agenda pública una serie de cuestiones que hasta ese momento no se discutían a ese nivel, no formaban parte del vocabulario de muchas zonas de la sociedad cubana, pues al mismo tiempo esa presencia también implica una demanda mayor.

Creo que lo que ha faltado justamente ha sido la capacidad civil, política, histórica, de asumir primero grandes errores que se cometieron en el pasado contra la comunidad cubana LGBTIQ, y en segundo lugar ser capaces de, así como hemos hecho defensa enconada de determinados valores y defensa del ser humano en nuestro país, pues por lo menos ser consecuente con ello y también avanzar en esa discusión, sin tener por ejemplo que someter a plebiscito la posibilidad del matrimonio igualitario, algo que en Cuba no ha ocurrido con otros códigos y que lamentablemente todavía estamos a la espera, dentro de un tiempo que sigue extendiéndose, en el cual no vemos muchos avances, todavía estamos a la espera de que eso se acabe de aprobar.

Así que la relación entre países de izquierda que han tenido acciones progresivas sobre muchas cosas y otras no tanto, sigue siendo un dilema en el cual ahora mismo Cuba debería también encontrar su propia voz. Debería ser capaz de abrir una mesa de diálogo, de sentarse a repensarse en términos de país también desde la sexualidad y ya sabemos que eso para mucha gente sigue siendo una cuestión muy complicada y muy espinosa.

#### **Lista de demandas de la comunidad LGBTIQ en Cuba.**

La lista de demandas irresueltas sigue siendo muy amplia todavía y creo incluso que si nos sentáramos, como esperaría que en algún momento ocurriera, a dialogar desde la comunidad LGBT, no solo desde el Cenesex sino desde las múltiples voces que legítimamente también la

componen, porque cada cual aporta su biografía y su sentido de lucha, si sentáramos a todas estas personas a hablar con el gobierno esa lista de demandas podría incluso multiplicarse y hacerse mucho mayor.

*«...a pesar de lo mucho que se ha avanzado en el territorio del arte y en otros territorios de discusión pública (...) al mismo tiempo esa presencia también implica una demanda mayor»*

No se trata solamente de una cuestión legal con respecto al matrimonio igualitario, no se trata solamente de ser reconocidos en un censo de población, no se trata solamente de alertar a profesoras, maestros y maestras con respecto al bullying en las escuelas contra niños y niñas que ya muestran su orientación sexual de una manera que no forma parte de la norma.

Creo que tiene que ver con un replanteo del dibujo social en Cuba, de la propia noción con la cual hoy el país, que ya ha pasado a un determinado estadio con respecto a su propia historia, su propia ética, está repensando la figura del individuo dentro de su propio proyecto y eso no debe dejar fuera definitivamente, no solo estas demandas que tienen que ver con el asunto de la sexualidad sino muchas otras.

Un punto de ataque muy desagradable que ocurrió cuando se empezó a someter a discusión la Constitución y el decreto 68, que incluiría la posibilidad del matrimonio igualitario y tal, fue que las personas no homosexuales consideraban que esto era una cortina de humo o era un pretexto para que la Constitución, aprobando un decreto de este tipo, no se encargara de asumir otras problemáticas de la sociedad cubana que también siguen siendo irresueltas.

Cuando hablamos de Cuba, hablamos de una sociedad que a partir de su proyecto ideológico ha obtenido

determinadas garantías a sus ciudadanos pero también arrastra graves problemas en términos de la vida cotidiana, de la vida con la cual el cubano de a pie sobre todo tiene que enfrentarse en términos de alimentación, transporte, vivienda, que son problemas verdaderamente agudos con los cuales, sin embargo, el cubano trata de encontrar respuestas no siempre legales, no siempre las más orgánicas pero gracias a eso ha logrado llegar hasta el momento en que estamos ahora.

En ese proceso ha sido fácil, de alguna manera, desdibujar la figura del homosexual, de la lesbiana, de la persona trans, del paciente de VIH/sida, o sea de todos estos componentes que también en la sociedad cubana han demorado mucho en ganar una voz, en ganar un rostro.

Todas estas demandas definitivamente forman parte de una agenda mayor y yo creo que no se va a resolver a través de una única voz que sea capaz o no de filtrarlas. Yo creo que se requiere definitivamente de un conjunto amplio, de discusión, de debate y de voces.

Hoy mismo cuando estamos haciendo este debate, se han producido otros foros en el espacio cibernético y yo creo que todos esos debates están bien, siempre y cuando se articulen desde el respeto, desde el conocimiento real de argumentos, desde el conocimiento cabal de esta historia que ha sido muy complicada y que incluye además, no hay que olvidarlo, el dolor, el trauma, la separación de muchas personas para las cuales hoy todavía viviendo fuera de Cuba, pensar en lo que, siendo homosexuales y lesbianas, les ocurrió dentro de su propio país es algo que todavía merece no solo respeto sino unas disculpas que aún no han llegado.

Creo que tal vez esa lista de demandas irresueltas debería empezar por la demanda de esas disculpas, por la demanda de decirle a esas personas que han pasado por procesos para nada sencillos en sus vidas por ser homosexuales y lesbianas, todas estas cosas, pues "perdón", y a partir de ahí creo que podría empezar a filtrarse un diálogo en el cual nos entendamos más, nos escuchemos mejor y hablemos más en conjunto.

**¿Qué ha generado en el imaginario social cubano la marcha LGBTIQ del 11 de mayo de 2019?**

Te lo cuento de una manera ya mucho más personal. Cuando ocurrió la suspensión de la Conga con la que el Cenesex abre cada año, abría cada año, su jornada de lucha contra la homofobia y la transfobia, yo viví un proceso de mucha decepción, porque ese era un espacio ganado.

O sea, yo prefiero discutir con el Cenesex a no tener un interlocutor, yo prefiero siempre tener interlocutores y lo que me molesta es cómo esos interlocutores que existen y deberían asumir este tipo de diálogo a veces se cierran rotundamente a una visión que no sea íntegramente la que ellos comparten.

Esa es una necesidad que tiene la sociedad cubana: encontrar interlocutores y mecanismos de diálogo que no satanicen ni politicen de inmediato una conversación en la cual los consensos también pueden generar nuevas maniobras y nuevas actitudes.

Pero esa decepción que sentí al principio se convirtió luego en una gran expectativa cuando vi que desde las redes personas que conozco y a las que quiero mucho, y otras a las que no conozco en absoluto, empezaron a organizar una convocatoria que me alentó y al mismo tiempo me hizo temer por ellos, por la tradición que ha habido en Cuba con respecto a este tipo de apariciones públicas no autorizadas, que movilizan otro tipo de criterios, etc.

Desde Santa Clara donde estaba con mi madre en el Día de las Madres, seguí punto por punto gracias a muchos que estaban conectados a las redes transmitiendo lo que estaba pasando lo que acontecía y fue un feliz dejavú el vivir desde esa perspectiva tal experiencia porque no pude olvidar que el primero de mayo de 1995 justamente en ese mismo espacio del cual salió la marcha hacia la calle Prado, un grupo de activistas americanos, cubano-americanos y cubanos, hicimos aparecer por primera vez en un desfile del 1ro de Mayo, la bandera del arcoíris en Cuba.

Un acto completamente alucinado, completamente elegante. En el documental Gay Cuba, de Sonja de Vries, aparecen estas imágenes al final y siempre las veo, no solo para verme allí con las personas que formaron parte de ese grupo, sino para preguntarme si realmente fuimos capaces de hacer algo tan enloquecido.

Yo creo que hay que reformular en Cuba definitivamente la idea del activismo, crear una idea sólida de activismo para pensar en acciones como las que hoy podrían estar generando entre nosotros lo que ocurrió el 11 de mayo.

Es una fecha que no puede ser borrada y por eso creo que estamos haciendo este foro, no para contentarnos en exceso, ni para cantarnos glorias sobre esto, sino para pensarla como un acontecimiento que evidentemente demuestra que hay una crisis que debe ser resuelta mediante diálogo, mediante nuevas colisiones, mediante posicionamientos claros con respecto a qué pensamos y a quiénes defendemos cuando hablamos de una sociedad cubana y de una comunidad cubana LGBTIQ.

Y que ese compromiso, que evidentemente tiene una carga política, no sea única y exclusivamente político para pensar a las personas que componen a esa comunidad, porque ahí se integran muchas voces, muchas perspectivas y en ese mismo momento en que ocurrió el 11 de Mayo, formaron parte de ese conjunto de personas que bajó pacíficamente reclamando sus derechos por la calle Prado, personas que formaban parte de esa comunidad y otras que no, que se aliaron a esa manifestación.

*«Esa es una necesidad que tiene la sociedad cubana: encontrar interlocutores y mecanismos de diálogo que no satanicen ni politicen de inmediato una conversación en la cual los consensos también pueden generar nuevas maniobras y nuevas actitudes»*

Yo creo que, de antemano presuponer que todo el que está haciendo acciones de este tipo es un enemigo, no nos va a llevar a ningún lugar. De antemano politizar

una cuestión que, aunque incluya la política, también incluye políticas y biografías estrictamente personales, no nos va a ayudar tampoco en ninguna dimensión.

Creo que es un momento en que el 11 de mayo, en la memoria de todos nosotros, debe por supuesto responderse desde la biografía de cada cual y hubo personas que lamentablemente fueron detenidas, personas durante varias horas sin las que supiéramos dónde estaban, personas que incluso han tenido que abandonar el país después de haber pasado la experiencia, y otras que siguen en Cuba tratando de mantener viva no solo la memoria del 11 de mayo, sino todo el devenir que nos permitió llegar a ese lugar, comprenderlo en función de que la historia de Cuba no deje fuera a estas figuras, a estas presencias y sobre todo a estas interrogantes.

Yo creo que eso es el gran reto y el gran desafío, por eso recordar el 11 de mayo no es algo que estemos haciendo para restregar en la cara de nadie lo que sucedió o lo que no sucedió, sino para intentar hacer, como ocurrió en su momento, en Argentina con aquel primer movimiento que dio origen a Movimiento de Liberación Homosexual allí, o el propio de Stonewall de Estados Unidos, pues crear una mesa, una plataforma de diálogo, un sentido común para intercambiar criterios opuestos o encontrados en distintas dimensiones pero que den la verdadera noción de que en Cuba hoy viven personas a las que hay que dar no solamente un territorio de voces, sino también un sentido de respeto hacia lo que cada cual lleva consigo como biografía y sobre todo como proyecto de futuro.





# CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y COVID-19 POSIBLES ESCENARIOS

**Entrevista al jurista MsC. Adiel García Pérez**

Por Redacción Q de Cuir

Foto por Miriel Santana

Hace unos días el periodista Lázaro Manuel Alonso mencionó la posibilidad de que el cronograma legislativo sufra modificaciones debido a las condiciones que vive el país con la pandemia de la COVID-19.

Ante esa perspectiva es comprensible que las personas LGBTIQ+ nos preguntemos qué pasará con la actualización del Código de las Familias y aunque en el actual contexto cualquier predicción es arriesgada, el profesor de Derecho de la Universidad de Matanzas y colaborador de la revista, Adiel García Pérez, respondió algunas de nuestras inquietudes sobre el tema.

Todas las leyes tienen que adecuarse a la nueva Constitución de la República de Cuba y en ese sentido se estableció el cronograma legislativo, pero el Código de las Familias cuenta con una disposición transitoria dentro de la Constitución que establece un marco temporal para su actualización.

**¿Cómo influye esa característica especial en cualquier cambio que se le haga al cronograma legislativo para la actualización del Código de las Familias?**

El cronograma legislativo fue aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular a propuesta del Ministerio de Justicia con el objetivo de organizar el proceso de elaboración de disposiciones jurídicas que exige la nueva Constitución de la República de Cuba. Es un modo de asegurar el cumplimiento de los mandatos constitucionales y las normas de desarrollo que exige la arquitectura del poder de la nueva Constitución, así como los derechos y garantías que contiene.

La preocupación respecto a la aprobación del Código de las Familias por posibles modificaciones en el cronograma legislativo es creciente. En ese caso, la Constitución de la República de Cuba establece en la disposición decimoprimera el plazo de dos años a partir de la vigencia del texto constitucional para iniciar el proceso de consulta popular y referendo del proyecto de Código de Familias.

A mi juicio la interpretación de la disposición transitoria muestra que el mandato constitucional a la Asamblea es el de iniciar el proceso de consulta popular del Código de las Familias antes de abril del 2021, pero no para la discusión, la aprobación y la entrada en vigor del texto definitivo, de modo que si la Asamblea aprueba un proyecto de ley de Código de las Familias e inicia el proceso de consulta popular antes de abril de 2021 estará cumpliendo con el mandato constitucional.

De hecho, el cronograma legislativo aún vigente dispone la aprobación del Código de las Familias para diciembre de 2021, fecha que excede a los dos años de vigencia de la Constitución.

En mi opinión, la disposición transitoria decimoprimera establece un término flexible que tiene como objetivo evitar una espera indefinida para el Código de las Familias, además de asegurar que sea sometido a consulta popular y referendo, pero que no exige que la Asamblea tenga una ley aprobada en el período estipulado de dos años.

Por el contrario en disposiciones transitorias como la séptima y la novena sí se exige que antes de finalizado el término fijado se apruebe la disposición normativa. Esta comparación sirve para comprobar que la intención en la disposición transitoria decimoprimera



evidentemente es la dar por iniciado el proceso pero no su conclusión.

Para entender mejor este proceso de creación de las leyes es conveniente mirar la Ley no. 131 de 2019, Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, que establece el procedimiento que me gustaría explicar brevemente.

El procedimiento legislativo inicia con la presentación del anteproyecto de ley por el órgano ponente. En el caso del Código de Familia es el Ministerio de Justicia quien lo presenta al presidente de la Asamblea, después se realiza un control para el cumplimiento de los requisitos y una vez admitido se convierte en proyecto de ley.

Luego se dictamina por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea y cualquier otra comisión de la Asamblea que por su objeto de regulación

lo requiera. Le sigue un período de divulgación y análisis por los diputados y las estructuras territoriales.

Después de este examen, el proyecto es remitido y analizado por el Consejo de Estado para que en un momento posterior el presidente de la Asamblea anexe al documento las propuestas de someterlo a consulta popular y referendo que sugirieron cualquiera de las intancias involucradas en el proceso.

En la sesión donde se presenta el proyecto de ley a la Asamblea, el presidente somete a su decisión tales iniciativas de consulta popular y referendo, y por tanto se decide el momento en que serán realizados.

Luego de la consulta popular, en los casos que esta tenga lugar, se da paso en el parlamento a la discusión y aprobación del texto definitivo del proyecto de ley que será sometido a referendo popular. El resultado del referendo es determinante para la publicación y

entrada en vigor del Código de las Familias, debido al carácter vinculante que tiene.

El Código de las Familias por mandato constitucional debe enfrentar ambos procesos: consulta popular y referendo. De no ser posible iniciarlos en el término señalado, será necesario realizar una modificación a la Constitución para extender la fecha.

#### **¿Qué instancia se encargaría de disponer las nuevas condiciones?**

El cronograma legislativo fue adoptado mediante acuerdo de la Asamblea, y es este órgano el idóneo para modificar su contenido. No obstante, el Consejo de Estado es capaz de realizar las modificaciones al cronograma legislativo ya que tanto la Constitución de la República de Cuba como la Ley de organización y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, le confieren la posibilidad

de adoptar decisiones en representación de la ANPP entre sus períodos de sesión.

Naturalmente, por la situación sanitaria y las medidas adoptadas para combatir la COVID-19 en Cuba, la Asamblea tendrá mayores dificultades para poder sesionar y en su lugar el Consejo de Estado podrá adaptar el cronograma legislativo a las nuevas circunstancias.

#### **¿Cómo crees que afectará el contexto de la pandemia al proceso de actualización del Código de las Familias?**

Creo que en las actuales circunstancias podría modificarse el cronograma legislativo, con ello alejarse el momento de la aprobación del proyecto de Código de las Familias por la Asamblea.

Este escenario posible no es exclusivo del Código de las Familias, en igual posición estarían un grupo

significativo de leyes también importantísimas que el cronograma legislativo dispone aprobar en octubre y diciembre del presente año.

Estimo que producto de la lucha contra la COVID-19 y las medidas de aislamiento social que se requieren es difícil organizativamente continuar con el proceso de creación normativa, que exige un trabajo en equipo que podría verse afectado.

De todos modos, la continuidad del cronograma dependerá, sin lugar a dudas del estado en que se encuentren los anteproyectos y el desarrollo de la pandemia en nuestro país. Incluso el Acuerdo IX-49 del 21 de diciembre de 2019 de la Asamblea que le da vida al cronograma legislativo, prevé evaluar anualmente su cumplimiento y aprobar los cambios necesarios.

Aunque no conozco de pronunciamientos oficiales al respecto, pudiera ser un escenario posible y totalmente legítimo reorganizar el cronograma actual, siempre que se realice observando con sumo cuidado la norma constitucional y en especial las disposiciones transitorias en relación a los términos.

Solo la Asamblea o el Consejo de Estado podrá evaluar la situación y disponer si mantiene el cronograma o lo reorganiza, prefiero no subrogarme con especulaciones una decisión siempre contextual que les pertenecen.

Creo importante aclarar que la postergación del cronograma del Código de las Familias no constituye una expresión de homofobia de Estado si este es tratado con la misma importancia del resto de las leyes y responde objetivamente a los retos organizativos que la pandemia nos ha planteado.

La principal amenaza a estos nuestros derechos sigue siendo la base conservadora y machista que existe en nuestra sociedad y sus múltiples formas de expresión. La mayor disputa está en los criterios que se crucen para la aprobación del proyecto y en la decisión de nuestra ciudadanía desde la soledad de la urna.

**¿Si ya se va a incumplir con la fecha de la transitoria no sería posible transformar su contenido y, por ejemplo, eliminar la consulta y el referendo?**

Ciertamente sería posible, sin embargo para ello es necesaria una reforma constitucional y que la Asamblea sesione a tales efectos, pues como único órgano con potestad constituyente en Cuba es quien puede modificar la disposición transitoria ampliando el término y eliminando la convocatoria a referendo para la promulgación del Código de las Familias.

El artículo 103 de la Constitución atribuye exclusivamente esa facultad a este órgano estatal, lo que significa que el Consejo de Estado ni ningún otro ente del aparato estatal podrá variar la disposición transitoria en cuestión.

#### **¿Cuáles son los posibles escenarios para el Código de las Familias?**

Es un riesgo enorme imaginar escenarios en el contexto de una pandemia como esta. Sin perder de vista un proceso tan importante para el colectivo LGB-TIQ+ como la discusión y aprobación del Código de las Familias, tan esperado y deseado por todos, creo que los esfuerzos hoy deben enfocarse en combatir la COVID-19, porque el curso del cronograma legislativo depende de poner fin a esta situación sanitaria.

Asumo el riesgo de equivocarme en considerar que hay cuatro escenarios posibles:

1. El primero es la aprobación del Código de las Familias del modo previsto, teniendo en cuenta que está planeado para finales del próximo año.
2. Un segundo escenario en el que se extiende la fecha de aprobación definitiva por la Asamblea y la realización del referendo pero se inicia el proceso de consulta popular antes de abril de 2021, siendo necesario solo modificar el cronograma legislativo y probablemente concentrar un grupo de leyes para cuando las circunstancias permitan al órgano sesionar.
3. Un tercer escenario en que se produce una reforma constitucional a los efectos de extender el término de inicio de la consulta popular y referendo.
4. Una cuarta posibilidad bien pudiera derivar en eliminar tales procesos mediante una reforma constitucional y dejar la decisión exclusivamente a la Asamblea.

# 15 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL de la familia

**APROVECHAMOS ESTE DÍA PARA CELEBRAR,  
PERO TAMBIÉN PARA INSISTIR EN QUE:**

**LAS FAMILIAS SE CONFIGURAN DE MODOS DIVERSOS Y TODAS SON ORIGINALES.**

**HASTA ESTE MOMENTO NO TODAS CUENTAN CON EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS LEYES CUBANAS.**

**EXIGIMOS UN CÓDIGO DE LAS FAMILIAS QUE INCLUYA LAS NUESTRAS EN IGUALDAD DE DERECHOS Y DEBERES QUE EL RESTO DE LAS CONFIGURACIONES.**

**ES VIOLENTO SOMETER A NUESTRAS FAMILIAS A ESCRUTINIOS Y JUICIOS PARA QUE ESOS DERECHOS SEAN GARANTIZADOS.**

**PRECISAMOS POLÍTICAS PÚBLICAS - Y EL CUMPLIMIENTO RIGUROSO DE LAS QUE YA EXISTEN - DIRIGIDAS A LOGRAR QUE LAS FAMILIAS SE CONVIERTAN EN ESPACIOS SEGUROS PARA LAS PERSONAS LGBTIQ+.**

# SOBREVIVIR A LO INSUSTANCIAL

Por Nieve Azul

A Ism4L

*Reinventarse. Rescatarse. Revolucionar. Exigente acción de desprenderse del pasado inocuo. Sacudirse el polvo y volver a sí. Caminar solo, por una calle que le pertenece, ver desplomarse los muros y guardar en el bolsillo solo los pedazos útiles para futuras casas, estatuas, paredes... que desde antes de nacer ya están condenadas a ser demolidas...*

Quizá es que nunca es suficiente, cuando uno vive en un mundo en que casi todos parecemos náufragos, esperando algo (¿alguien?), que nos saque de ese extravió. Pero no. Somos nuestro propio barco: el resultado de una búsqueda individual. Y qué difícil es darnos cuenta. Mirar al absurdo y encontrarle el sentido justo para ordenar las cosas, para sabernos dueños del tiempo. Hay una especie de alegre condena a ser arlequines de nuestra existencia...

I

Cuando lo conocí, el cabello se le escurría por las mejillas y casi nunca me miraba a los ojos. Había, al parecer, algo seductor en el suelo, que lo interpelaba siempre en el mismo lugar. Apenas recuerdo aquella confesión de «su condición» de ser un chico trans. Y yo no entendí.

Hoy declaro públicamente mi incomprendión en el instante. También, las profundas implicaciones que tuvo aquella mirada que buscó, tímida, la mía en un futuro que aún construyo con quien desafió ese día todas mis capacidades. Aquel chico me había puesto en crisis conmigo misma y con el mundo.

Por vergüenza no diré mucho sobre mi respuesta injusta. No contaré sobre el dolor que generé en breve al contestarle, ante aquel voto de confianza, que *ella* era «lo suficientemente inteligente como para combatir esa sensación de no pertenecer(se)». Diré — al menos — que sobrevinieron largas conversaciones en las que se mostró siempre sorprendente por sus metáforas sobre el amor, la lealtad y este eterno viaje que es la vida.

Él era un chico trans que vivía de sus lecturas y tenía unas ansias interminables de hacer una revolución por un mundo mejor. Yo, lo más cercano a su copiloto de vuelo. Por momentos se hacía fácil y podíamos reírnos de nuestras peripecias. Otras veces había que dejar de ser.

II

Le era (es) muy fácil alcanzar las metas escolares. La Universidad es para él un juego, como *Mario Bros.*, en el que hay que atravesar escenarios que prometen siempre adversidades. Yo también jugaba a exterminar enemigos y obtener recompensas. Era fácil, pero la libertad se conquista con sacrificios. Ser trans implica un deseo interminable de parecerse a la realidad. Nosotros habíamos apostado por buscar todas las opciones para ser más libres.

El cuerpo. «El proceso». Hay que empezar por ahí. Y él empezó a cambiar. El cabello corto y cambios en la voz. Al fin podía vestirse como quería (con una peculiar grandeza que siempre me recordaba a Oscar Wilde), parecerse a sí mismo. Él sabe que no será fácil.

Hay que explicarle al resto que está cambiando, que deben despedirse de *ella* — cada vez menos presente en ademanes y gustos, impuestos para encajar con los estereotipos de género.

A pesar del miedo, logramos casi todo con cierta facilidad. La Universidad es fértil para la diferencia. Estábamos listos para un maltrato que casi nunca vimos. Muchos no entendieron, pero aceptaron. En el aula cambiaron el género en el lenguaje. Con tropiezos, pasó de *ella* a *él* en corto tiempo entre sus compañeros y amigos. Pudo proponer un nombre nuevo que se insertó poco a poco como vocativo. Ahora había colores nuevos, más disfrutables. Los días eran menos densos y los gestos más desahogados. Los profesores accedieron al dinamismo de los cambios de él, y en el claustro de estudiantes entonces había un *chico trans*.

El tratamiento progresó. Ya es difícil recordar a aquella chica que escrutaba las verdades de las piedras. Hoy puedo reconocer, en poco tiempo, a aquel amigo de Borges que conoce la magia del número cuatro y sabe que la humanidad está diseñada para la emancipación.

III

Una aclaración: Este chico trans ha tenido suerte. Primero, porque obtuvo gracias a su familia y sus amigos, un apoyo que suavizó las implicaciones de emprender el proceso de transición de género. Los análisis de bioquímica, los chequeos de salud y el seguimiento constante precisan de viajes periódicos a La Habana y demandan disposición económica a la que no todos tienen acceso. Hay que ausentarse a clases y cambiar el ropero. No todos pueden hacerlo a la velocidad que reclama en entusiasmo del momento que se vive.

No todos pueden vivirlo con la exaltación que amerita. Las estructuras no están creadas, y no puede dejarse todo a la bondad y la comprensión de los otros. Las personas que convivimos con chicas y chicos trans no poseemos preparación alguna para ayudarles a experimentar los cambios más complejos. En nuestro país no están optimizadas las vías para convivir con las múltiples manifestaciones de la diversidad social. Como parejas, amigos, profesores, muchas veces no sabemos cómo enfrentar sus modificaciones físicas,

sean producidas o no por las hormonas. La política no siempre responde con éxito a sus necesidades.

Los centros escolares deben atender consistentemente a estos chicos y chicas. Tomar partido, además, en nombre de todos aquellos distintos a «la norma». A fin de cuentas, ¿cuánto tiempo más podremos sostener esta idea de «la norma», en medio de nuestras luchas individuales por preservar nuestras esencias? «Embellecer la vida es darle objeto». La educación en valores es uno de los propósitos más nobles de nuestras escuelas. Pero debe hacerse desde el respeto y la empatía. Hablar de tolerancia representa muchas veces el peligro de la espada de Damocles sobre nuestras cabezas.

No estamos a salvo si estamos solos. Esta es una lucha humana. El establecimiento de políticas puede ayudar a regular el comportamiento institucional y social en general, pero se trata de bondad y justicia. De los derechos a la vida y a la libertad, la libertad de saber que todos merecemos y somos capaces de levantar la mirada del suelo y encontrarnos con nuestro propio reflejo en los ojos del otro.

«Rápidamente las motas de polvo comienzan a adherirse a nuestro atavío o — si lo preferimos — a nuestra desnudez. Traen la tos y las lágrimas de la melancolía. Pero sabemos que es inevitable evadirlas, como mismo lo es que este árbol sea talado, y aquel no, y ese tal vez... sabemos, es parte de la espiral y la dialéctica... pero los valientes estamos listos para sobrevivir, cueste lo que cueste, a lo insustancial».

Mandala

Este texto fue publicado originalmente en la Revista Alma Mater, que convocó en mayo a los jóvenes universitarios cubanes a enviar sus relatos sobre la comunidad LGBTIQ+ en la Universidad. Publicamos esta historia con la expresa autorización del equipo editorial de la revista.



17 MAYO  
CUBA

# PRESIDENTE DÍAZ-CANEL RESPALDA EL AVANCE DE LOS DERECHOS LGBTIQ+ EN CUBA

Por Redacción Q de Cuir

Con un mensaje en su cuenta de Twitter, el presidente Miguel Díaz-Canel saludó el Día internacional contra la homofobia y la transfobia en nombre del país, donde aseguró que se impulsan y apoyan los derechos iguales para todos.

Es la primera vez que el máximo representante del gobierno en la isla hace una declaración como esta, lo que sin dudas constituye un paso concreto que indica la voluntad del Estado cubano de reconocer y garantizar todos los derechos para todas las personas.



Miguel Díaz-Canel Bermúdez  @DiazCanelB · 17 may.  
Cuba: Derechos sexuales y emancipación. 17 de Mayo: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. #Cuba saluda esta fecha impulsando y apoyando los derechos iguales para todos.



Cuba: Derechos sexuales y emancipación  
La revolución de 1959 significó el logro de la soberanía nacional cubana, la puesta en práctica de un proyecto de justicia y equidad ...  
[cubadebate.cu](http://cubadebate.cu)

La cuenta oficial en Twitter de la Asamblea Nacional del Poder Popular también saludó el día con un tuit sobre el artículo 48 de la nueva Constitución, en el que se establece que "todas las personas tienen derecho a que se les respete su intimidad personal y familiar, su propia imagen y voz, su honor e identidad personal".

"Desde 2019, nuestro texto constitucional reconoce los derechos sexuales y reproductivos, prohíbe la discriminación hacia las personas con sexualidades no heteronormativas, protege la diversidad familiar y regula de manera clara el matrimonio como una institución jurídica a la que pueden acceder todas las personas sin discriminación de ningún tipo", expresa la publicación.

 Ministerio de Salud Pública de Cuba @MINSAPCuba · 17 may.  
Desde las 2:00 pm, compartiremos en nuestra página de Facebook la conferencia virtual: "Las jornadas cubanas contra la homofobia y la transfobia: experiencias en el ejercicio de la equidad y la justicia social en Cuba" en voz de la Dra.C @CastroEspinM  
#PorMisDerechosDesdeCasa



El propio 17 de mayo el Ministerio de Salud Pública invitó desde su perfil a escuchar la conferencia virtual *Las jornadas cubanas contra la homofobia y la transfobia: experiencias en el ejercicio de la equidad y la justicia social en Cuba*, de la directora del Centro Nacional de Educación Sexual, la Dra. Mariela Castro Espín.

Estos posicionamientos tanto de figuras políticas de primer nivel como de instancias de gobierno, aunque discretos, constituyen acciones imprescindibles para establecer los principios y la dirección de trabajo en materia de derechos LGBTIQ+ del Estado cubano.



Por **Susana Hernández Martín**  
Ilustración por **Brady Izquierdo**

**E**l domingo 17 de mayo en los noticieros de la televisión cubana hubo espacio para muchas cosas: reportes sobre el día de los campesinos –así, en masculino, claro–, el de la diabetes y en el caso del dominical incluso invitaron al estudio a una especialista para dialogar sobre el Día Internacional de los Museos, que se celebra –lean bien– el 18 de mayo. ¡Hubo tiempo hasta para cerrar la emisión del mediodía con una canción de Virulo!

Sin embargo, en ninguna de las dos emisiones vi que se publicara ningún trabajo sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia: ni una entrevista, ni una historia de vida, ni un comentario

Juventud Rebelde, el único periódico nacional que circula los domingos, incluyó apenas un artículo a media página titulado *De la homofobia, ¡ni la sombra!*, de la periodista Ana María Domínguez Cruz, que compartió espacio con el anuncio de retransmisión de la Mesa Redonda y la popular sección *Acuse de recibo* del periodista José Alejandro Rodríguez.

Reconozco que no sé qué sucedió en los espacios informativos radiales. Si tuviera que establecer una tendencia de acuerdo a lo que pasó en el resto de los medios de prensa nacionales, diría que allá tampoco debió haber mucho alboroto por el tema, pero esas son solo especulaciones.

# ¿EXISTIÓ O NO EL 17M PARA LOS MEDIOS DE PRENSA OFICIALES?

para hablar de lo mal que les va en Rusia con el tema, ni una nota políticamente correcta con imágenes de Internet para decir lo bien que nos va acá combatiendo la discriminación.

Después supe que en realidad en el noticiero de las ocho, ese que ahora dura una hora completa, el conductor Rodobaldo Hernández mencionó el tuit con el que el presidente Díaz-Canel Bermúdez saludó la fecha, en una nota de unos 40 segundos.

Desde ese día me han llamado y escrito varias amigues para confirmar la omisión porque incluso para una audiencia que ya está acostumbrada a las barrabasadas del periodismo oficial/estatal cubano, este silencio sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia fue sencillamente escandaloso.

No obstante hay que reconocer que el silencio en la prensa cubana sobre el 17M no fue absoluto pues

durante la primera mitad del mes aparecieron varios trabajos sobre el tema enfocados en la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia del Cenesex, que este año se realizó del 5 al 28 de mayo en redes sociales por el aislamiento físico impuesto por la pandemia.

¿Qué publicó la prensa escrita y televisiva nacional sobre el 17M durante este mes? ¿Cómo lo hizo? ¿Qué historias escogió? ¿Quiénes hablaron? Un primer análisis no es muy largo pero sí muy útil para comprender la manera en la que este sector se acerca –aunque a veces más parezca que se aleja– a la fecha y al tema en cuestión de las personas LGB-TIQ+.

Hasta donde vi y encontré en Internet, además de los 40 segundos de Rodobaldo, en los noticieros nacionales de televisión se emitieron dos reportes: uno sobre el inicio de la Jornada y otro sobre el foro *Constitución y derechos sexuales en Cuba: avances y principales desafíos*, en Cubadebate. Estos videos se encuentran en la página de YouTube del Canal Caribe.

Además, Manuel Vázquez Seijido, subdirector del Cenesex, y Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión de Juristas de Cuba, participaron desde el estudio en la emisión del 14 de mayo de la revista matutina Buenos Días.

Hay varios elementos que caracterizan a estas tres emisiones: se trata de trabajos informativos, solo aparecen fuentes oficiales y en ninguna se muestran historias de vida por lo que la población en beneficio de la que se hace la Jornada en última instancia, no aparece representada.

Sin embargo lo que me parece más significativo es lo siguiente: entre las tres emisiones suman alrededor de 9.20 minutos y en todo ese tiempo no se mencionan ni una vez palabras como gay, lesbiana, trans o bisexual.

Una esperaría que al menos se hablara de comunidad LGBT o sexo-género diversa, pero la realidad es que al igual que con la selección de las fuentes y las inexistentes historias de vida, el lenguaje que se usa comete el mismo acto de invisibilización que supuestamente combate.

Por no mencionar no se menciona ni el nombre del evento: en ninguno de los dos reportes que salieron por los noticieros las periodistas dicen el nombre completo de la Jornada, a la que se refieren como “evento” y hasta “jornada cubana”.

Solo en una ocasión se mencionó “parejas y familias homoafectivas”. Al parecer en Cuba basta con decir “derechos sexuales y reproductivos”, “orientación sexual”, “identidad de género”, para que la audiencia entienda que se habla de nosotros. Como resultado colateral esa conexión directa solo pueden hacerla a través de palabras con una connotación negativa como “homofobia” y “transfobia”.

Siento que quienes reportan tienen tanto miedo de que les regañen, de que les critiquen, de que les confundan o les interesa tan poco el tema que le asignaron quizás en alguna aburrida reunión sobre el plan del mes, que terminan haciendo unas notas que no dicen absolutamente nada y solo sirven para que quienes quieren ver el asunto en los medios no puedan decir que no estuvo y quienes se oponen a los derechos de las personas LGB-TIQ+ no se ofendan. Si para colmo los especialistas tampoco hablan con claridad pues no hay mucho que hacer.

En cada periódico nacional –entre sus versiones impresas y digitales– apareció al menos un artículo sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, por lo que el escenario es un poco mejor. Incluso, aunque el contenido de la mayoría de estos textos al cabo de trece Jornadas del Cenesex sobre el tema me sigue pareciendo tibio y convenientemente ambiguo, hay alguno que se acerca de manera más frontal a los derechos de las familias y las personas LGB-TIQ+.

Es el caso del artículo *Familias cubanas: diversidad respetada*, publicado el 12 de mayo en Juventud Rebelde, donde la periodista Ana María Domínguez Cruz a partir de algunas ideas expresadas por moderadoras del foro-debate *Deconstruyendo mitos entorno a las familias y las parejas homoafectivas* en la plataforma EntreDiversidades, cuestiona estereotipos como la existencia de un modelo único de familia o la incapacidad de madres y padres LGB-TIQ+ para construir un hogar feliz y saludable para sus hijos.

El diario publicó otros dos textos sobre los objetivos y las actividades de la Jornada: *Claridad ideológica en la lucha contra la homofobia*, de la misma periodista, y *Una jornada virtual contra la Homofobia y la Transfobia*, de Mileyda Menéndez Dávila, ambos desde una perspectiva informativa.

Trabajadores sacó un trabajo del periodista Francisco Rodríguez Cruz el 15 de mayo sobre el Día Internacional

de las Familias, *Unir y nunca discriminar*, en el que insiste en la importancia de la Jornada del Cenesex como una herramienta para "superar viejos motivos de desunión por los prejuicios y las incomprensiones alrededor de la orientación sexual y la identidad de género".

Granma, por su parte, publicó una extensa reflexión de la directora del Centro Nacional de Educación Sexual, Mariela Castro, bajo el título *Cuba: derechos*

*sexuales y emancipación*, donde expone, como ya ha hecho otras muchas veces, su visión de cómo el gobierno cubano ha avanzado en materia de derechos sexuales, la historia del Cenesex y, finalmente, algunos elementos imprescindibles, en su criterio, sobre las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia.

En el espacio digital hubo algunas páginas que mencionaron tímidamente las actividades por el

Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, entre ellas Cubasí y el sitio de la Agencia Cubana de Noticias (ACN) y Prensa Latina. Destacó Cubadebate, que replicó el artículo de Mariela Castro y alojó uno de los foros de la Jornada.

Aunque en el caso de la prensa escrita hubo atisbos de opinión, estilos en el que insistió por su capacidad para dialogar y promover un cambio de conciencia en la audiencia, tampoco se citó más fuentes que las institucionales, no se mostraron historias de vida o testimonios aunque fueran positivos de personas con sexualidades o identidades no hegemónicas y se mantuvo esa tendencia de hablar de las personas LGBTIQ+ sin apenas nombrarlos.

Llegado este punto, mi principal preocupación con respecto a la cobertura que realizan los medios de prensa oficiales no tiene que ver tanto con la cantidad sino con la calidad de los contenidos que publican, pero ese es un problema que como todos sabemos rebasa las fronteras de esta temática en particular. Quienes hemos trabajado en esos espacios sabemos que son estructuras oxidadas, llenas de dirigentes –internxs y externxs– que se resisten al cambio, devoradoras de gente que llega con ideas nuevas, a las que presionan hasta que se ajustan o se marchan.

Personalmente, luego de trabajar dos años como parte del grupo de comunicación en la Jornada del Cenesex sé que llegar a los medios de prensa es una carrera con obstáculos. En realidad el centro no cuenta con ningún recurso para presionarlos que no sea esa "voluntad política del Partido y el Estado en materia de derecho humanos" que invocan sus funcionarios como un salvoconducto pero que en realidad solo funciona si se combina con la sensibilidad particular de algunos periodistas.

Me imagino que este año, en medio de la pandemia y las condiciones de distanciamiento social, la presión para que los medios publicaran sobre los temas de la Jornada debió ser mucho menor, a pesar de que precisamente este año era más necesario que nunca porque todas las actividades se movieron de sus espacios tradicionales hacia el digital.



La televisión pudo transmitir algunos de los intercambios entre activistas o la conferencia de Mariela Castro, como hicieron con varias de las actividades de las Romerías de Mayo y algunos conciertos desde casa, que sin dudas hacen la cuarentena un poco más entretenida pero que no responden a la urgencia educativa que tiene este país en materia de derechos humanos, ni contribuyen a elevar la calidad de vida de una población que sigue siendo discriminada en Cuba social y estructuralmente.

Mi propuesta nunca será que un contenido desplace a otro de los medios, sino que coexistan y que todo el mundo tenga su espacio dentro de esa realidad que refleja y construye el periodismo.

No solo es una cuestión de temas:

– ¿hasta cuándo la única voz que aparecerá en los medios cubanos oficiales cuando se habla de derechos sexuales y personas LGBTIQ+ será la del Cenesex y las instituciones que colaboran con el centro?

– ¿qué pasa con quienes trabajamos el tema todo el año, desde nuestras comunidades?

– ¿qué sucede con el activismo que se hace fuera de la institución y sus redes sociales comunitarias?

– ¿dónde están las historias que el Cenesex, el Partido o cualquiera de las instituciones del Estado no conoce o no avala, como si tuviera el derecho de anular o desparecer una realidad?

– ¿hasta cuándo las instituciones y los especialistas que pueden aportar datos sobre estas temáticas seguirán cerradas al periodismo independiente, hecho por ciudadanos de este país, con derecho a la información que en él se genera?

Por fortuna, a veces aparecen experiencias reconfortantes como la de Alma Mater, la revista de las universitarias, que lanzó una convocatoria sobre historias LGBTIQ+ en mayo o Somos Jóvenes, que ha publicado ya varios textos sobre estos temas.

El 17M sí existió en los medios oficiales cubanos, pero debió existir mejor, sobre todo en estos momentos.

Esa manera tan general de hablar sobre nosotros, impide que la gente nos ponga un rostro, nos visualice en un escenario real, con necesidades que, sin dudas, responden a nociones abstractas como la justicia, la dignidad y el bienestar, pero que se traducen en urgencias muy concretas: derecho a expresar nuestras identidades sin que nos boten del trabajo o de la escuela, derecho a casarnos, derecho a tener hijos.

Mayo pudo convertirse en una mejor oportunidad para reflexionar desde el periodismo sobre una realidad conflictiva en el país y promover el respeto hacia las personas LGBTIQ+, cuyos derechos, contra toda lógica, serán sometidos a referendo para que un pueblo, que en mi opinión no ha sido suficientemente educado ni sensibilizado sobre el tema, los vote.

# MAYO EN CUBA

## REDEFINIENDO EL ACTIVISMO LGBTIQ+

Por **Susana Hernández Martín y Angela Laksma**  
Imágenes **tomadas de internet**

Con la vida pública detenida, los ciudadanos aislados y las autoridades concentradas en lidiar con la crisis sanitaria y evitar el deslave económico, las celebraciones por el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia este año transitaron por caminos muy diferentes a los esperados.

Sin embargo, aunque para este mayo en particular las expectativas de los activistas LGBTIQ+ desbordaban el escenario que finalmente tuvimos que enfrentar ante un país paralizado por el coronavirus, el mes fue de todo menos estático o monocromático.

Los tres eventos más visibles fueron sin dudas la edición número 13 de las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el Foro Debate Virtual: 11M, a un año de la marcha que organizaron activistas cubanos desde Cuba y el Foro Virtual por el Día del Movimiento LGBTI cubano convocado por cubanos desde Miami.

Luego de finalizado el mes más relevante para nuestros colectivos en Cuba queremos reflexionar sobre el saldo que nos dejó mayo, y queremos hacerlo a



Cartel de las XIII Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia del Centro Nacional de Educación Sexual (Imagen tomada de la página de Facebook del Cenesex)

partir de diferentes situaciones que rodearon a los tres eventos mencionados, muy diferentes en sus propuestas y discursos pero responsables de los principales debates de esos días y también las principales polémicas.

Por primera vez las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia se celebraron completamente en redes sociales para lo que desplegaron un programa que incluía conferencias virtuales, foro debates,

presentaciones de transformistas desde casa y un concierto online.

Este movimiento a las redes, en un momento en que el consumo de internet es mucho mayor en el país, en teoría ofrecía una excelente oportunidad para multiplicar el diálogo directo con el pueblo, sin embargo durante la conferencia inaugural el 5 de mayo, la directora del Cenesex, Mariela Castro, calificó de "garrapatillas" y "baratijas" a quienes no comparten la

mirada política desde la que trabaja el centro.

Cuando la mayoría de los activistas aún trataban de imaginar cómo sería el mes en las nuevas circunstancias del aislamiento, la acción de presentación del evento fue enfatizar en la división entre el "nosotros" y el "ellos" que usualmente encontramos tanto en los funcionarios del Estado como en quienes se oponen al sistema político actual.

La declaración desató una oleada de reacciones negativas en las redes por parte de activistas independientes que se sintieron englobados dentro de esa definición, algunos de ellos conocidos por sus cuestionamientos a la gestión de Mariela Castro o al trabajo del Cenesex en materia de derechos LGBTIQ y otros que han tenido posiciones más dialogantes con el centro pero que conocen el rechazo de su directora a toda forma de activismo que no se haga a través de la institución.

La Jornada fue tan excluyente como las declaraciones de su directora pues en un contexto en que los activistas no institucionales concretan cada vez más sus demandas e intensifican su trabajo, no hubo reconocimiento ni acercamientos a estos colectivos para incluirlos.

Por solo mencionar algunos elementos de ese programa: no se concibió ningún debate sobre el Código de las Familias que ahora mismo constituye el punto más sensible para nosotros, se priorizó la participación de activistas extranjeros aun cuando el espacio virtual pudo servir para romper la lejanía geográfica que normalmente impide la participación de personas de otras provincias, y a pesar de programar un panel con miembros de ILGALAC no se incluyó a la activista cubana recién elegida como representante de asuntos de la mujer en esa organización, Teresa de Jesús Fernández.

A las ya polémicas descalificaciones de la directora del CENESEX durante la conferencia inaugural de la Jornada se sumaron sus declaraciones sobre las Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP) al periodista cubano radicado en Miami, Edmundo García, en su programa *A/ caer la tarde del 7 de mayo*.

Durante la entrevista, en una muestra de insensible e imperdonable ceguera histórica, Castro Espín bromeó

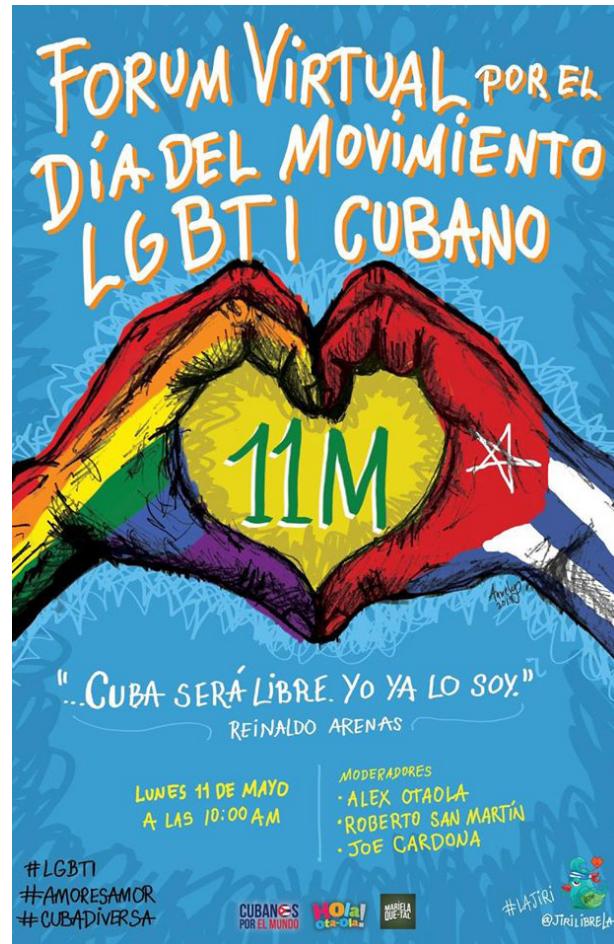
sobre el drama que representaron las UMAP para la comunidad LGBTIQ de principios de la Revolución y comparó con unas "escuelas al campo" una de las violaciones más traumáticas de los derechos humanos cometida por el gobierno post-59.

Estas declaraciones sin dudas marcaron el contenido del Foro Virtual por el Día del Movimiento LGBTI Cubano, realizado desde Miami, y provocaron determinadas reflexiones sobre la memoria histórica en el Foro Debate Virtual 11M, *a un año de la marcha*, organizado desde Cuba, posiblemente el único punto en común que tuvieron estas dos iniciativas, además de que ambas se realizaron para celebrar el aniversario de la marcha del 11 de mayo de 2019 en el Prado habanero.

Que los dos Foros se programaran para conmemorar el 11 de mayo de 2019 y con la misma fecha quizás explica que inicialmente muchas personas pensaron que ambos formaban parte de una misma convocatoria. A lo anterior se suma que los activistas Yosmany Mayeta Labrada y Víctor M. Dueñas, dos de los promotores del foro que se realizó desde Miami y cuyo recorrido les ubica dentro del activismo político para el cambio de sistema en el país, promocionaron ambos eventos en sus redes sociales con un discurso que presentaba al activismo LGBTIQ+ "no institucional" como un movimiento homogéneo e irremediablemente anclado a la agenda de oposición política al Estado.

Sobre la selección del espacio en el que desarrollaron el Foro, es importante decir que el programa *Hola! Ota-Ola*, a pesar de que su conductor es un hombre abiertamente gay, no se conoce por sus posicionamientos pro-LGBTIQ+, mucho menos por un activismo sistemático sobre el tema. Su presentador es más conocido por una crítica radical al sistema político en Cuba desde una mirada pro-Trump y de restauración capitalista en la isla.

Es llamativo que el resultado principal del Foro fuera la carta presentada por Victor M. Dueñas, en la que pide en primer lugar la renuncia de Mariela Castro como directora del CENESEX, y en segundo la convocatoria a una recogida de firmas en Change.org para la *Cancelación de visado y financiamiento*



*Convocatoria del Foro Virtual por el Día del Movimiento LGBTI Cubano (Imagen tomada de Internet)*

a funcionarios del CENESEX. Este fue otro de los puntos confusos alrededor de ambos eventos: no quedaba claro si el Foro organizado desde Cuba suscribía estas demandas, especialmente cuando Dame la mano, la plataforma que en un principio se escogió para alojarlo, promovió las peticiones.

Mas allá de Dame la mano y su administrador, Jancel Moreno, estas demandas que luego circularon por redes sociales tuvieron poca acogida entre el resto de activistas del foro en Cuba, quienes no las compartieron de modo personal ni colectivo.

Reclamos urgentes de la comunidad sexo género diversa en Cuba como la ley de identidad de género, la reproducción asistida o el matrimonio igualitario no

tuvieron espacio en el Foro de Miami. De hecho, tanto el presentador como las invitadas demostraron desconocimiento sobre los términos con que los diferentes colectivos y la comunidad en general se identifica.

La convocatoria del Foro organizado desde La Habana fue publicada el 7 de mayo en los perfiles personales de varias activistas LGBTIQ, y establecía que el objetivo del espacio sería reflexionar sobre lo que se ha generado durante el año que pasó desde el 11M en materia de políticas públicas, iniciativas sociales y los retos que aún persisten para la comunidad LGBTIQ cubana.

La organización de una iniciativa como esta, que comenzó por Messenger y migró rápidamente a Telegram, constituyó un reto. Surgió de manera espontánea y convocó a disímiles activistas que aunque eventualmente coincidían o participaron en las actividades de otras, nunca antes habían generado alguna juntas.

Se trataba de un grupo heterogéneo en sus maneras de concebir el activismo, no todos habíamos participado en la manifestación del 11 de mayo, pero se compartía la urgencia de no dejar pasar una fecha relevante sin al menos reflexionar sobre su impacto en la vida de la comunidad, a pesar de las limitaciones en el uso del espacio público impuestas por la COVID-19.

Finalmente, se articuló un programa que moderó Lázaro M. Benítez Díaz y tuvo como ponentes a Lidia Romero Moreno, Manuel Alejandro Rodríguez Yong, Jancel Moreno, Norge Espinosa, Ulises Padrón Suárez, Raúl Soublette López y Afibola Sifunola. Junto a un programa consensuado, se generó también una visualidad que se esparció por las redes en perfiles personales y grupos, a título personal.

Uno de los detalles más significativos del evento fue su propio inicio pues en la mañana del 11 de mayo, el administrador de Dame la Mano, Jancel Moreno, informó que la página había sido hackeada y no podía acceder a ella. Ante ese escenario, el grupo decidió trasladar el Foro al grupo *Construyendo una agenda de la diversidad sexual en Cuba*, un espacio virtual al que todos teníamos acceso y que además se centraba en los derechos de la comunidad.



## 11M, a un año de la marcha en Cuba

Este 11 de mayo se cumple un año de la marcha convocada por activistas de la comunidad LGBTIQ cubana. A un año de este suceso, y en medio de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, abrimos un Foro Debate Virtual para reflexionar acerca de lo que se ha generado, en este tiempo, en términos de políticas públicas, iniciativas sociales y los retos que aún persisten para la comunidad LGBTIQ cubana.

### TEMÁTICAS

**La marcha del 11M : de la convocatoria al acto performativo  
Retos de la construcción de una ciudadanía sexodisidente en Cuba**

En este Foro Debate Virtual confluirán las voces de diversxs activistas que trabajan por el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Cuba, e impulsan la visibilización y educación sobre estas temáticas en el país.

**CUBA 2 PM EUROPA 8 PM MÉXICO 1 PM**

**<https://www.facebook.com/damelamanocuba>**

*Convocatoria del Foro Debate Virtual: "11M, a un año de la marcha" (Imagen tomada de Internet)*

pudieron subir intervenciones compiladas en tres videos en lugar de presentaciones en vivo.

A pesar de esos inconvenientes, el Foro organizado desde Cuba tuvo varios resultados contundentes, que de alguna manera marcaron un precedente para el activismo LGBTIQ+ en el país.

Entre esos resultados estuvo la capacidad de articular un programa con un objetivo preciso, porque aunque las caras de quienes lo organizaban nunca estuvieron definidas, el propósito del evento sí lo estuvo: hubo un acuerdo común en que el centro temático eran nuestros derechos. A partir de este núcleo se logró una cohesión inicial que permitió proyectar el evento y responder antes los problemas que aparecieron de modo bastante efectivo.

En cuanto a las ponencias, hubo una heterogeneidad de voces a tono con el mapa diverso de los activismos LGBTIQ+ en Cuba. Se habló desde el derecho, el arte, la religión, la historia. También desde personas que participaron en la marcha del 11M de 2019, y otras que no estuvieron pero que podían aportar una mirada enriquecedora sobre sus repercusiones.

El tono de los hablantes desmarcó el Foro, radicalmente, de la beligerancia y la polarización en que había transcurrido mayo entre los discursos del CENESEX y el programa de Ota Ola, incluso aunque uno de los temas que se abordó fue el de la memoria histórica y el silencio que ha rodeado siempre tanto a la comunidad LGBTIQ en los registros oficiales, como a los atropellos de los que ha sido víctima en el período post-59.

Del Foro nacieron también el canal y sobre todo el grupo de Telegram, un espacio que se creó por la urgencia del debate que Facebook no permitía y en el que se realizó un intercambio con cada ponente. Uno de los elementos más interesantes del grupo fue la dinámica que se logró entre los organizadorxs: desde la transcripción de las presentaciones, hasta la selección de quienes moderarían los debates y el aprendizaje común de cómo utilizar las herramientas de Telegram como plataforma para una acción como esta.

Se crearon además el grupo de Facebook y el perfil en Twitter de lo que ha pasado a llamarse Plataforma 11M, una especie de movimiento espontáneo que en solo unos días logró convocar a un Twittazo por el Código de las Familias, pronunciarse como colectivo ante las declaraciones ofensivas y discriminatorias de la rapera cubana Danay Suárez sobre las personas LGTBIQ+, y movilizar hasta el espacio público a los artistas que se oponen a esos discursos de odio.

Mayo para Cuba fue un mes de todo menos apacible, como lo demuestran las enormes diferencias entre los tres eventos que centraron las celebraciones de y por los colectivos sexo género diversos. Una vez finalizados es evidente que la comunidad LGBTIQ+, sus demandas y su bienestar, tuvieron lugares diferentes en cada una de estas iniciativas.

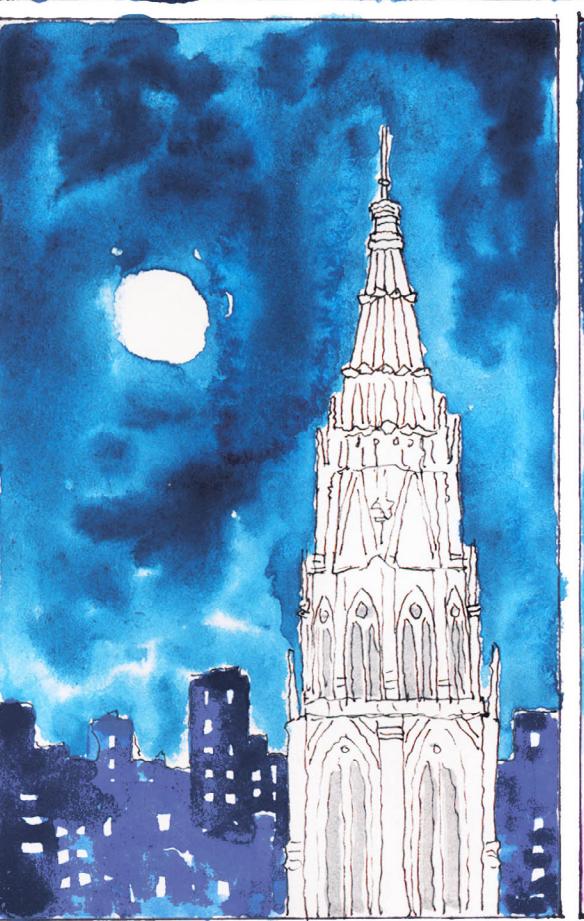
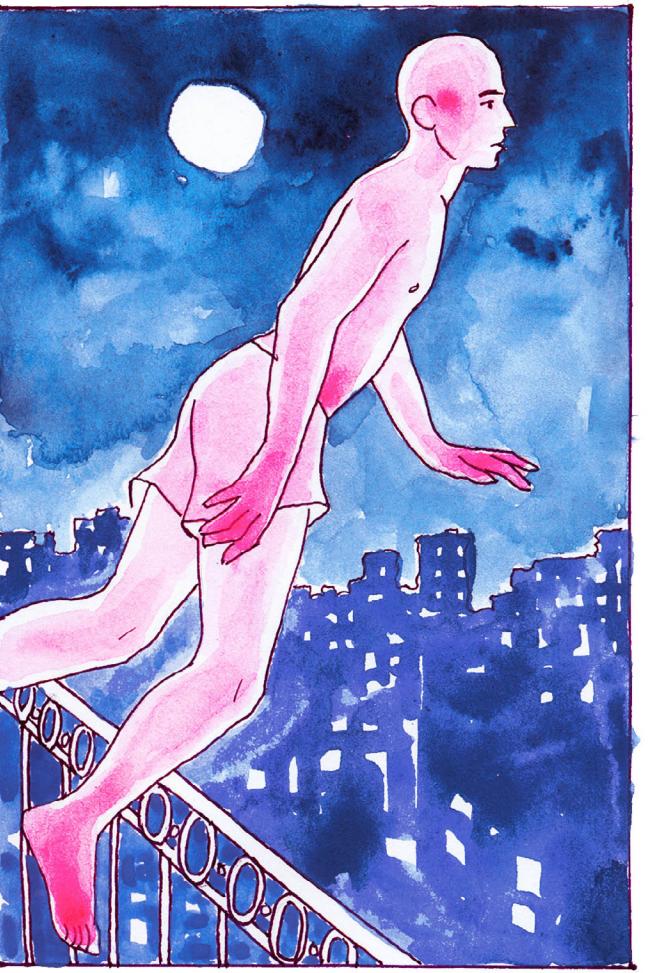
En nuestro criterio, asistimos a la supeditación de la agenda LGBTIQ+ a otras agendas políticas tanto en el Foro realizado desde Miami como en las actividades organizadas por el CENESEX, lo cual no es un suceso nuevo: en las propias Congas organizadas por el centro posiblemente las líneas de mensajes más importantes se han relacionado con el bloqueo o la causa por los cinco héroes, y no con demandas específicas de la comunidad.

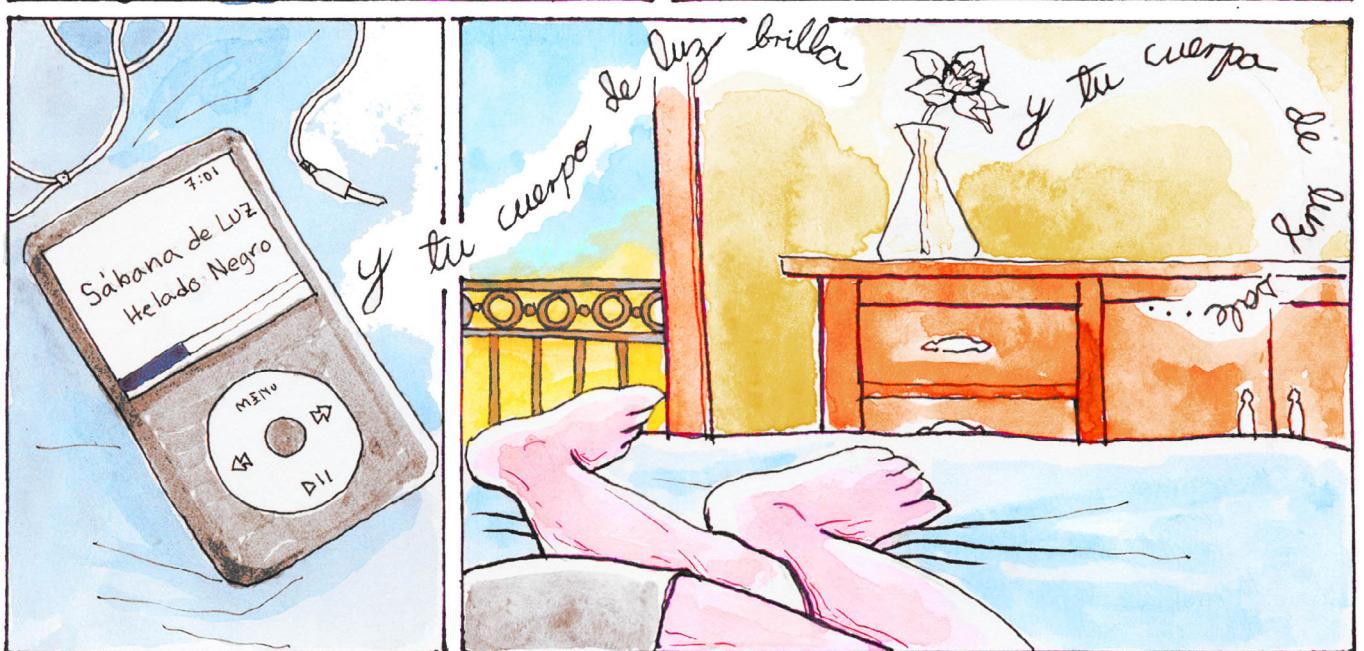
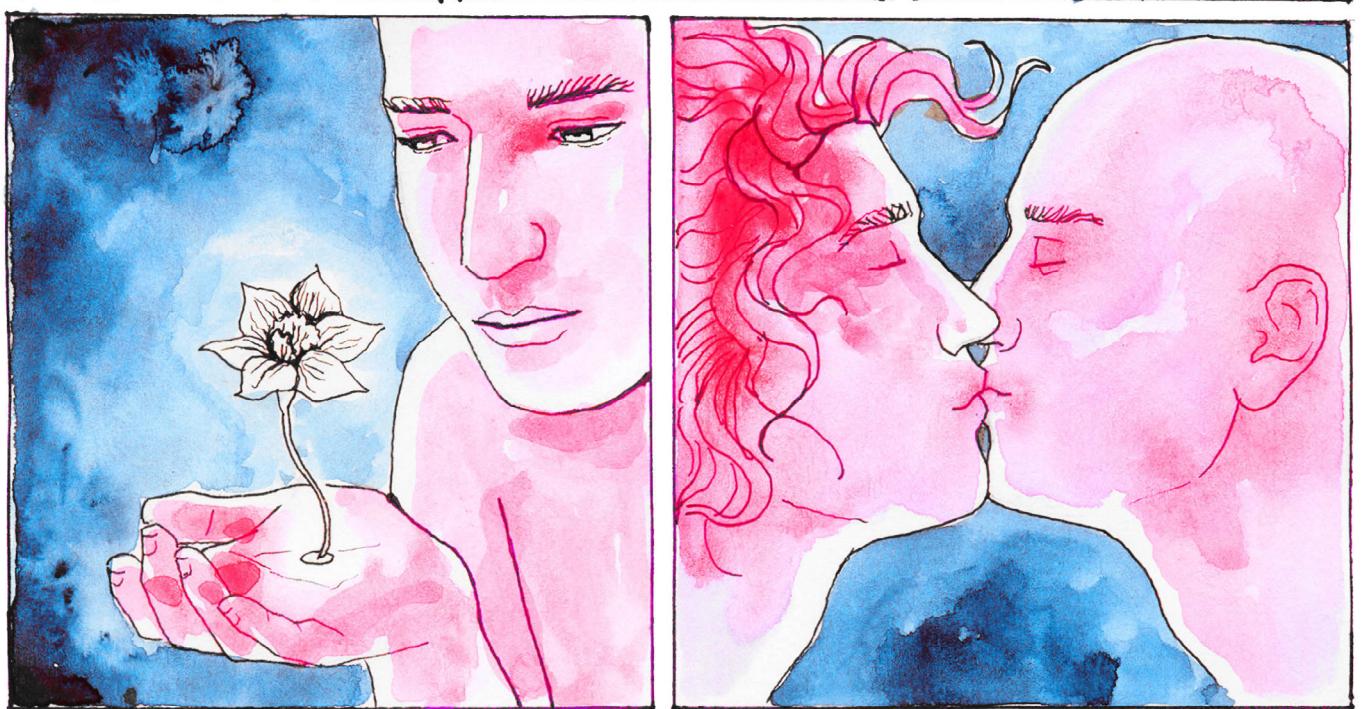
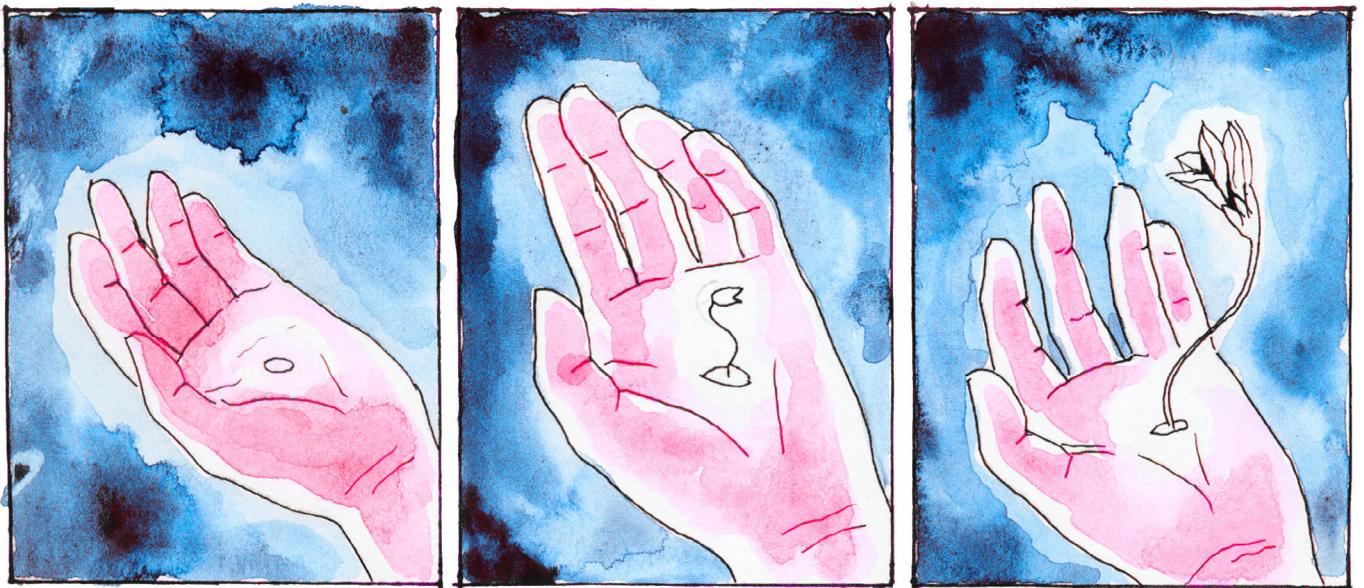
En cuanto al grupo 11M, que nació marcado por la pluralidad de pensamientos de quienes lo integran y una horizontalidad que puede ser difícil para un grupo en ciernes, cumplió mucho mejor con el propósito de generar un debate sobre la situación de nuestros colectivos en el país desde un activismo dispuesto a trabajar por el objetivo común de nuestra dignidad y nuestro bienestar.

El mes de mayo, que gracias a las Jornadas del Cenesex en conmemoración al Día internacional contra la homofobia y la transfobia, ha servido para posicionar el discurso de derechos LGBTIQ+ en la agenda pública, desde al año pasado comenzó a adquirir un signo diferente, cuando un grupo de activistas desfiló por Prado en protesta a la cancelación de la Conga, el espacio más tradicional y visible de las Jornadas.

Tanto la manifestación de 2019 como el Foro Debate Virtual: 11M, a un año de la marcha, -e incluso el Foro organizado desde Miami- de 2020, confirman que el significado de mayo para nuestros colectivos ha traspasado los límites articulados desde la institucionalidad, y demuestran que existe una comunidad no solo capaz de interpelar el discurso dominante en torno al activismo LGBTIQ+ en el país, sino también de organizarse para la demanda de sus derechos.







Dibujo: j.nazabal / Guion:denzzo\_intenzzo

**“EN UNA  
SOCIEDAD RACISTA  
NO BASTA CON  
NO SER RACISTA,  
ES NECESARIO  
SER ANTIRRACISTA”**

» ANGELA DAVIS

#BLACKLIVESMATTER #LASVIDASNEGROASIMPORTAN #BLACKLIVESMATTER

# SEIS COLECTIVOS DE ACTIVISTAS AFRODESCENDIENTES EN LA HABANA

Por **Ulises Padrón Suárez**

Fotos tomadas de las páginas de Facebook de los proyectos.

**E**l 25 de mayo se celebró en el mundo el Día de África, al conmemorarse la fundación a la Organización para la Unidad Africana en 1963. En Cuba este aniversario puso en discusión el lugar de la representación de lo africano y la de los propios afrodescendientes.

El racismo estructural en la Isla enmarca los destinos de la nación y refuerza las inequidades históricas. Las personas negras por lo general se encuentran excluidas de los centro del poder económico, político y social. Encontrar vías para la emancipación constituye un reto constante aún más cuando el Estado dilata enfrentar las causas que lo soportan. No obstante, los afrodescendientes crean nuevas sociabilidades que se conectan con el legado afrocubano y la memoria colectiva.

Los siguientes colectivos de afrodescendientes poseen en común la lucha del racismo cruzado con otras desigualdades. El trabajo por los derechos de las personas LGB-TIQ+, protección jurídica, trabajo comunitario, así como el intercambio cultural y compromiso social, son algunos de los ejes de trabajo que vinculan su actuación.

Estas seis organizaciones radican en La Habana, aunque existen otras alrededor del país que pensamos incluir próximamente. Hemos tomado como criterio para su selección el activismo antirracista sistemático que realizan.

La siguiente información se obtuvo fundamentalmente de los perfiles en redes sociales de los diferentes colectivos, además de consultar a algunos de sus organizadores para precisar o completarla.

Nuestro interés es continuar aumentando esta guía y extenderla al resto de Cuba para contribuir a la promoción de los proyectos de afrodescendientes en la isla, con el objetivo de conectar estrategias y construir solidaridades.

## AFRODIVERSO

Promueve la cultura en el barrio concientizando a las familias sobre las necesidades prioritarias de los niños y niñas, con incidencia en el desarrollo local. Además, rescata las tradiciones culturales con acciones comunitarias variadas e inclusivas.

Coordinadora: Argelia Fellove

Link: <https://www.facebook.com/Afrodiverso-112189583463715/>

Contactos: +53 54709213 / afrodiverso67@gmail.com



## ALIANZA UNIDAD RACIAL

Es un proyecto sociocultural, jurídico, comunitario, sin fines políticos ni lucrativos que trabaja para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, afrodescendientes o no, considerada víctima de discriminación, en cualquiera de sus formas.

Trabaja además desde la educación jurídica con herramientas de mediación para el conocimiento de la defensa legal de los derechos y el cumplimiento de obligatoriedades normadas, y así contribuir a una mejor comunicación ciudadana y a elevar la cultura jurídica.

Coordinadora: Deyni Terry Abreu, Yure Manfugás y Jorge Luis Casas Batista

Links: <https://www.facebook.com/groups/alianzaunidadracial>  
<http://www.afrocubaweb.com/aur.html>





### ALIANZA AFRO - CUBANA

Contribuye a visibilizar los derechos de las personas afrodescendientes y la comunidad LGBTIQ, frente a disímiles formas de discriminación, violatorias de los derechos humanos básicos.

Coordinadora: Raúl Soublett

Links: <http://afrocubalgbtqi.wordpress.com/>

<https://www.facebook.com/AlianzaAfroCubana/>

Contactos: +53 3886822 / [alianzaafrocubana@gmail.com](mailto:alianzaafrocubana@gmail.com)

### CASA TOMADA MIRARTE

Entre sus objetivos se encuentran:

Crear una residencia de perfil didáctico para artistas y activistas con la finalidad de fomentar acciones de apreciación, promoción y creación de actividades artísticas, culturales y recreativas.

Visibilizar relaciones cotidianas de una familia cubana lesboparental y su interactuar con la vecindad y otros ámbitos.

Fortalecer el emprendimiento del grupo gestor y otros actores sociales que coexisten en la experiencia.

Coordinadora: Myrna Rosa Padrón Dickson

Link: <https://www.facebook.com/casatomada.mirarte>

Contactos: +53 72624312 / +53 5157206 / [mirnapaz10@gmail.com](mailto:mirnapaz10@gmail.com)



### NOSOTRXS

Es una colectiva que coordina proyectos de artivismo, y que organiza y ofrece eventos culturales y actividades de intercambio. A la vez sirve como plataforma a otros artistas y activistas para reconocer sus potencialidades, rescatar saberes ancestrales y nuevos.

Coordinadoras: Afibola Sifunola Umoja, Diarenis Calderon Tartabull y Yaro Pérez.

Link: <https://www.facebook.com/Nosotrxs-428935660925693/>

Contacto: +53 5 4741091



### EL CLUB DEL ESPENDRÚ

Es un proyecto que desarrolla resistencia cultural propia y colectiva ante la colonialidad con programas emancipatorios, junto a personas y organizaciones afines a su misión, activando lo mejor de nuestra memoria, arte y saberes.

Convierte, sin fines de lucro, la obra personal en capital cultural común frente a visiones economicistas y turísticas que no respetan la diversidad, crean estereotipos y escamotean los valores afrocubanos.

Coordinadoras: Magia López, Alexey Rodríguez (el tipo este...), Roberto Zurbano, Tomás Fernández y Aracely Rodríguez.

Link: <https://www.facebook.com/elclubdelespendru/>



# ACTIVISTAS REALIZARON PRIMER TWITAZO POR EL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS

Por Redacción Q de Cuir

Con los hashtags **#UnCódigoInclusivo** y **#DerechosSí, #PrivilegiosNo** activistas y aliados desarrollaron este 11 de junio un primer twitazo para promover el debate en esa red social sobre los derechos de las personas LGBTIQ+ que deberá garantizar el futuro Código de las Familias.

La iniciativa, lanzada desde la cuenta @11M\_Cuba, nació en el grupo t.me/Debate11M, de Telegram, un espacio creado para que alojara los intercambios del Foro Debate Virtual: 11M, a un año de la marcha y que se ha convertido en una fructífera plataforma para el diálogo entre activistas.

El matrimonio igualitario, la adopción, la reproducción asistida y el respeto hacia todas las configuraciones familiares del tipo que sean, estuvieron entre las principales demandas expresadas en los tweets, así como la exigencia de que la comisión encargada de la redacción del nuevo Código de las Familias ofrezca información sobre los avances en ese documento.

“Quiénes son los miembros de la comisión redactora del Código de las Familias? ¿Cómo fueron elegidos y/o designados? ¿Cuál es el estado actual del borrador? ¿Qué garantía hay que todas las demandas de la ciudadanía LGBTIQ cubana estén en dicho Código?”, tuiteó @javierapolobeat.

Les activistas insistieron en la inconstitucionalidad de la disposición decimoprimera de la Constitución por la que habrá que someter el Código a una consulta popular y luego a referendo para su aprobación.

“Los derechos fundamentales una vez reconocidos en las constituciones no se someten a referéndum. El Estado tiene la obligación de garantizarlos. **#ConsultaSíReferéndumNo**”, twitteó la abogada y activista LGBTIQ+, Lidia Moreno.

A este primer twitazo, que se repetirá el 11 de cada mes, se sumaron aliados con diferentes mensajes. @CallMeAna5 escribió: “Todos somos libres de sumarnos a la causa que queramos. Pero ojalá los (#) por esta cuestión llegaran al menos a la mitad de los que se lograron cuando le exigimos a Etecsa. Recuerden que no hay que ser de una comunidad para apoyarla”.

Entre las menciones más frecuentes estuvieron el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz, el Ministro de Justicia Oscar Silvera Martínez, así como las cuentas oficiales de la Presidencia de Cuba, la Asamblea Nacional y el Ministerio de Justicia.

Rubén Padrón Garriga ... · 11 Jun 20 · Que no nos obliguen a cortar caña NO ES UN PRIVILEGIO, que la policía no pueda encarcelarnos por mostrar nuestro amor NO ES UN PRIVILEGIO. Lo que ahora pedimos TAMPOCO ES UN PRIVILEGIO #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO @AsambleaCuba @PresidenciaCuba @HomeroAcostaA

Daylen Mas Martinez @... · 11 Jun 20 · Los #DDHH 🏳️ no se llevan a votación. · #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #MiFamiliaEsMuyOriginal #LGBTIQ #Cuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus

RobertikoRamos 🇲🇽 · 11 Jun 20 · #TenemosMemoria #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO

**DERECHOS HUMANOS**

Samantha Olazábal @... · 11 Jun 20 · Yo estoy a favor del #MatrimonioIgualitario y creo que #LosDerechosNoSePlebiscitan

@11M\_Cuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus

guajiro cubano @ungua... · 11 Jun 20 · Nuestra lucha es justa; un derecho no es lo que alguien te debe dar, un derecho es lo que nadie te debe quitar. 🏳️

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @AsambleaCuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @HomeroAcostaA @MMarreroCruz @CubaMinjus @OscarCubaMinjus

Luis Angel @LuisAngel... · 11 Jun 20 · Por un Código de las Familias para Tod@s!!! #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @CubaMinjus @OscarCubaMinjus

Yasmin S. Portales-Ma... · 11 Jun 20 · El #MatrimonioIgualitario y la adopción son #derechos No tienes que ser #LGBTIQ para que te importe @11M\_Cuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus



Q de Cuir @QdeCuir... · 11 Jun 20 · Las familias se configuran de modos diversos y TODAS SON ORIGINALES 🏳️

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #...

Show this thread



Yasmin S. Portales-Ma... · 11 Jun 20 · #UnCódigoInclusivo ayer se me perdió con @AsambleaCuba lo dejé y desapareció 🚫 cualquier información bien la voy a pagar 🚫 oíste @DiazCanelB? 🚫 porque en el @cenesex\_oficial no me han querido hablar 🚫 y si #DerechosSI es #PrivilegiosNO 🚫 #MiFamiliaEsMuyOriginal tiene mi ❤️



Gelsy Guia Delis @Gels... · 11 Jun 20 · En mi familia hay personas heterosexuales, homosexuales, adulteras, divorciadas, viudas, quienes practican la abstinencia sexual, evangélicos, católicos y espiritistas, todos felices, todos diversos, todos cubanos 🏳️ #PrivilegiosNo #DerechosSI #PorUnCódigoInclusivo @11M\_Cuba

guajiro cubano @ungua... · 11 Jun 20 · Nuestra lucha es justa; un derecho no es lo que alguien te debe dar, un derecho es lo que nadie te debe quitar. 🏳️

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @AsambleaCuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @HomeroAcostaA @MMarreroCruz @CubaMinjus @OscarCubaMinjus

Luis Angel @LuisAngel... · 11 Jun 20 · Por un Código de las Familias para Tod@s!!! #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @CubaMinjus @OscarCubaMinjus

Yasmin S. Portales-Ma... · 11 Jun 20 · El #MatrimonioIgualitario y la adopción son #derechos No tienes que ser #LGBTIQ para que te importe @11M\_Cuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus



Lenin Starlyn 🏳️ @Leni... · 11 Jun 20 · Desde #Venezuela alzo la voz por #unCódigoInclusivo en #Cuba, dónde se tenga en cuenta la decisión de optar por un Matrimonio y formar una familia.

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus



11M\_Cuba 🏳️ · 11 Jun 20 · Y mi #Cuba pá cuando?

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO



Ale @AleAtFkgHome · 11 Jun 20 · Los derechos no se plebiscitan! #LoveIsLove #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #Cuba @AsambleaCuba



Manu ® @peters\_reyna... · 11 Jun 20 · Hoy no quiero que me desconectes como al tv...no quiero que dejes de la mano #UnCódigoInclusivo no cambies el canal #DerechosSI #PrivilegiosNO la Ley es del pueblo, y el pueblo somos todos. De hombres y mujeres se formó...y hombres y mujeres somos todos #Cuba

Lyn @lyn\_batista · 11 Jun 20 · La lucha de la comunidad LGBTIQA+ por sus derechos no para, hasta que lo logremos 💕🏳️

#LeyDeIdentidadDeGéneroCuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO @AsambleaCuba @PresidenciaCuba



Roberto Garcés Marrero ... · 11 Jun 20 · Los derechos no se plebiscitan, mucho menos los de las minorías discriminadas. ¿Cuándo se van a reunir con la comunidad LGBTI para conocer sus inquietudes y necesidades? No se puede legislar sin conocerlas. @PresidenciaCuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO



Fulano @fulanoletal · 11 Jun 20 · Ponte pa esto mi ciela

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #MiFamiliaEsMuyOriginal #LGBTIQ #Cuba

@DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus @11M\_Cuba



Manu ® @peters\_reyna... · 11 Jun 20 · Hoy no quiero que me desconectes como al tv...no quiero que dejes de la mano #UnCódigoInclusivo no cambies el canal #DerechosSI #PrivilegiosNO la Ley es del pueblo, y el pueblo somos todos. De hombres y mujeres se formó...y hombres y mujeres somos todos #Cuba



Esteban Paulon 💕 · 11 Jun 20 · Hace meses tuve la oportunidad de visitar #Cuba 🏳️ vi de cerca las movidas anti derechos (como en tantos países). Ahora que se debate el Código de familia, hay que garantizar el reconocimiento a todas las familias Por #uncodigoInclusivo #DerechosSI @11M\_Cuba #LGBT+



Camila de León @Lente... · 11 Jun 20 · #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #UnaFamiliaOriginalNoEsPecado #TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas #Los\_DDHH\_NoSePlebiscitan

@11M\_Cuba @robertikoramos



Quisiera saber dónde está el amor y madurez de algun@s, cuando prefieren q un(a) niñ@ crezca solo, a tener 2 madres o 2 padres. Es un pensamiento absurdo definir la cap...



Luis Angel @LuisAngel... · 11 Jun 20 · Replying to @QdeCuir\_Revista @11M\_Cuba and 12 others

Código de las Familias Inclusivo y Ley d Identidad de Género!

#Cuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNo #MiFamiliaEsMuyOriginal #LGBTIQ



Manuel A. Rodriguez Y... · 11 Jun 20 · No se tiene que ser parte de una causa para apoyarla. Necesitamos una #Cuba más inclusiva

#UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #UnaFamiliaOriginalNoEsPecado

@DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba @CubaMinjus @MMarreroCruz @OscarCubaMinjus



Merle Ramirez @Merle... · 11 Jun 20 · @11M\_Cuba #UnCódigoInclusivo #DerechosSI #PrivilegiosNO #MiFamiliaEsMuyOriginal #LGBTIQ #Cuba @DiazCanelB @PresidenciaCuba @AsambleaCuba

Dracarys Bitches 🔥 ... · 11 Jun 20 · Díganle a Twitter que es: #PorUnCódigoInclusivo #ConsultaSi #ReferéndumNo

De aquí se sale con derechos o no se sale



Los Derechos no se Plebiscitan



# POESIA

## Epopéya Lésbica

Fue un 28 de enero cuando la conocí. ¡Que más da si nació Martí! Fue en la casa de un amigo que a veces suele ser sincero.

Antes del fortuito encuentro tuvimos alegrías, sueños, llantos, anhelos, como cualquiera.

Hasta la estrella enigmática de un 31 de diciembre declaró la suerte que poco a poco devino ser.

Cada encuentro agita femeninos pechos que renuevan las calles donde crecimos, juntas transitamos para ensordecer el bullicio de la ciudad polvorienta donde vivimos.

Sumidas en una multitud isleña, capitalina, enfrascada en el pan y los billetes del lejano vecin@.

Gente linda, gente fea olfateando novelas baratas a pico de regalías que... de una manera u otra premian el golpe de seis décadas.

Multitud isleña, capitalina compacta por disímiles

generaciones prendidas a un barco velero que gritan a puro silencio. ¿Se cae o no se cae?

Anunció:

#generaciónA: ...ya se va aquella edad...La de la ceguera y añoranzas.

#generaciónB: La que fabricó su madurez entre frustraciones.

#generaciónC: ¡Como se vieron horrores! La que sobrevivió al desespero acompañada por sus herederos. Ahora esta, generación D: Dimensionando reggaetón, móviles, ilusiones ópticas. Atrapando espacios, a como dé lugar.

Y...en esta misma ciudad, entre esta multitud de constantes y fugaces generaciones, tentaciones provocaron la ida y venida a hurtadillas de estas dos mujeres.

Un mancebo e infantes esperaban en la casa de una.

Un vacío sin regreso mortificaba la mente de la otra. Cuántas justificaciones inventadas, mañanas, tardes, madrugadas para amarnos fuera de camas. Ella Síria. Mujer de belleza rara, intensa, rostro duro, brazos cruzados. Crea sin cesar. Voz como relámpago que asusta y calma lo oscuro del camino al andar. Yo Myrna. Agua azules, compasión, espíritu liberto, misterio de silencio contagioso, risa que inspira besar, fusión hasta parir Amor.

Listen to me!

También llegan las controversias, confusas miradas, nubladas sospechas. En tiempos prematuros una ruptura por más de seis meses, sin querer nos movió. Siiiiii por qué no. Llegó un viaje a una de estas #DobleNegras. De esos que todos añoran, al norte brutal, revuelto, apetitoso, a rasparle las entrañas al monstruo.

Como es de esperar hasta chismes de vecin@s

llegaron sin avisar. Algun@s soplan murmullos como este.

-Claro, "Cualquiera se vuelve cosita de esa (tortillera) porque la novia viaja al YUMA cantidad". En momentos nos sentimos vulnerables hasta el ahogó. Suerte de tener a Iracema noche a noche colgada al hilo telefónico.

Amiga Iracema, entreverada en su propio destino como lumbre nos propone que flotemos en el espacio sonoro de Silvio, que repasemos a Raulito mientras piensa #Fénix de Cristal, hasta caer en el embrujo de Buika cuando resplandece #Santa Lucía después que perdonemos Alejandro Sáez martillando #Te quiero mía.

Final...no, no, no...

Estas #DobleNegras siguen envueltas en duendes. Llenas de jubileo, echándole ganas a la vida, entre conflictos aprendidos y otros despojados. Abrumadas



Foto por Anabel Díaz Campos

de tanta mierda juiciosa voceando si somos familia o no.

Asumiendo a fiñes pequeños y grandes de nuestras vaginas o cacareando con nenes de tías en turno. Cuidamos dos años y medio Alzheimer de Celeste Cristina Dickson Rodríguez, la que en vida fue mi madre. Entre mimos, caramelos y baños renegados a los 89 abriles se nos fue, con paciencia entre manos, tranquila, sin agitarse.

Nos dejó sus fuerzas chispiantes, risas y la casa que hoy llamamos mirArte. Pasión por dentro, nunca se sabe de dónde sale, ahora sé de dónde viene. Allí en Casa Tomada a puertas abiertas charlamos de negritud, sueños sin bloqueos, de feminismos en todas sus variantes. Entre óleo, acrílicos y lienzos suena la rumba que salta ángeles. Rumba que callan risas. Rumba que trae el batá de mis canciones, como la música que retumba risas calladas.

Para ustedes.  
Besos miles, abrazos gratis.  
Ashe, ashe, ashe, amén.

*Myraa Dickson*

# CANTANTE DANAY SUÁREZ

Por Susana Hernández Martín  
Foto tomada de la página de Facebook de la artista

"A ti, que te escandalizas por el nuevo género "MAP" (personas que se sienten atraídas sexualmente por niños), pero apoyas la ideología LGTBI, el feminismo y el aborto, ¿ya te diste cuenta de la incongruencia de tus ideas?", con estas palabras la rapera cubana Danay Suárez comenzó un post en su muro de Facebook que desde anoche levanta el rechazo y la alarma de quienes defienden los derechos de las personas LGBTIQ+.



## COMPARA A LAS PERSONAS LGBTIQ+ CON LOS PEDÓFILOS

El texto, tomado del muro de Dayis Arizmendi, establece que quienes exigen el respeto hacia las personas con sexualidades e identidades no cis-heteronormativas también apoyan la validez del deseo sexual de los adultos hacia las menores de edad.

"Afirmaste que un homosexual no podía controlar sus deseos. Ahora el pedófilo argumentará lo mismo. ¿Lo vas a discriminar? ¿Lo vas a privar de amar y ser feliz?", reclama el texto usando una lógica tradicional de silogismos.

De la misma manera equipara el derecho de los niños a decidir sobre la construcción de su identidad, como en el caso de los niños trans, con la capacidad de dar su consentimiento en el caso de las relaciones sexuales con un adulto.

"Bajo ninguna circunstancia consideres 'normal' ni 'bueno' aquello que está fuera del perfecto orden establecido por Dios (un hombre y una mujer adultos que se unen bajo un pacto de amor y compromiso exclusivo y permanente). Todo lo demás, incluyendo, desde luego, la pedofilia, es una perversión", explica el texto en el muro de Danay Suárez.

Según Angela Laksmi, psicóloga, la homosexualidad, como la heterosexualidad, son expresiones de la orientación sexual de los seres humanos, que se refiere al género de las personas que nos atraen. La homosexualidad, como la heterosexualidad, no implica pedofilia.

Por el contrario, "la pedofilia se refiere a unas cualidades muy específicas de los seres humanos que resultan deseables: no son adultos, no han alcanzado un nivel de desarrollo que les permita dirimir en igualdad de condiciones las intenciones de un adulto, y por tanto son más fáciles de engañar, manipular, amenazar y agredir".

"Su sexualidad, su psíquis se encuentra en un nivel de desarrollo diferente, que no puede integrar de forma saludable ninguna relación de este tipo con adultos, tienen menor fuerza física y por tanto menor posibilidad de defenderse de las agresiones físicas".

"Lo más importante para entender a los pedófilos no es el género de las personas que les atraen, sino su edad, la posibilidad de establecer la interacción de carácter abusivo que buscan. Los pedófilos no desean relaciones consentidas ni con límites sanos", aseguró. En la página de Facebook de Danay Suárez, que cuenta con más de 132 mil seguidorxs, han aparecido comentarios que critican la "lógica" de esta publicación y cuestionan el desarrollo de la artista, que en los últimos años ha mostrado su respaldo a las ideas retrógradas del discurso fundamentalista cristiano.

Mel Herrera afirma en un comentario a la publicación: "sí, los niños son libres de expresar su sexualidad, su género, pero no consentir relaciones sexuales. Los niños pueden querer como dices cambiar de sexo (Sí, yo soy prueba de eso) porque es una necesidad, la necesidad de afirmar nuestra verdadera identidad. Y ello no involucra a nadie más. No hay posibles manipulaciones adultas. Es el niño el que decide. En cambio el tener relaciones sexuales sí está involucrado otra

persona, adulta. Sí hay manipulaciones".

Por su parte, Camila Sotomayor comentó: "Me da pena que exista tanta ignorancia. La pedofilia NO ES una orientación sexual porque NO existe consentimiento por parte del niño. Por eso se habla de ABUSO. Otra cosa, identidad de género y orientación sexual son temas diferentes. NO SEAN IGNORANTES".

"Como madre de una niña de apenas un año, como la niña que fui, la amiga de otra niña de 7 años violada por un pedófilo, por cada triste y repugnante historia que he escuchado... repudio cada una de tus palabras. En nombre de esa fe que predicas son tantas las denuncias de clérigos que abusan de menores! Por favor, comparar la pedofilia y su discurso aberrante con las preferencias sexuales que no dañan, abusan, vulneran la mente de los niños con sexualidad en formación me resulta muy ofensivo", escribió Mairelys Valdivia Díaz.

Gabriela Victoria Salgado Alonso comentó: "Danay Suárez yo entiendo que los tiempos están difíciles, y que uno tiene que aceptar ayuda de donde venga, entiendo que esta "iglesia" seguro te está tirando el cabo en momentos de crisis, donde no se puede hacer mucho money a través del arte y la música.. Pero a que precio asere? A que precio? En serio.. Mamá.. Que te paso? Que te dieron a tomar? La pastilla de la amnesia total? Donde esta Danay? La de mi generación, la de una pila.."

Sobre la visión de Dios que comparte la artista en su publicación, Michel Pedrera dijo: "¿Cómo es eso, entonces, de qué quieras lo mejor para mí? ¿Qué falso discurso es este sobre el amor que profesas hacia tu prójimo? Si esto es amar prefiero no conocer el amor. Dios tiene suficiente amor para mí por encima de tu cabeza. Yo te perdonó, tus ofensas y tú odio. Perdono y olvido, porque te quiero aunque no te conozca, porque es eso lo que habla La Palabra de Dios".

Esta no es la primera vez que la artista se ubica en posiciones conservadoras ajustadas al discurso fundamentalista cristiano, muchas recordarán que en el Festival Viña de Mar en 2017, cambió la letra de la canción que interpretó como finalista para incluir un mensaje, entre otras cosas, contra el aborto.

## RESPUESTAS A LAS DECLARACIONES CONTRA LAS PERSONAS LGBTIQ+ DE

DANAY SUÁREZ

# DECLARACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CRISTIANO DE CUBA (MEC-C)



Son muchas las expresiones de odio, fobia, intolerancia y discriminación que por diversas razones tienen cabida en nuestro mundo. El racismo, la homofobia, la violencia contra las mujeres y niños/as, son algunas de las más frecuentes.

Un hecho que ha generado indignación y movilización a escala nacional e internacional ha sido el asesinato en los Estados Unidos de George Floyd, un afro-americano asfixiado por un policía blanco mientras lo detenía en la calle a plena luz del día. George es uno más de tantos hombres y mujeres que son negados de sus derechos, violentados, y asesinados por el color de su piel.

Por estos días, otro evento que ha causado polémica en las redes sociales ha sido el mensaje compartido por la rapera cubana Danay Suárez en su fame page en Facebook en el cual la joven cantante compara la

MAP (personas que se sienten atraídas sexualmente por niños) con los colectivos LGTBIQ+.

Tampoco esta es una simple acción aislada de un individuo, sino que se convierte en parte de la sistemática campaña anti-dignidad hacia lo diverso que además pretende usar la fe en Dios como juicio de condenación, en este caso colocando a ambos grupos, MAP y LGTBIQ+, en una misma categoría moral. ¿Cómo es posible asociar la pedofilia con la identidad de género?

Hechos mediáticos y virales como estos son producto del imperio del odio y la exclusión y que desafortunadamente se naturalizan e invisibilizan cotidianamente. Las juventudes ecuménicas del Movimiento Estudiantil Cristiano de Cuba (MEC-C) rechazamos estas y todas las expresiones que intentan tergiversar el mensaje cristiano de amor y de inclusión para todos los seres humanos. Las narrativas extremistas y alienantes que pretenden ilustrar "la verdad de Dios" con discursos que generan discriminación no pueden ser una voz única desde los grupos de personas de fe. Lamentamos que en tiempos de pandemia, la esperanza de un cambio de paradigma hacia una humanidad reconciliada, inclusiva, equitativa sea todavía un sueño por el cual tenemos que continuar trabajando desde la formación en valores y saberes de diversas disciplinas psico-sociales, la práctica del respeto y el amor inclusivo.

Tomado de la página de Facebook: Mec de Cuba (Movimiento Estudiantil Cristiano)

## DECLARACIÓN DE LA PLATAFORMA 11M

Nosotrxs, integrantes de la Plataforma #11MCuba, ante el fortalecimiento del movimiento fundamentalista cristiano en Cuba, con un mensaje cargado de poco amor y aceptación que pretende expandirse a todos los rincones de nuestro pueblo y dada la

amenaza que representa para toda la sociedad, pero muy especialmente para los DDHH del colectivo LGTBIQ+ y las mujeres, declaramos:

La campaña a favor de la "familia original", desarrollada por las iglesias fundamentalistas, encuentra su base en determinadas interpretaciones literales de la Biblia. Se argumenta que el modelo bíblico de familia es el nuclear heterosexual, creado por Dios para reproducirse y perpetuar la especie humana y, por lo tanto, otra forma de configuración familiar queda excluida del plan divino, idea reforzada con el argumento de que en la Biblia "la homosexualidad es un pecado abominable y contrario al plan de Dios para la sexualidad".

Ante estos argumentos podemos presentar las siguientes ideas:

1. En la Biblia no existe un único modelo de familia. Al ser la familia una institución social, influida por el contexto y la cultura donde se construye, su configuración varía. Por eso es que existen tantos modelos familiares. Y la Biblia no escapa a esta realidad. Las familias en este texto son de distintos modelos y "diseños", y todos encuentran su legítimo sustento. En la Biblia hay familias nucleares poligámicas, familias extensas, monoparentales, ensambladas, y nucleares monogámicas. Aparecen también de forma más velada relaciones de parejas homoafectivas. Todo esto encuentra su reflejo y validez en el texto bíblico, y jamás se presenta una historia en que Dios condene a ninguna de estas familias. Por tanto, se puede concluir que no existe ni un único modelo familiar en la Biblia ni un diseño original alguno.

2. Los estudios han demostrado que la homosexualidad y bisexualidad son variantes de la sexualidad humana y no constituyen desviación o depravación alguna. No afectan en nada en el comportamiento social ni en la salud de las personas. Así mismo, desde el punto de vista bíblico hay que señalar que la homosexualidad como orientación sexual no puede ser categorizada como pecado. Pecado en la Biblia es incumplir con la ley divina. Dicha ley el Maestro Jesús la resumió en dos grandes mandamientos con un mínimo común: el AMOR. Tiene toda lógica que sea el amar la base y esencia de la ley divina, ya que

este sentimiento es la esencia misma de la naturaleza de Dios. Por tanto, pecar es fallarle al amor. Las personas heterosexuales y LGTBIQ pueden cumplir perfectamente con esta ley. El amor es amor, entendido como ese sentimiento de entrega por otra persona, buscando su bien y sin violentarla. Es el amor la base de toda la existencia y de todo el "diseño" del universo. Por tanto, la homosexualidad en sí no es nada, ni la heterosexualidad tampoco, sino que el amor es todo. No hay pecado en ser LGTBIQ si se cumple con el mandamiento de amar.

La lucha por ganar los derechos civiles para las personas LGTBIQ en Cuba está muy en correspondencia con el espíritu evangélico de luchar por el bien común y la justicia social. Jesús, en su ministerio, proclamó que había venido a "sanar a los quebrantado de corazón, pregonar libertad a los cautivos, y poner en libertad a los oprimidos". No hay nada más coherente con este ministerio que la misma lucha por los derechos de la comunidad LGTBIQ y otros colectivos excluidos. Oponerse entonces a esta lucha, al reconocimiento de sus demandas, es oponerse al espíritu mismo de Cristo, es oponerse a la esencia del Evangelio. Y si tu lucha por la llamada "familia original" te hace ir en contra de las enseñanzas de Cristo, pues deberás revisar tu autoidentificación con la palabra "cristiano". #ElAmorEsLaBaseDeTodo. (16 de junio de 2020)

Tomado de la página de Facebook: 11M en Cuba



# DECLARACIÓN DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA (ICM) EN CUBA



16 de junio de 2020 / Matanzas

Ante los últimos acontecimientos que se suscitaron en las redes sociales a partir del discurso de odio replicado por la artista Danay Suárez, donde equipara la pedofilia con la homosexualidad, y ante los ataques perpetrados por parte del fundamentalismo evangélico hacia la comunidad LGBTIQ+ en nuestro país declaramos que:

1. Condenamos enérgicamente la pedofilia. Esta última no es una orientación sexual ni una identidad de género. Consiste en la atracción sexual de una persona adulta hacia niñas, y esto, en cualquier caso, es violencia en tanto no tienen aptitud para consentir relaciones sexuales.

2. El objetivo de los grupos MAP (Minor- attracted person) de que la pedofilia sea aceptada como una orientación sexual ha sido utilizado, muy astutamente, por los fundamentalistas evangélicos, para desacreditar el reclamo de las personas LGBTIQ+ de "todos los derechos para todas las personas". Condenamos esta estrategia, por cuanto utilizan el engaño, la mentira y la confusión para ganar espacio en la opinión pública.

3. El fundamentalismo en Cuba está utilizando esta táctica, mezquina y no cristiana, para confundir a la población que será consultada y además votará por un Código de las Familias que deberá garantizar los derechos a las personas LGBTIQ+.

4. La interpretación de la Biblia ha sido una de las cuestiones más controvertidas en la iglesia. El cristianismo, como lugar de poder, produce relaciones desiguales y estrategias desde donde desplegarse. El uso de los textos bíblicos para condenar a las mujeres, para validar la esclavitud, la xenofobia, la erotofobia, las guerras y ahora para rechazar a las personas LGBTIQ+ ha sido una de sus estrategias más poderosas.

5. Las iglesias fundamentalistas ejercen su rechazo hacia las personas LGBTIQ+ a partir de versiones, comentarios y diccionarios bíblicos, que proclaman que la Biblia prohíbe y condena las relaciones homoeróticas. Acciones violentas como los cultos de sanación, los exorcismos, el testimonio público de su arrepentimiento y la proclamación de su "nueva vida en Cristo" que quieren mostrar como parte del amor y la gracia de Dios, constituyen una agresión a la integridad espiritual y psicológica de seres humanos concretos y su único fin es el de mantener el status quo de privilegios patriarcales y machistas.

6. La Biblia no puede ser tomada como un código de ética y conducta, puesto que en ella encontramos muchos pasajes de violencia y discriminación, incluso contradictorios. Los pasajes bíblicos fueron escritos desde diferentes tradiciones, no son uniformes. La Biblia es una biblioteca de libros escrita para recoger la experiencia de fe del pueblo de Dios con su divinidad. Es importante destacar que en cuanto a la vida familiar y sexual, en la Biblia encontramos variedad de comportamientos como la poligamia, el celibato, violaciones, relaciones sexuales por placer, prostitución, matrimonios sin descendencia, personas solteras, descendencia fuera del matrimonio e incesto.

7. La enseñanza fundamental de Jesús fue el amor, así consta en Mateo 22, 37-39 y Marco 12, 30-31. Este principio, aunque pueda parecer simplista para muchos, tiene que estar en el centro de todas las lecturas que hagamos de la Biblia. El uso de cualquier texto de las Sagradas Escrituras para afrentar a las personas LGBTIQ+ y a todo ser humano que no comulga con

la cis-heteronormatividad, no está sustentado en las enseñanzas de Jesús.

Las bienaventuranzas de Jesús ayudaron a aliviar el dolor de quienes le seguían y esperamos que estas puedan ayudarnos a aliviar algunas de las cargas que como comunidad disidente de las conductas sexuales y de género hegemónicas, hemos tenido que acarrear: Bienaventuradas nosotras que somos felices y vivimos a plenitud a pesar de que un día nos pisotearon, redujeron nuestra autoestima, nos gritaron. A pesar de que un día tuvimos que esconder quiénes éramos, qué éramos. A pesar de que un día lloramos y sufrimos porque nos dijeron enfermxs, y no hablábamos de nuestras vidas, de nuestras familias, de nuestras parejas y deseos. A pesar de que una vez tuvimos que caminar con la persona amada como si fuera amigo/a o asumir un género que nos impusieron.

Bienaventuradas porque un día salimos de ese clóset y alguien nos ayudó a tener orgullo, a luchar por la vida, a decir "basta".

Bienaventuradas porque por esa razón sentimos con más fuerza el sufrimiento del resto, de nuestro prójimo, de quien sufrió circunstancias parecidas.

Bienaventuradas porque hoy que estamos transformadas ayudamos a otros para transformar el mundo y la sociedad.

Bienaventurada, comunidad LGBTIQ+ de Cuba. Tengan la completa seguridad de que Jesús mismo camina con nosotros, lucha nuestras batallas y ama profundamente nuestros cuerpos "abyectos".

La Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba seguirá al lado de la comunidad LGBTIQ+ celebrando el amor, la vida, la felicidad y la mesa abierta de Cristo para todas las personas.

Seguiremos en oración por aquellas personas que aún no entienden el verdadero sentido del Evangelio.

Amén, Ashé y Namasté.

Tomado de la página de Facebook: Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba

# PETICIÓN DE ARTISTAS E INTELECTUALES CUBANOS POR LOS DERECHOS LGBTIQ+

*Sensibilizar, reflexionar y multiplicar la solidaridad con la comunidad LGBTQ+ en Cuba.*



El pasado 13 de junio, en su página oficial de Facebook, la cantante cubana Danay Suárez replicó un texto que habría sido escrito por alguien que se identificara como Dayis Arizmendi, en el que compara a quienes defienden los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+ con el supuesto movimiento de defensores de las Personas Atraídas por Menores o MAPs (Minor Attracted Persons, en inglés); con lo cual igualó las identidades y deseos de feministas, lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queers con las de los MAPs o pedófilos.

Lo primero que debemos aclarar es que la pedofilia es considerada por la Organización Mundial de la Salud como un trastorno psiquiátrico, que se basa en la

preferencia predominante o persistente de actividad sexual con niñas o niños o preadolescentes. A nivel internacional existen numerosas organizaciones y centros de salud que promueven el tratamiento a estas personas para prevenir el abuso sexual infantil.

Por otra parte, ni la homosexualidad ni la transexualidad son trastornos psiquiátricos y así quedó establecido por la propia Organización Mundial de la Salud en 1990 y 2018 respectivamente.

Lo segundo que debemos aclarar es que no existe, como sostiene el texto citado, un movimiento que actualmente defiende la realización de los deseos, fantasías e impulsos de las MAPs bajo amparo legal y así ha quedado verificado.

La plataforma argentina Chequeado, el pasado 14 de junio, publicó un material explicativo que tituló de la siguiente manera: No, no hay evidencia de que las "personas atraídas por menores" estén buscando incluirse en el movimiento LGBT.

Por otra parte, el mismo texto aquí refutado incurre en errores conceptuales graves, ya que confunde la sexualidad con las relaciones sexuales, la identidad de género con la sexualidad y presenta la orientación sexual y los feminismos como ideologías.

La homosexualidad es tan sólo una de las orientaciones sexuales que existen, igual de plausible que la heterosexualidad, la bisexualidad o la asexualidad. La orientación sexual pertenece a la vida privada de cada persona y debe respetarse como tal. Ninguna persona adulta debería ser juzgada, despreciada o discriminada por amar a otra persona adulta, ni por querer constituir una familia con ella. Mientras, el abuso sexual infantil es un acto delictivo y no una expresión de amor libre.

Es nuestro interés aclarar estos temas, en medio del debate que ha venido desarrollándose sobre la aprobación del matrimonio igualitario en Cuba. La eliminación de la referencia explícita al matrimonio como una unión entre personas, sin otra distinción, en el antiguo artículo 68 del Anteproyecto de Constitución, manifiesta un conservadurismo social del cual hacen parte grupos fundamentalistas

religiosos existentes en el país.

Es necesario que se reconozca el derecho a unirse legalmente en Cuba, en la modalidad que se prefiera, ya sea matrimonio, unión civil, etcétera, para toda la ciudadanía, y debemos continuar luchando por el reconocimiento de ese derecho en el Código de Familia sin que implique la realización de un referéndum; pues sería una consecuencia lógica del derecho fundamental a la igualdad, que regula la Constitución para todos los ciudadanos.

Cuba es un estado laico, donde existe la libertad religiosa, lo cual impone una separación entre Estado e iglesia. Las iglesias no pueden pretender incidir de manera alguna en el funcionamiento jurídico de una república, como tampoco que sus creencias regulen los derechos y deberes del Estado y de los ciudadanos. A la ciudadanía cubana le corresponde expresarse a favor de una Cuba en la cual la fe mayor sea la de un país verdaderamente inclusivo.

Una vez aclarados estos puntos, queremos exhortar a todas las figuras públicas, cuya voz tenga un alcance social relevante por el trabajo que realizan, a actuar con responsabilidad a la hora de compartir información en sus redes sociales o espacios públicos. Todas las personas tenemos derecho a opinar, pero no a reproducir mentiras que dañan a otras personas, promueven discursos de odio y reproducen la discriminación de grupos históricamente discriminados y violentados, tales como las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Expresamos nuestra solidaridad con las personas que han sido víctimas de abuso sexual infantil y han sentido en los recientes días que su dolor ha sido reactivado. La comparación de un abusador sexual con un homosexual, o con una mujer que defiende el derecho al aborto, no solo es absurda sino, sobre todo, inhumana.

Reiteramos nuestro apoyo a las luchas por la emancipación de las mujeres y contra la violencia de género y por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBIQ+ y condenamos todas las expresiones de fundamentalismo religioso que atenten contra el bienestar social.

Como figuras públicas, como artistas, como ciudadanía, deberíamos defender siempre el derecho de todas las personas a ser tratadas por igual, sin importar su orientación sexual, identidad de género, color de la piel, lugar de procedencia, ideología, religión o poder adquisitivo, y esto significa que deberíamos respetar que todas tenemos iguales derechos. Los derechos humanos son universales y no se plebiscitan.

Todos tenemos derecho a profesar una fe, seguir principios religiosos, practicar rituales, abrazar una verdad o un Dios o varios. Pero no tenemos derecho a imponer nuestra religión, ni nuestra fe, ni nuestra verdad, ni nuestros principios, ni nuestras prácticas, ni nuestros Dioses a toda una sociedad. Tampoco tenemos derecho a presentar como criminales a quienes no viven de acuerdo con nuestras creencias religiosas.

Esperamos que nuestro posicionamiento contribuya a sensibilizar, reflexionar y multiplicar la solidaridad para que se cumplan las demandas de la comunidad LGBTIQ+ y de las mujeres que cada día batallan por ganar un lugar justo en el mundo.

#### FIRMANTES:

- Haydée Milanés (Músico)
- Fernando Pérez Valdés (Cineasta)
- Mónica Baró Sánchez (Periodista)
- Julio Cesar Guanche (Profesor e investigador)
- Tomás Sánchez (Artista Plástico)
- Sandra Abd'Allah-Alvarez Ramírez (Psicóloga)
- Mabel Cuesta (Escritora y profesora universitaria)
- Luis Alberto García (Actor)
- Mario Guerra (Actor)
- Dayme Arocena (Músico)
- Isbel Díaz Torres (Escritor)
- Juan Carlos Cremata (Cineasta)
- Jorge Perugorría (Actor)
- Carlos Lechuga (Cineasta)
- Raúl Nogués (Periodista)
- Yeandro Tamayo (Realizador audiovisual)
- Alejandro Gutiérrez (Realizador audiovisual)
- Erick Alejandro Rodríguez Iglesias

"Cimafunk" (Músico)

- Carlos Celdrán (Director Teatral)
- Raúl Martín (Director Teatral)
- Darsi Fernández Maceira (Abogada)
- Rosa Marquetti Torres (Filóloga y Musicógrafa)
- Legna Rodríguez Iglesias (Escritora)
- Ulises Toirac (Humorista)
- Rubén Cortes (Periodista y arrador)
- Equis Alfonso (Músico)
- Eduardo del Llano (Escritor y cineasta)
- Telmary Díaz Fernández (Músico)
- Norge Espinosa (Poeta)
- Martha Luisa Hernández Cárdenas "Martica Minipunto" (Teatróloga)
- Miguel de la Rosa (Músico)
- José Raúl Gallego Ramos (Periodista e investigador)
- Rachel Pastor (Actriz)
- Michel Hernández (Periodista)
- Alexis Días Pimienta (Narrador y poeta)
- Nelda Castillo (Directora Teatral)
- Mariela Brito (Actriz)
- Violeta Rodríguez Chaviano (Actriz)
- Jorge Lian García Díaz "Kamankola" (Músico)
- Kelvis Ochoa (Músico)
- Milena Recio (Periodista)
- Rafael Gonzales Escalona (Periodista)
- Yissy García (Músico)
- Roberto Ramos Mori (Diseñador)
- Miguel Monk (Ilustrador)
- Enrique (Kiki) Alvarez Martínez (Cineasta)
- Anabel Mieres (Periodista)
- Jacqueline Arenal (Actriz)
- Eme Alfonso (Músico)
- Alicia Hechevarría Vidal (Actriz)
- Ethiel Failde (Flautista y director de la Orquesta Miguel Failde)
- Pedro Pablo Cruz (Presentador de radio y TV)
- Carlos Díaz (Director Teatral)
- Carlos Manuel Alvarez (Periodista y escritor)
- Claudia Calviño (Productora Cinematográfica)
- Yelans Hernández (Periodista)

Tomado de la página de Facebook: Haydée Milanés

# ACTIVISTA ALBERTO ROQUE PRESENTÓ UNA DENUNCIA OFICIAL POR INJURIA CONTRA LA RAPERA, DANAY SUÁREZ



La Habana, 17 de junio de 2020

A: Organización Nacional de Bufetes Colectivos

La ciudadana cubana, Danay Suárez Fernández, natural de El Cerro, La Habana, reprodujo el 13 de Junio pasado, en su página oficial de Facebook, un texto de Dayis Arizmendi titulado «A mi generación».

En el texto que Danay suscribe (ver documento anexo y captura de pantalla), se iguala la orientación sexual a la Pedofilia. Esta última se considera un trastorno psicossexual, de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud.

Las personas pedófilas que, desde su atracción sexual por menores de edad llevan a cabo sus actos, incurren en un delito según la Ley Penal en su título 11 Delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales y contra la familia, la infancia y la juventud.

Danay es persona pública por ser cantante de Rap y Hip-Hop, con reconocimiento nacional e internacional. Su posicionamiento al publicar el mencionado texto, consiste en incluir a las personas homosexuales y bisexuales bajo las mismas bases ideológicas, que desde su perspectiva religiosa evangélica fundamentalista, denomina «ideología de género».

Desde sus creencias cristianas, la cantante ha defendido en la Televisión Nacional y el Festival Viña del Mar, en Chile, su oposición al aborto, con toda la prerrogativa que le asiste el derecho a la libertad de credo. Sin embargo, en esta ocasión iguala a la homosexualidad con la Pedofilia, lo cual constituye un acto difamatorio, discriminatorio y es un ultraje a las personas homosexuales masculinas y femeninas cubanas. Dicho acto irresponsable constituye un delito contra el honor de un colectivo de personas que produce daños morales al afectar su reputación social, rebajarlo en la opinión pública o exponerlo a perder la confianza requerida a nivel político y social.

Dicho acto también viola el artículo 42 de la Constitución de la República de Cuba referente a la igualdad, donde incluye entre las causales a la no discriminación por orientación sexual. También se viola el artículo 45 que se refiere a la limitación de los derechos (en este caso de expresión y credo) al infringir en la violación de los derechos de las personas con orientación sexual homosexual y bisexual.

Desde el marco legal contemplado en el artículo 99 de la Constitución vigente, en la que se establece el derecho a reclamar ante los tribunales la restitución de los derechos y la consecuente reparación moral, más los artículos mencionados en la Ley Penal, solicito representación legal para llevar a cabo dicho proceso.

Cordialmente,  
Alberto Roque Guerra

Tomado de la página de Facebook: HOMOsapiens

# SERIE DE VIDEOS DEL CENESEX DESMIENTE EL MENSAJE HOMOFÓBICO DE DANAY SUÁREZ



Tomado de la página de Facebook: Cenesex

como esta contribuyen a la educación integral de la sexualidad y el reconocimiento y garantía de los derechos para todas las personas desde las acciones de sensibilización, en este caso desde redes sociales.

Para la Dra.C Ada Alfonso, investigadora especialista del centro, "las sociedades han sido discriminatorias, estigmatizantes, y los han hecho sentir vergüenza de sus cuerpos, de sus necesidades sexuales, de sus parejas, incluso de sus vidas, por esto muchas de las personas en algunos momentos han tenido ideas de suicidio, ideas de abandonar su familia para sortear esa discriminación que empiezan a sentir desde las primeras etapas de la vida, desde el momento que se sienten diferentes".

"Sin dudas no podemos dejar de pensar en la importancia que tiene descodificar todos aquellos discursos que atentan contra los derechos y las libertades de las personas que hoy se alejan de las sexualidades hegemónicas y que deciden construir su vida desde un lugar contracultural", aseguró en su video.

"Mi nombre es Danger, soy artista transformista y me llamo Isabela. Soy gay y tengo una familia hermosa que me ama, y no soy pedófilo", aseguró Danger Venereo en otra de las cápsulas.

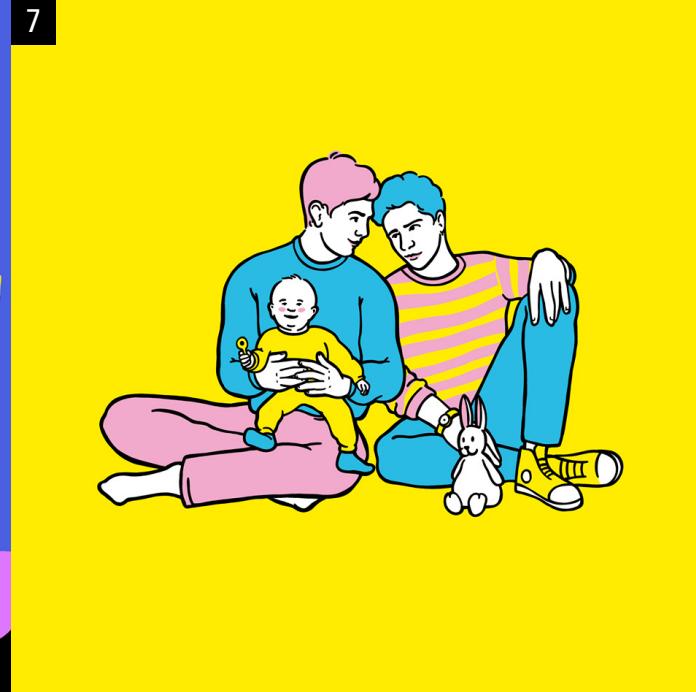
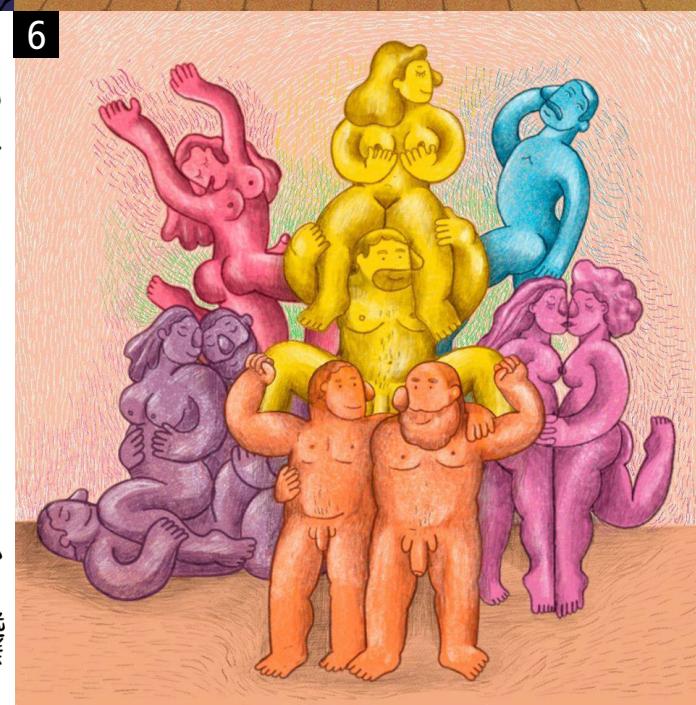
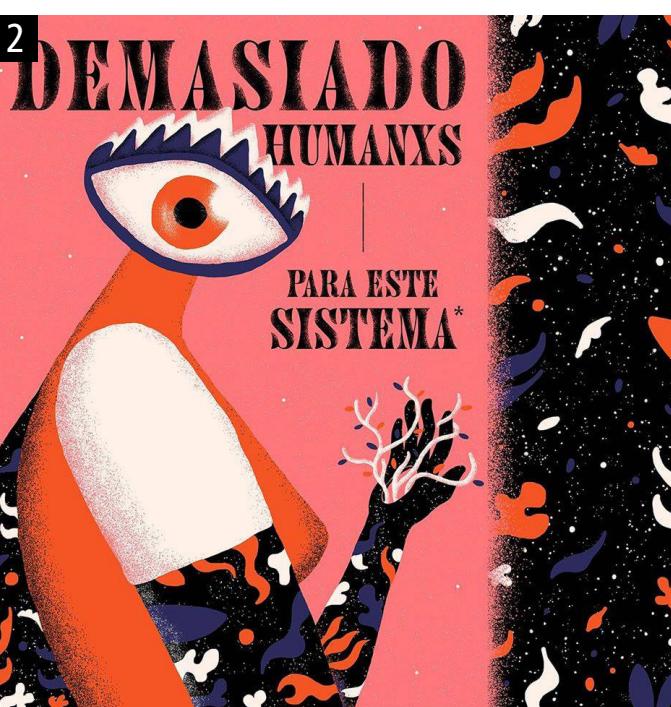
Raiza explica que esta serie de video "busca deconstruir los mensajes y discursos de odio que desde los fundamentalismos religiosos intentan deslegitimar las demandas por los derechos de las personas LGBTIQ+".

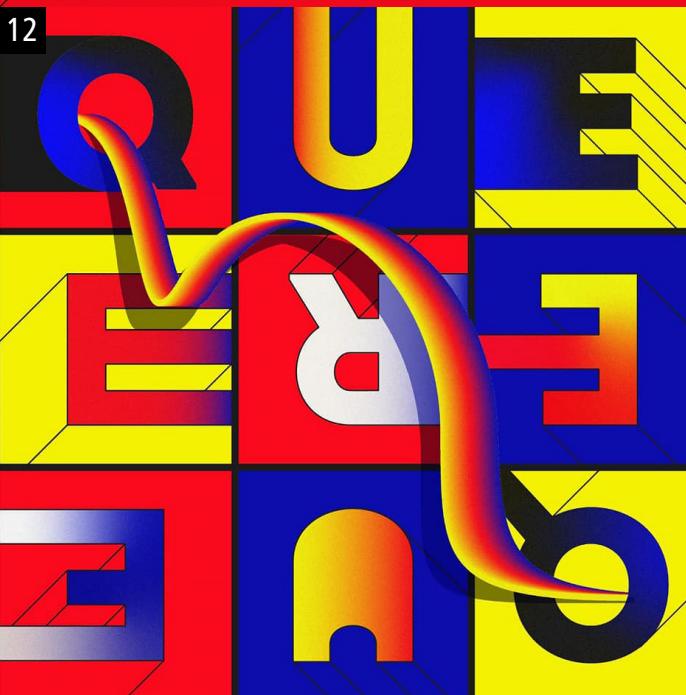
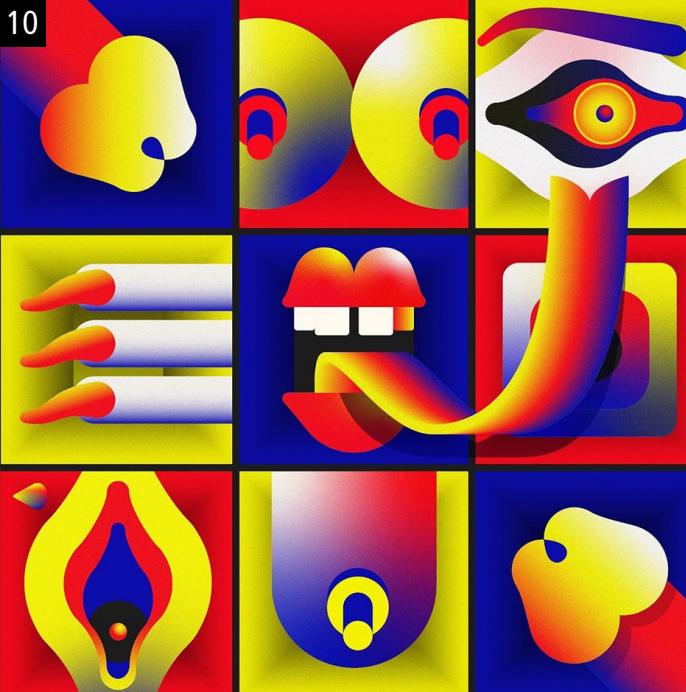
# EXPO DIUERGENTES

REUNIÓ A ARTISTAS DE CUBA, ESPAÑA  
Y MÉXICO POR EL ORGULLO

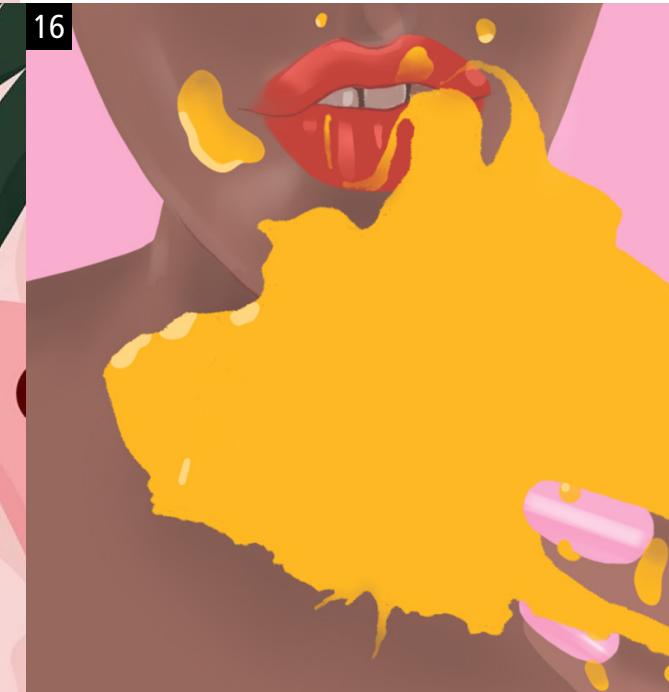
La exposición *Divergentes*, fue una de las iniciativas con las que la Consejería Cultural de la Embajada de España en Cuba celebró el Día Internacional del Orgullo. La experiencia, en la que también participó el Centro Cultural del España en México, fue una manera de "reivindicar a través del arte, las infinitas formas de ser y de querer", según explicaron sus organizadorxs.

Participaron 15 artistas visuales de Cuba, México y España quienes a través de 15 ilustraciones ofrecieron una perspectiva personal sobre la diversidad sexual y de género. ¡Aquí te compartimos las obras y sus creadorxs!





1. Theo Jiménez (Malorde) / España
2. Diana Carmenate (IG @diana\_carmenate) / Cuba
3. Darién Sánchez (IG: @dariensanchez\_) / Cuba
4. Chabaski (IG @\_chabaski\_) / México
5. Jose Angel Nazabal / Cuba
6. Carlos Rodríguez (IG @radrigue5) / México
7. Pau Sanz i Vila (IG @sanz\_i\_vila) / España
8. Enrique Larios / México
9. Carla Berrocal (IG @pintamonas) / España



10. 11. 12. Amaya Sara | Amaia Oshukpa (IG @amaiasara) / Cuba
13. 14. Arantxa Recio (IG @harsa\_pati) / España
15. María Conejo / México
16. Idania Del Rio / Cuba
17. Pamela Medina (IG @pam.medina) / España
18. Jorge Lawerta (IG @lawerta) / España



# ESTADO CUBANO RECONOCE LEGALMENTE QUE PAULO TIENE DOS MADRES

Por **Redacción Q de Cuir**  
Fotos cortesía de las madres

Casi un año después de que iniciaran desde Estados Unidos el proceso para inscribir a su hijo en el Registro del Estado Civil cubano, Dachelys Valdés Moreno y Hope Bastian, finalmente obtuvieron este 18 de junio, en La Habana, su certificado de nacimiento emitido por el Ministerio de Justicia (MINJUS) en el que ambas figuran como madres.

Paulo nació en la Florida, de donde es originaria su mamá Hope y donde lograron acceder al servicio de reproducción asistida después de comprobar que en Cuba cualquier procedimiento de este tipo era imposible para una pareja de mujeres.

En ese estado, además, cuando una mujer casada pare les hijos son legalmente reconocidos como de la pareja, por lo que en el Registro Civil de la Florida tanto Dachelys como Hope, figuran como madres.

Antes de regresar a la isla, donde la familia reside de manera permanente, iniciaron el proceso para inscribir a Paulo como hijo de una ciudadana cubana nacido fuera del país, un trámite que comienza en la embajada de Cuba en el país de nacimiento.

Este trámite relativamente sencillo en el caso de las configuraciones heterosexuales de familia, para ellas implicó esperar a que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia encontraran una manera de asentar el certificado de nacimiento de Paulo, con sus dos madres, en el Registro del Estado Civil de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior, para lo que había que reconocer legalmente a una familia lesbomaterial en un país donde no existe el matrimonio entre dos mujeres.

Dachelys comenta que la situación se resolvió por un dictamen del MINJUS en el que, sin reconocer el matrimonio entre ambas, el ministerio aprobó que se emitieran certificaciones donde en lugar de "madre y padre" figurara la configuración "madre y madre", como en la inscripción de nacimiento original, emitida en el hospital de la Florida donde nació.

"Según el dictamen, la filiación es un elemento jurídico basado en la biología y nuestras leyes no reconocen a un hijo de dos madres, pero al mismo tiempo admitía que la Ley de Registro Civil cubana data de hace más de 30 años por lo que no está acorde a las dinámicas familiares actuales", explica en un ejercicio de memoria pues el ministerio no les ha entregado el dictamen oficialmente.

Al decir de ambas, el documento ratificaba que las leyes actúan en el interés superior del niño, que la Constitución cubana protege el hecho de que las personas formen sus familias como quieran y que no se les puede discriminar por ninguna razón.

**REC**  
Registro del Estado Civil

**REPUBLICA DE CUBA**  
Ministerio de Justicia

**CERTIFICACION DE NACIMIENTO**

1617045512000049432

INSCRIPCION	FECHA DE ASIENTO	Registro del Estado Civil de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior
Tomo 143 Folio 102	Día 28 Mes 5 Año 2020	Municipio: Playa Provincia: La Habana

Nombres(s) y apellidos: Paulo César Bastian Valdés.  
Lugar de nacimiento: Tallahassee, Florida, Estados Unidos.  
Fecha de nacimiento: 19 de mayo de 2019.  
Sexo: Masculino.  
Nombre(s) y apellidos del madre: Dachelys Valdés Moreno.  
Lugar de nacimiento: Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana.  
Nombre(s) y apellidos de la madre: Hope Enn Bastian.  
Lugar de nacimiento: Tallahassee, Florida, Estados Unidos.  
Abuelos maternos: Juan Martín y Norma Iluminada.  
Abuelos maternos: Jeffery y Joyce Anne.  
Inscripción practicada en virtud: por Dictamen 3 de 3 de diciembre de 2019, emitido por la Directora de Notarías Olga Lidia Pérez Díaz aprobado por la Viceministra de Justicia Lilia María Hernández Díaz, la inscripción se practica en virtud de ambas madres al tratarse de un caso de doble maternidad, con aprobación legal en el artículo 7 de la Constitución de la República de Cuba que reconoce además el derecho a formar una familia, cualquiera que sea su forma de organización y vela por el interés superior del niño y su derecho a ser inscrito...

**OBSERVACIONES:**  
La presente certificación no tiene fecha vencimiento.

El(La) Registrador(a) del Estado Civil de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior, Playa, La Habana CERTIFICA que los anteriores datos concuerdan fielmente con los que aparecen consignados en la inscripción a que se hace referencia.

Confrontado por: Licenciada Norka Cruz Navarrete, Registro de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior  
Hecho por: Licenciada Norka Cruz Navarrete, Registro de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior

Impuesto sobre documentos de acuerdo a la normativa vigente al momento de ser expedido.  
Y a solicitud de parte interesada se expide la presente a los 18 días del mes de junio del 2020.  
A partir del 15 de julio de 2008 el Registro del Estado Civil de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior expide certificación en un sistema automatizado.

Licenciada Norka Cruz Navarrete, Registro de Actos y Hechos de Cubanos en el Exterior  
Registrador(a) del Estado Civil

*[Signature]*

REGISTRO CIVIL  
ESPECIAL

El propio certificado de nacimiento que obtuvieron este 18 de junio en La Habana establece que "la inscripción se practica en virtud de ambas madres al tratarse de un caso de doble maternidad, con apoyatura legal en el artículo 7 de la Constitución de la República de Cuba que reconoce además el derecho a formar una familia, cualquiera que sea su forma de organización y vela por el interés superior del niño y su derecho a ser inscrito".

La jurista Amaya Álvarez González advierte que ya en otras ocasiones el Ministerio de Justicia ha resuelto por dictámenes de la dirección de este organismo situaciones donde no existía una normativa específica, como por ejemplo el primer grupo de personas trans que obtuvieron el cambio de nombre a finales de los 90.

Comenta que desde el optimismo del Derecho les juristas siempre han visto como que [esos procesos]empiezan por la cúspide pero abren el camino para que luego comiencen a descentralizarse y se vayan creando los procederes para que no todo tenga que ser generado desde la instancia, en este caso, con mayor jerarquía.

Al decir de la jurista, es una suerte que se dé un caso como este y que se conozca porque contribuye a que los profesionales de esta rama se eduquen. A la misma vez, les estimula a que piensen en otras situaciones similares que puedan darse en el futuro, sobre todo a quienes tienen que ver con cualquiera de las estructuras que de algún modo se vinculan con el estado civil de las personas, como por ejemplo el servicio de emigración y extranjería.

Para Hope, este "es un paso muy importante porque es la primera vez que el Estado cubano reconoce que puede haber niños con dos mamás. Hoy el Estado reconoce que las familias cubanas tienen muchas formas diferentes de configurarse, que son legítimas y legales".



# PIPO

¿CÓMO FUE  
QUE TE HICISTE MARICÓN?



**M**i abuelo es maricón. Lo supe cuando tenía nueve años y desde entonces siento que le debo muchas cosas. No sabría enumerarlas o decir cuáles. Aquí estoy, debiéndole ser quien es y no, específicamente, ser quien soy.

Hay una historia confusa en mi familia. Unas cuantas escenas censuradas bajo el subtítulo del "error tremendo de mi abuela al casarse y tener dos hijas con un tipo así" y "el escándalo al enterarse que Parejo está con un hombre y nadie quiere decirle que su marido anda en esas cosas".

De esto ya han pasado más de 50 años y parece que el casete tiene una mejor reedición, pero ni tanto. Hace dos meses fui a casa de mi abuelo y en medio de una conversación — de lo mala que se ha puesto la cosa y de lo perdida que está la pastilla de la presión —, le pregunté como en *Fresa y Chocolate*: "¿Pipo, cómo fue que te hiciste maricón"?

Me miró sorprendido y, luego, en esa complicidad entre nieta y abuelo me dijo: "En el servicio militar. Ahí conviven muchos hombres y fue cuando empecé a verlos sexualmente. Siempre me gustaron los muchachos, desde chiquitico".

En la familia Parejo, marcada por las viejas normas de la Neorepública y educada por José Parejo Moré (Lolo), un teniente de Batista, difícilmente te podías salir del molde. "Imagina que papi siempre me tenía castigado. Él una vez me agarró dándole un beso en la boca a un vecino.

"Casi me obligó a casarme con una mujer y cuando llevé a tu abuela a la casa vio los cielos abiertos.

Antes de eso ya yo había tenido relaciones con algunos hombres pero siempre a escondidas".

"Siento que al principio engañé a tu abuela. No era mi intención pero me sentí obligado. A estas alturas jamás lo hubiera hecho aunque tuviera un cuchillo en la garganta. Pero después que nació Mirlita, tu mamá, la cosa cambió".

"Tenía la extraña sensación de ser papá y eso es algo muy fuerte. Es el amor hacia una persona que te cambia la vida y, además, la complicación de estar atado a una mujer con la que estás casado y no eres feliz".

"Yo conozco gente que se ha pasado la vida así, fingiendo ser y tener una familia de plastilina. Es muy difícil mantener el circo. A punto de divorciarme y cuando le conté a tu abuela, luego de muchas luchas internas por definir mi futuro, llegó Marla, tu tía, y se me enredó más la cosa".

"Ahora la gente usa términos muy románticos para definirse. Eso de gay es muy americano. Yo soy maricón. Un tipo que disfruta su sexualidad con otros hombres y que también come ensaladas en vez de pan, hace unas colas interminables para comprar cualquier cosa y soy tu abuelo mija, tu abuelo orgullosamente maricón".

\*\*\*

Mi madre vivía con el recelo de con quién yo jugaba o pasaba tiempo. Si eran niñas, pues cada una hora merodeaba el lugar. El miedo que asfixia a una niña de nueve años. El puto miedo a que se me pegara la homosexualidad de Pipo como si fuera algo contagioso.

Desde esa edad lo miro (a mi abuelo) con otros ojos y casi siempre — en rebeldía a las órdenes — he hallado en él una suerte de paradigma. A la frase "él es un buen hombre" le añadían "sin embargo". Desde hace tiempo empecé a darme cuenta de esa manera de referirme a él.

Recuerdo que no me dejaban estar sola en su casa porque "ahí entra mucha gente y las niñas no deben estar en lugares así". Lo triste es que ese lugar era la casa del hombre que se desvivía en comprarme los dulces más ricos del mundo.

No podía, tampoco, sentarme sobre sus piernas. Todo era muy restringido: horarios, supervisión de mi tía o mami, no subir al segundo piso, no sentarme en la cama, evitar saludar a sus "amigos", no tomar agua empiñándome de los pomos...

¿Dónde quedaba aquello de "él es el mejor de todos los abuelos" si a cada paso había una prohibición? Aunque mi mamá siempre fue más desprejuiciada, del "temita" muy poco se hablaba.

Con el miedo a que la historia se repitiera, mi hermano desde los 6 años juega pelota, futbol y hasta en karate lo metieron. No le permitían llorar si se caía o cuando se fajaba. Yo, por otra parte, tuve esas raras muñecas de papel "cuquitas" y demasiada ropa rosa. ¡Y aquí me ven, tortillera!

\*\*\*

La niña que una vez fui creció y empezó a cuestionar lo sesgado de una relación que debió ser sin fobias. Rechacé, durante años, los segundos planos reservados para un hombre que quiso ser feliz antes que vivir un paripé.

Siento que lo que le debo, tal vez, es la admiración de anteponerse a la homofobia de una ciudad que fue viéndolo como un enfermo mental, como el maricón que salió del clóset y avergonzó a sus dos hijas, como el tipo que entra y sale de su casa con personas diferentes y el viejo que vive con dos hombres de más.

¡Coño, mi abuelo es un bizarro!

# ORGULLO EN LA CALLE

“¡Dejen eso para sus cuartos!”, es un mandato para que nos escondamos y avergonzemos, por lo que tomar el espacio público no es una acción sin consecuencias para nuestros colectivos.

Implica una toma de conciencia sobre nuestra existencia y los lugares que se le asignan. Supone una rebeldía que revienta los confines de la cama, del cuarto, de la casa, de esas prisiones donde pretenden que transcurra nuestra vida disidente de la cis heteronormatividad asfixiante.

Salir como somos pa’ la calle ha sido revolucionario para nosotros y para la sociedad que queremos cambiar. Salir pa’ la calle es siempre político, especialmente en nuestro país, donde el espacio público está vedado para cualquier manifestación que no sea oficial. En ese contexto, unirnos para celebrarnos y exigir políticas públicas que promuevan nuestro bienestar y la garantía de nuestros derechos, se complejiza.

En el mes del orgullo buscamos momentos en que los colectivos LGBTIQ+ han estado en las calles de Cuba, con permiso y sin permiso, con miedo y sin miedo, exigiendo que se respete nuestro derecho a una vida digna.



1



2



3



4



5



6



7



8

1. Marcha 11M por Prado, La Habana / 2019 (Foto tomada de internet)

2. 1ro de Mayo, La Habana / 1995 (Foto tomada del perfil de Facebook de Odaymar Pasa Kruda)

3. 1ro de Mayo, La Habana / 2019

4. Celebración del Orgullo Gay, Sagua la Grande, Villa Clara / 2014 (Foto tomada del blog *El Nictálope*)

5. Besada del Colectivo Arcoíris, La Habana / 2016 (Foto tomada de <https://proyectoarcoiris.wordpress.com>)

6. Flashmob de Abriendo Brechas de Colores, La Habana / 2018 (Foto tomada de internet)

7. Bandera arcoíris humana, La Habana / 2019 (Foto tomada del grupo de Facebook CubaAColor)

8. Conga del CENESEX, Pinar del Río / 2018

# AMULETOS

## Diarenis Calderón

Diarenis Calderon es una de las activistas que integra Nosotrxs, una colectiva que coordina proyectos de artivismo desde una perspectiva feminista, cuir y antirracista. Hoy nos encanta tenerla de invitada en esta sección, para que nos hable de los Amuletos que le han ayudado a transitar sus caminos. ¡Aquí les van!

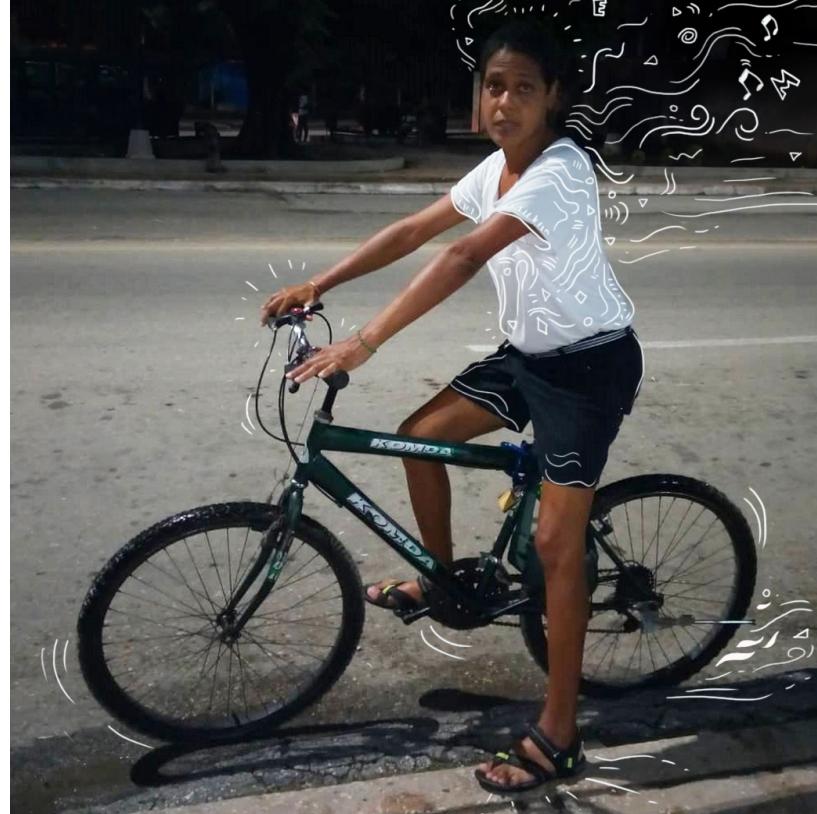


Fotos cortesía de la invitada

Cuando descubrí que sabía leer apenas alcanzaba la altura de la mesa del comedor y tenía 4 años, eso fue creciendo dentro de mi como alas para llegar a otras geografías, personas, políticas, a otras cuerpos y olores. Inundada de alegría percibía el mundo en otros espacios de letras, aves y florestas. Fui una infanta tranquila, divertida, gustaba de los parques y ambicionaba tener una bicicleta cosa que pronto logré. Por un regalo de mi madre.

### *La cosecha de la lectura y viajar en bicicleta*

A mis 13 años despierto mirando mis senos creciéndose asimismo como la afirmación de mi vivida belleza. Mediando entre conocerme y leer pasaba horas (aprendizaje inconcluso aún) recorrer mis tetas fue una puerta abierta a mi autosatisfacción; desde ahí entendí el enlace de mis manos con mi pelo, con mi piel, con mis pies y los pies ajenos. La bicicleta me daba una libertad permitida y trasladaba mi físico a lugares donde leer y disfrutar en soledad. Cada amanecer en tiempo libre era una aventura literaria unida a la música que me traía paz; así transcurrió la adolescencia avanzando



en pedaleos. DESDE ahí convergencias, miedos, huellas y sexualidades me hicieron preguntarme: ¿Quién soy? / Qué siento?

A la altura de mis 28 años conocí a la primera persona que me dejó sin palabras, su presencia, su pertenencia a su cuerpo, su disponibilidad y consentimiento a escudriñar la vida y su cromatismo encumbraron mis emociones. Una poesía trasverti, chilena, mapuche silbaba en mis oídos como trueno sordo en tardes de inmenso calor, mi alma sintió conexión; leí sus textos y empaste con su imagen y su manifiesto de vida donde decreta ser marica, loca, militante, hija y tener las alas rotas y el valor para enfrentar la milicia y el amor desnudo.

**Me encantó.** En una sala de Casa de las Américas cientos de ojos escudriñaban a Lemebel mientras el encuentro sacaba pensamientos y sentimientos de mí, ya puestos en prácticas; su visita fue expansiva, escandalosa y vibrante yo quería vivir todo lo soñado; y no, como milagro sino como cuerpo que besaba otras bocas femeninas hacia un tiempo lejano. Sus textos y performance me dejaron saborear el efecto de la militancia y la libertad del arte, la política y la riqueza de expresión al romper la plataforma rígida del sexo. Fue como una orquesta conjugar mis expectativas, experiencias, sus palabras y símiles, descargando fuerte... Fue la orquesta timbrando ritmos de Latinoamérica tocando una obra perfecta en mi cabeza

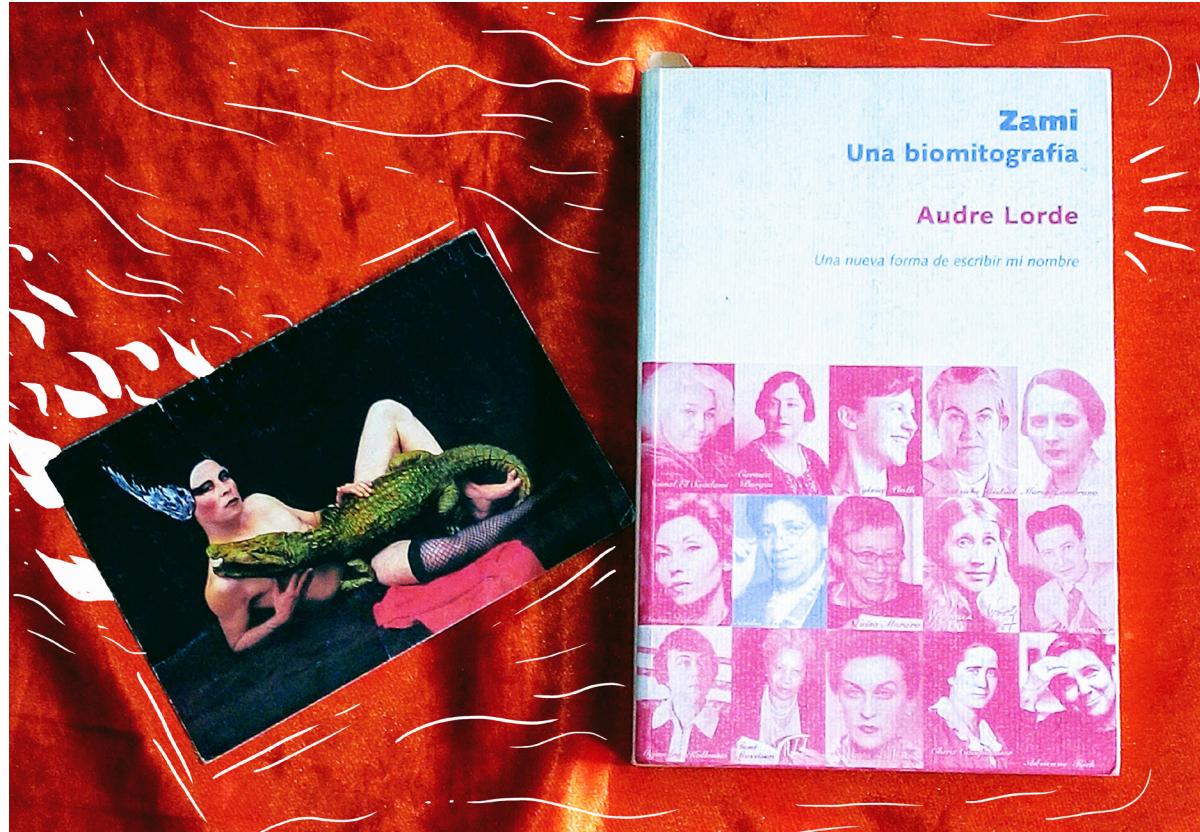
Años después en Santiago de Cuba, una voz empática menciono a Audre Lorde. Tras notar la curiosidad rápidamente la puso en mis manos y su transparente discurso de ser feminista, negra, lesbiana, hermana, guerrera, madre, sanguínea, amante... me dejaba ligeramente húmeda. La sensación de escribir y plasmar su poder ilimitado vinculando erotismo y rompiendo el patriarcado me acogió desde entonces y Audre Lorde, es mi hermana de tantas causas, mi compañera de luchas contra vivos y fantasmas, la introducción a amoríos y orgasmos, a experiencias comunales con quien tengo una relación esperanzadora, matemática y literaria que suma y multiplica letras a mi transformación humana.

Posteriormente de conocer a Lorde comparto el dibujo, la conversación, el beso, mis poemas o prosas lo cual tiene más definición. **El silencio** no vive más en mí. Ahora no hay fronteras ni de fama, ni de leyes, ni intocables diálogos que dejen fuera ninguna de mis partes. Dejar atrás la idea del amor romántico, único y de vivir la pausa y el enredo de vestirme con una piel que no resulto ser; es la escena primaria de la expedición. Soy otro y mi autoestima disfruta estas influencias. Como pintura desnuda en la ventana mi convicción es amar y el llanto es confianza y fuerza, la cazuella el termino abstracto para compartir con todes. Las preguntas son herramientas para querer una y otra vez, una y otra vez. Y a la vez, a múltiples personas.

## *El activismo*

El terror de vivir en un país racista, fálico y machista desde muy joven me dejó ver el feminismo, la solidaridad y el empoderamiento como mis aliadas para el porvenir y el buen vivir, también como alfombras para entrenar el alma y estar de pie con la diversidad, sordera, unidad y resiliencia entre otros. Ser parte de la corriente de activismo en la Isla me ha ubicado en zonas energéticas y de fraternidad reconociendo fortalezas, sabidurías individuales y colectivas. También me ha dejado en ocasiones en el banco de las personas radicales, extremistas y raras. **Me importa**, ser activista feminista y antirracista. Establezco conexiones mayúsculas que están siempre contra cualquier manifestación de bloqueos y reemplazos. Me ha entrenado para subvertir la pirámide del dolor y confiar en las causas justas. Tener sentimientos y posturas similares son correspondencias de las luchas cotidianas con otras personas que admiro.

AMARME es una elección y un regalo como luces de cocuyo titilantes en la madrugada de esa persona que soy... leer, viajar y sentirme activista ha coronado mi existencia y resultan ser mis amuletos.



¿CÓMO  
ENCONTRARNOS?

**M** [medium.com/q-de-cuir](https://medium.com/q-de-cuir)

**f** [facebook.com/qdecuir](https://facebook.com/qdecuir)

**o** [@qdecuir.revista](https://@qdecuir.revista)

**t** [t.me/qdecuir](https://t.me/qdecuir)

**t** [@QdeCuir\\_revista](https://@QdeCuir_revista)

**o** [issuu.com/qdecuirmagazine](https://issuu.com/qdecuirmagazine)

Si deseas recibir nuestras publicaciones, colaborar con la revista, sugerirnos temas o sencillamente decirnos cuánto te gustó este número ;) esríbenos al correo electrónico:

[conqdecuir@gmail.com](mailto:conqdecuir@gmail.com)

Q